



***El presente documento fue elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión y revisado por los Coordinadores de Subcomisiones. Contiene los informes del periodo septiembre 2003-septiembre 2004, así como los comentarios correspondientes al trabajo de dicho periodo, redactados por los Coordinadores de cada Subcomisión.***

## SUMARIO

I. Introducción	4
II. Informes	9
1. Reunión General de Subcomisiones	10
2. Reunión de Coordinadores de Subcomisiones	14
3. Grupo de Reforma del Estado en materia de Derechos Humanos	19
4. Comité Técnico Jurídico	25
5. Grupo de Trabajo de Salud	28
6. Subcomisión de Educación en Derechos Humanos	30
7. Subcomisión de Grupos Vulnerables	39
8. Subcomisión de Derechos de la Niñez	77
9. Subcomisión de Derechos Económicos Sociales y Culturales	101
10. Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos	112
11. Subcomisión de Armonización Legislativa	119
12. Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez	127
13. Subcomisión de Seguimiento al Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos	139
14. Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes	147
15. Subcomisión de Derechos Indígenas	150
III. Evaluación General. Secretaría Técnica	160

## I. Introducción

A un año y siete meses de haberse publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos (“Comisión”), se presenta este informe anual que comprende el periodo septiembre 2003-septiembre 2004. Este informe sucede al informe presentado en la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 12 de septiembre de 2003 y que comprende el periodo marzo 2003-agosto 2003.

Diversos son los cambios que ha experimentado esta Comisión, ya que a fin de abarcar el mayor número posible de temas de importancia para esta Administración en materia de Derechos Humanos, fue necesaria la ampliación de las instancias de trabajo con las que contaba anteriormente la Comisión, así como el número de invitados permanentes e invitados generales cuya participación es indispensable para la conformación de la política gubernamental en esta materia.

Así las cosas, durante este periodo se dieron algunos cambios que conviene resaltar. En primer lugar, a petición de la sociedad civil se creó una instancia que abarcara a todos los integrantes de las subcomisiones, “*Reunión General de Subcomisiones*” a fin de mejorar el flujo de información entre las mismas, en especial por la relevancia del proceso de elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos (“Programa”) sobre el cual se hará referencia mas adelante.

Otra de las novedades a que se debe hacer mención, fue la ampliación de las dependencias y entidades que, como Invitados Permanentes, se incluyen en el Acuerdo de creación de la Comisión. En este sentido, en la Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el 12 de septiembre de 2003, se tomó el acuerdo de invitar a participar formalmente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría

de Economía y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, ya que su participación para la conformación de la política gubernamental en materia de derechos humanos resultaba indispensable.

Por otra parte se crearon dos subcomisiones más, abocadas al estudio de dos temas fundamentales de este país, la *Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes* y la *Subcomisión de Derechos Indígenas*, cuyos trabajos iniciaron en este año.

Asimismo, y a fin de hacer una evaluación de la situación de los derechos humanos en el sector salud, partiendo de la base de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el periodo 2003-2004, se creó el *Grupo de Trabajo de Salud*.

Cabe destacar la creación de un *Comité Técnico Jurídico* encargado de desahogar los temas legislativos que cada una de las subcomisiones tuviera pendientes, así como los temas coyunturales surgidos en el Congreso de la Unión.

En este tenor, y de manera temporal, se creó un *Grupo de Trabajo sobre Reforma del Estado en materia de Derechos Humanos*, dedicado a trabajar con las organizaciones de la sociedad civil, la propuesta de reforma constitucional que presentara el Ejecutivo Federal en esta materia.

A fin de dar cumplimiento a la instrucción presidencial dada en Sesión Extraordinaria del Pleno de fecha 8 de diciembre de 2003, en la cual se instruyó a la Comisión la elaboración de un *Programa Nacional de Derechos Humanos*, las subcomisiones que integran este mecanismo, dedicaron gran parte de sus trabajos durante el año 2004, a colaborar con esta tarea sin precedente en este país.

En este sentido, y a petición de diversas organizaciones de la sociedad civil, de contar con un mecanismo que diera un seguimiento efectivo a la elaboración de dicho Programa, se creó la Subcomisión de *Seguimiento al Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos*.

Por último, cabe destacar que en un afán de mejorar la comunicación y el acceso a la información relativa a esta Comisión, se creó la página web [www.gobernacion.gob.mx/comisiondh/](http://www.gobernacion.gob.mx/comisiondh/), misma que se encuentra en un proceso constante de actualización y mejora.

Para la realización de este informe, cuyo propósito es presentar una visión objetiva de los trabajos realizados por las diversas instancias que integran la Comisión en el periodo antes referido, la Secretaría Técnica se abocó a hacer una revisión de las minutas existentes de todas las subcomisiones, grupos de trabajo y comités técnicos que la integran. En este sentido, la información que aquí se incluye pretende sistematizar los temas que se desahogaron en cada una de las sesiones, así como los acuerdos tomados en las mismas.

El primer borrador de estos informes fue enviado a los Coordinadores de las subcomisiones para su revisión y complementación.

Por otra parte, los Coordinadores se dedicaron a preparar los comentarios de los trabajos que se incluyen al final de cada uno de los informes de las subcomisiones.

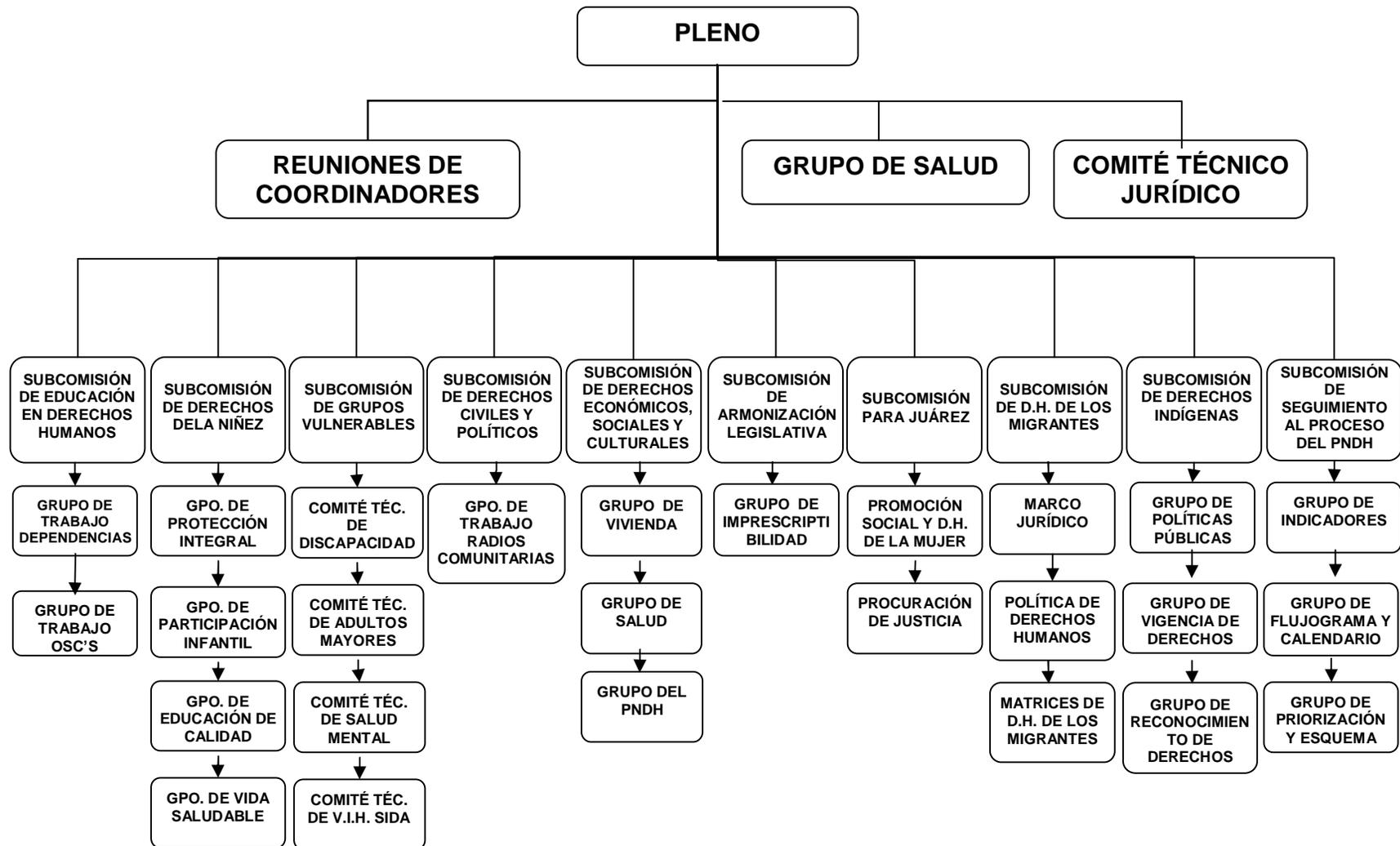
## NUMERALIA

Septiembre 2003-septiembre2004

*Nota: el número de las sesiones de subcomisiones INCLUYEN los grupos de trabajo y comités técnicos que derivan de dicha subcomisión.*

<b>SESIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Ordinaria Pleno	2
Extraordinaria Pleno	3
Reunión General de Subcomisiones	3
Reunión de Coordinadores de Subcomisiones	4
Grupo de Reforma del Estado en materia de Derechos Humanos	8
Comité Técnico Jurídico	3
Grupo de Trabajo de Salud	3
Subcomisión de Educación en Derechos Humanos	16
Subcomisión de Grupos Vulnerables	49
Subcomisión de Derechos de la Niñez	62
Subcomisión de Derechos Económicos Sociales y Culturales	19
Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos	15
Subcomisión de Armonización Legislativa	8
Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez	16
Subcomisión de Seguimiento al Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos	10
Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes	1
Subcomisión de Derechos Indígenas	8

**TOTAL: 230**



## **I. Informes**

Se presentan a continuación los siguientes informes:

1. Reunión General de Subcomisiones
2. Reunión de Coordinadores de Subcomisiones
3. Grupo de Reforma del Estado en materia de Derechos Humanos
4. Comité Técnico Jurídico
5. Grupo de Trabajo de Salud
6. Subcomisión de Educación en Derechos Humanos
7. Subcomisión de Grupos Vulnerables
8. Subcomisión de Derechos de la Niñez
9. Subcomisión de Derechos Económicos Sociales y Culturales
10. Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos
11. Subcomisión de Armonización Legislativa
12. Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez
13. Subcomisión de Seguimiento al Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos
14. Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes
15. Subcomisión de Derechos Indígenas

## REUNIÓN GENERAL DE SUBCOMISIONES

### A) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comisión Nacional para el Fomento a la Vivienda
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Instituto Federal Electoral
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional de Migración
- Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado
- Presidencia de la República. Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad. (ORPIS)
- Procuraduría General de Justicia Militar
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
- Tribunal Superior Agrario

## **Organizaciones de la Sociedad Civil**

- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Ángela Alegría, A.C.
- Asociación de Personas con Parálisis Cerebral, I.A.P.
- Asociación Regional Liberación en Pro de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Políticos, A.C.
- Barzón, Movimiento Jurídico Nacional
- Cátedra UNESCO de la UNAM
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Yax Kin, A.C.
- Centro de Estudios sociales y Culturales Antonio Montesinos, A.C.
- Centro de Información e Investigación Municipal, A.C.
- Christel House de México, A.C.
- Coalición Internacional para el Hábitat
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.
- Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
- Comisión de Justicia y Paz
- Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
- Comité de Derechos Humanos en el D.F.
- Comunidad Baha'i de México, A.C.
- DECA, Equipo Pueblo, A.C.
- Dignidad Nacional, Agrupación Política Nacional
- Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
- Frente Mexicano pro Derechos Humanos.
- Fundación Renacimiento, I.A.P.
- Grupo Doce Avante, A.C.
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
- MULT-Oaxaca
- Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana
- Red de Profesores Investigadores de Derechos Humanos en México
- Red por los Derechos de la Infancia en México
- Red por la Infancia
- Secretariado Social Mexicano
- Sin Fronteras, I.A.P.

- Universidad del Claustro de Sor Juana

### Organismos Públicos de Derechos Humanos

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

### B) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	16/03/2004	1. Presentación de la Metodología del Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), a cargo del Grupo Base encargado de la elaboración del PNDH.	1. Se enviará, por correo electrónico, a todos los integrantes de las Subcomisiones la Presentación que se hizo en la reunión.
2ª Sesión	29/04/2004	1. Presentación de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, a cargo de la Suprema Corte de Justicia.  2. Presentación de la Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal del ejecutivo Federal, a cargo de la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental.	1. Se enviará, por correo electrónico, a todos los integrantes de las Subcomisiones la Presentación que se hizo en la reunión.
3ª Sesión	13/09/2004	1. Presentación, a cargo de la SEGOB, de los Avances del Proceso de Elaboración del PNDH.  2. Presentación y explicación, a cargo del Grupo Base encargado de la elaboración del PNDH, de los 3 documentos de trabajo que integran el Primer Borrador del PNDH.  3. Presentación, a cargo del Grupo Base encargado de la elaboración del PNDH, del Instructivo para la recepción de comentarios y sugerencias de las subcomisiones al Primer Borrador del PNDH.	1. Se enviará, por correo electrónico, a todos los integrantes de las Subcomisiones la Presentación que se hizo en la reunión, a efecto de que sean revisados por los mismos.

### **C) COMENTARIO DEL COORDINADOR**

A petición de diversas organizaciones de la sociedad civil, se creó esta instancia de trabajo, a fin de crear un espacio que diera mayor fluidez y homogeneidad a la información común a todas las subcomisiones, en especial por lo que respecta al Programa Nacional de Derechos Humanos.

Por sus características esta instancia sesiona extraordinariamente, y con la periodicidad que se requiera. Hasta la fecha los resultados han sido positivos, ya que ha fortalecido principalmente el flujo de información, indispensable para el trabajo efectivo del mecanismo de la Comisión.

## REUNIÓN DE COORDINADORES DE SUBCOMISIONES

### A) ASISTENTES

#### Subcomisión de Educación en Derechos Humanos:

**Dependencia Gubernamental:**

Coordinación General de Educación Media Superior y Coordinación de Asesores del Secretario de la Secretaría de Educación Pública.

**Organizaciones de la Sociedad Civil:**

Cátedra UNESCO-UNAM, Tribuna Israelita, INCIDE, Universidad del Claustro de Sor Juana y Red de Profesores Investigadores de Derechos Humanos de México.

#### Subcomisión de Derechos de la Niñez:

**Dependencia Gubernamental:**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

**Organización de la Sociedad Civil:**

Visión Mundial de México, A.C.  
Christel House de México, A.C.

#### Subcomisión de Derechos de los Grupos Vulnerables:

**Dependencia Gubernamental:**

Dirección de Protección a la Infancia, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF

**Organización de la Sociedad Civil:**

Grupo Doce Avante, A.C.

### **Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos:**

**Dependencia Gubernamental:**

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, Procuraduría General de la República.

**Organización de la Sociedad Civil:**

Fundación Mexicana para la Rehabilitación Integral del Discapacitado, A.C.  
Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C.

### **Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:**

**Dependencia Gubernamental:**

Instituto Nacional de Desarrollo Social.

**Organización de la Sociedad Civil:**

Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A.C.

### **Subcomisión de Armonización Legislativa:**

**Dependencia Gubernamental:**

Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Organización de la Sociedad Civil:**

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.

### **Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez:**

**Dependencia Gubernamental:**

Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez-SEGOB.

### **Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes:**

**Dependencia Gubernamental:**

Instituto Nacional de Migración

**Organización de la Sociedad Civil:**

Instituto Tecnológico Autónomo de México y Sin Fronteras, I.A.P.

### Subcomisión de Derechos Indígenas:

**Dependencia Gubernamental:**

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**Organización de la Sociedad Civil:**

Liga Mexicana por los Derechos Humanos y Centro de Derechos Humanos Yax Kin, A.C.

### B) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
4ª Sesión	14/01/2004	<p>1. Presentación, a cargo de la Secretaría Técnica, de la Agenda de las Subcomisiones para el 2004.</p> <p>2. Explicación, a cargo de la Secretaría Técnica, de la Instalación del Comité Técnico Jurídico y de la Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes.</p> <p>3. Explicación, a cargo de la Secretaría Técnica, del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH).</p> <p>4. Informe, a cargo de la Secretaría Técnica, de la creación de la Página Web de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos (CPGMDH).</p> <p>5. Propuesta de la Secretaría Técnica sobre la importancia de incluir los temas de Radios Comunitarias y Desplazados Internos en alguna Subcomisión.</p> <p>6. Explicación, a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), del Programa de Cooperación México-Comisión Europea.</p>	<p>1. El tema de Radios Comunitarias se ubicará dentro de la Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>2. Se analizará si el tema de Desplazados Internos se trata en la Subcomisión de Grupos Vulnerables, Civiles y Políticos o DESC.</p> <p>3. Se llevará a cabo una Reunión General de Subcomisiones para informar sobre el PNDH.</p> <p>4. Los Coordinadores de las Subcomisiones harán llegar a la Secretaría Técnica las versiones electrónicas de las Minutas de 2003 y hasta la fecha y los Documentos trabajados para incorporarlos a la Página Web.</p>
5ª Sesión	31/03/2004	<p>1. Presentación, a cargo del Grupo Base encargado de la elaboración del PNDH, de los Avances del PNDH.</p> <p>2. Presentación, a cargo de la Secretaría Técnica, de los Acuerdos a tomarse por el Pleno de la CPGMDH.</p> <p>3. Explicación, a cargo de la Secretaría</p>	<p>1. Aprobación de los Acuerdos a tomarse por el Pleno de la CPGMDH.</p>

		<p>Técnica, de la conformación de la Agenda del Comité Técnico Jurídico.</p> <p>4. Presentación, a cargo de la Secretaría Técnica, de los Avances de las subcomisiones de enero-marzo 2004.</p> <p>5. Informe, a cargo de la Secretaría Técnica, de los Avances de la Página <i>Web</i> de la CPGMDH.</p> <p>6. Informe, a cargo de la SRE de los Avances del programa de Cooperación México-Comisión Europea.</p>	
6ª Sesión	14/06/2004	<p>1. Presentación, a cargo del Grupo Base, de los Avances del PNDH.</p> <p>2. Presentación, a cargo del Grupo Base, de la Propuesta de la Subcomisión de Seguimiento al Proceso de Elaboración del PNDH.</p> <p>3. Presentación de las Matrices del PNDH.</p> <p>4. Informe, a cargo de la Secretaría Técnica, sobre la Instalación de varias Subcomisiones, Grupos de Trabajo y del Comité Técnico Jurídico.</p> <p>5. Mención, a cargo de la Representante de la Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, del Informe de actividades que presentó la Comisionada ante el Presidente de la República.</p> <p>6. Información, a cargo de la Secretaría Técnica, del Proceso de Revisión del Acuerdo de Creación de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.</p>	<p>1. Se convocará con la oportunidad y la formalidad debida a la Subcomisión de Seguimiento.</p> <p>2. Se enviarán las matrices por correo electrónico, y se les integrará una copia impresa de las mismas a los Coordinadores de las Subcomisiones con el fin de que en el siguiente periodo de Sesiones, se revisen dichas Matrices en las Subcomisiones.</p>
7ª Sesión	15/09/2004	<p>1. Presentación, a cargo de la Secretaría Técnica, de los Resultados de la entrega de comentarios a las matrices del PNDH.</p> <p>2. Explicación, a cargo de la Secretaría Técnica, de la Diferencia entre la Subcomisión de Seguimiento y las Reuniones de Coordinadores.</p>	<p>1. Se modificará el Organigrama que se presentó, agregando los comentarios de la Subcomisión de Educación.</p> <p>2. La Secretaría Técnica enviará los borradores de informes a las subcomisiones el día 24 de Septiembre, mismos que deberán ser</p>

		<p>3. Presentación, a cargo de la Secretaría Técnica, del organigrama actual de la Comisión Intersecretarial (propuestas de ratificaciones para el Pleno).</p> <p>4. Explicación por parte de la Secretaría Técnica sobre la elaboración de informes de las Subcomisiones para integrar el Informe Anual del Pleno Septiembre 2003 - Septiembre 2004.</p> <p>5. Discusión sobre la conformación de la Agenda de las subcomisiones septiembre-diciembre 2004 y revisión de los borradores del PNDH.</p> <p>6. Propuesta por parte de la Secretaría Técnica sobre la Revisión del Acuerdo de Creación de la CPGMDH.</p> <p>7. Presentación de Propuesta de Funcionamiento para 2005, a cargo de la Secretaría Técnica.</p>	<p>revisados por los Coordinadores y devueltos a más tardar el 1 de Octubre.</p> <p>3. Los Coordinadores elaborarán una valoración conjunta del funcionamiento de las Subcomisiones durante el periodo Septiembre 2003 - Septiembre 2004.</p> <p>4. Las Subcomisiones revisarán el Primer Borrador del PNDH. Los Representantes del Grupo Base asistirán a las reuniones de las subcomisiones para aclarar cualquier duda que pudiera surgir.</p> <p>5. Para la Revisión de los Documentos del PNDH se trabajará por correo electrónico para tratar de tener menos reuniones.</p> <p>6. En el siguiente periodo de Sesiones se intentará desahogar los temas que las Subcomisiones tienen pendientes en sus Agendas.</p>
--	--	--	--

### C) COMENTARIO DEL COORDINADOR

Esta instancia de coordinación, seguimiento y evaluación de los trabajos de todas las subcomisiones, además de ser un espacio en donde se exponen los temas comunes a las mismas, ha fungido como un mecanismo especial para el flujo de información.

Si bien hasta ahora ha cumplido su misión como instancia coordinadora, esta Secretaría Técnica considera indispensable fortalecer su trabajo, sobre todo por lo que respecta a la toma de decisiones en todos los niveles de trabajo de la Comisión, que si bien hasta ahora ha funcionado como tal, su fortalecimiento y crecimiento constante resulta necesario.

## GRUPO DE TRABAJO SOBRE REFORMA DEL ESTADO EN DERECHOS HUMANOS

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:** Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.

### B) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión Ordinaria	28/10/2003	1. Se presentó la propuesta de iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos	
<b>Asistentes:</b> 1. Comisión de Justicia y Paz 2. Programa de Derechos Humanos Universidad Iberoamericana 3. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 4. Barzón Movimiento Jurídico Nacional 5. Barra Mexicana, Colegio de Abogados 6. Consejo Nacional Promotor de Valores y Derechos			
2º Sesión Ordinaria	06/11/2003	1. Se revisaron varias propuestas realizadas a la fecha.	1. Se seguirán recibiendo y analizando las propuestas por parte de los integrantes 2. En la próxima reunión se revisará la propuesta por parte de la SEGOB que refleje algunas de las observaciones comentadas en la reunión de hoy. 3. Se tomarán en cuenta los acuerdos de la sesión del Pleno de 12 de Septiembre de 2003.

<p><b>Asistentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión de Justicia y Paz</li> <li>2. Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana</li> <li>3. Barzón Movimiento Jurídico Nacional</li> <li>4. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos</li> <li>5. AFADEM</li> <li>6. Grupo Doce Avante</li> <li>7. Frente Mexicano Pro Derechos Humanos</li> <li>8. Consejo Nacional Promotor de Valores y Derechos</li> <li>9. Subsecretaría de Enlace Legislativo SEGOB</li> </ol>			
3° Sesión Ordinaria	13/11/2003	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se revisaron los acuerdos de la sesión ordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos del 12 de septiembre de 2003 a efecto de confirmar que se encuentren contenidos en la iniciativa de SEGOB.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con la última propuesta entregada por el Comité de Enlace se acordó estudiar cada punto en ella contenida, para establecer cuáles y de que forma van a incorporarse en la propuesta de SEGOB.</li> <li>2. Se continuarán recibiendo y analizando las propuestas que presenten los miembros del Grupo Base.</li> </ol>
<p><b>Asistentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red por los Derechos de la infancia en México</li> <li>2. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.</li> <li>3. CENCOS</li> <li>4. Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana</li> <li>5. Frente Mexicano Pro Derechos Humanos</li> </ol>			
4° Sesión Ordinaria	05/12/2003	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se leyeron los comentarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se discutieron.</li> <li>2. La propuesta de reforma al artículo 3° constitucional presentada por el DIF, también fue discutida y analizada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar el Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México de la OACNUDH, para analizar la posibilidad de incorporar propuestas de reformas constitucionales en él contenidas.</li> <li>2. Se seguirán recibiendo y analizando las propuestas que presenten los miembros del Grupo.</li> </ol>

<b>Asistentes:</b> 1. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2. Programa de Derechos Humanos UIA 3. Barra Mexicana, Colegio de Abogados 4. Coordinación ONG's 5. Consejo nacional para el Desarrollo de Valores y Derechos 6. Red por los Derechos de la Infancia en México. 7. Arzobispado de México 8. Frente Mexicano Pro Derechos Humanos 9. Subsecretaría de Desarrollo Político.			
5° Sesión Ordinaria	23/02/2004		
<b>Asistentes:</b> 1. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2. Barzón, MJN 3. Programa de Derechos Humanos UIA 4. Barra Mexicana, Colegio de Abogados 5. Subsecretaría de Desarrollo Político SEGOB			
6° Sesión Ordinaria	25/02/2004	1. Se discutió la propuesta de reforma de SEOGB.	1. Se llegó a un consenso respecto a la redacción de las reformas y se hizo del conocimiento que la SEGOB comenzaría los trámites necesarios para presentar la iniciativa ante el Congreso.
<b>Asistentes:</b> 1. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2. Barzón, MJN			
7° Sesión Ordinaria	31/03/2004	1. Se comentó con los asistentes el desarrollo de los trámites ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Consejería Jurídica de Presidencia.  2. Se comentó con los asistentes la exposición de motivos.	
<b>Asistentes:</b> 1. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2. Programa de Derechos Humanos UIA 3. Grupo Doce Avante			
8° Sesión	22/04/2004	1. Se dieron a conocer los	

Ordinaria		últimos cambios propuestos por la Consejería Jurídica de presidencia, con lo que se concretó la versión final de la iniciativa.	
<b>Asistentes:</b> Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos			

## E) COMENTARIOS DEL COORDINADOR

A fin de presentar, desde el punto de vista de esta Unidad, una valoración objetiva del desarrollo de los trabajos de este Grupo, consideramos necesario hacer un recuento de los acontecimientos que dieron origen a la creación del mismo.

En la sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos de fecha 12 de septiembre de 2003, con la presencia del Presidente de la República, se tomaron cinco acuerdos relacionados con la presentación de una iniciativa de reforma constitucional de derechos humanos que contenía las siguientes propuestas:

- a) Abolición de la **pena de muerte**.
- b) Garantía de audiencia para **expulsión extranjeros** (art. 33)
- c) **Reconocimiento constitucional** de los Derechos Humanos.

Asimismo se aprobó el estudio de los siguientes temas:

- a) **Acción de inconstitucionalidad** para la CNDH y las comisiones estatales.
- b) Incluir la **materia laboral** en el ámbito de la protección de derechos humanos.
- c) Fortalecer la **autonomía** de los organismos de protección de los derechos humanos.
- d) Ampliar la competencia del **amparo** para los derechos humanos.

Con el objeto de concretar la preparación de la iniciativa, se emitió una convocatoria abierta a las más de 100 organizaciones de la sociedad civil que colaboran en la Comisión intersecretarial, para que participaran en este Grupo de Trabajo, que sería la instancia encargada de elaborar el proyecto.

Así las cosas, este grupo se reunió por primera vez el 28 de octubre del 2003, conformándose de las organizaciones que se enlistan en el presente informe.

En la 6° Sesión de fecha 25 de febrero de 2004, se llegó a un consenso respecto de la redacción de las reformas y se les hizo saber a los miembros del Grupo que se comenzarían los trámites necesarios para la presentación de la iniciativa.

Es preciso aclarar que el texto acordado se consideró como el piso mínimo del contenido de la iniciativa, sin que ello significara que los textos tendrían que mantenerse sin modificación en las fórmulas de expresión.

Tampoco se acordó que al momento de presentarse la iniciativa, las organizaciones iban a adoptarla como propia, simplemente apoyarían el proceso.

Conforme a lo acordado, y con base en los “*Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de iniciativas de leyes y decretos del Ejecutivo Federal*” emitidos por Consejería Jurídica de Presidencia, se obtuvieron los dictámenes favorables de COFEMER y de SHCP y de SEGOB.

Cabe mencionar que la COFEMER **hizo público** a los medios de comunicación dicho proyecto de iniciativa y este se difundió en algunos periódicos por 30 días durante el mes de marzo.

En su 7° Sesión, de fecha 31 de marzo de 2004, el Grupo de Trabajo fue nuevamente convocado para informar a los miembros que ya se habían obtenido los dictámenes, que la iniciativa se encontraba en revisión en la Consejería Jurídica, y que la Comisión Intersecretarial fungía como entidad promovente.

Durante la revisión ante Consejería Jurídica se tuvieron alrededor de diez reuniones internas, con el objeto de revisar el texto. De estas reuniones devinieron una serie de modificaciones a la redacción de los artículos que a juicio de esta Unidad, no sólo conseguían corrección en la técnica legislativa constitucional, sino que respetaban los temas acordados, e incluso ampliaban los alcances de la iniciativa.

Solamente se hicieron dos modificaciones sustanciales: se suprimió la reforma que incluía la materia laboral en la competencia de la CNDH y de los organismos estatales, y se estableció una excepción a la garantía de audiencia en el caso de expulsión de extranjeros. Estas modificaciones fueron producto de las consultas internas realizadas.

En cuanto se acordó con la Consejería Jurídica la última versión de la iniciativa, se convocó al Grupo de Trabajo para su 8° Sesión, el día 22 de abril de 2004 con el objeto de informarle a sus miembros el resultado de este trabajo de revisión de estilo y técnica constitucional. Cabe destacar, que a la reunión convocada asistió solo una organización de la sociedad civil, a la cual se le explicó el contenido de la iniciativa y las razones de los ajustes a la redacción. De igual manera se informó

de los cambios de fondo relativos a la materia laboral y a la expulsión de extranjeros.

A partir de esa fecha, incluso antes de la presentación, se hicieron varios intentos de convocatoria para explicarles los efectos de las modificaciones y su verdadero alcance, sin que lograra concretarse una reunión.

Posteriormente algunas de las organizaciones que formaban parte del Grupo, interpretaron que el nuevo texto modificaba el contenido de lo acordado y manifestaron, primeramente, que la iniciativa era incompleta.

En este orden de ideas, el sentir de algunas organizaciones se inclinó hacia la postura de falta de transparencia en los trabajos gubernamentales o la poca efectividad de la interlocución con actores- como la Comisión Intersecretarial- que no tenían facultad de decisión final en este proceso. Sin embargo, para esta Unidad y para la Comisión Intersecretarial, el trabajo realizado con sociedad civil fue indispensable para lograr la firma de la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos humanos, llevada a cabo por el Presidente de la República el día 26 de abril del presente año.

## COMITÉ TÉCNICO JURÍDICO

### A) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (CONAPRED)
- Presidencia de la República Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad (ORPIS)
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

#### Organizaciones de la Sociedad Civil

- Grupo Doce Avante, A.C.

#### Organismos Públicos de Derechos Humanos

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### B) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión Ordinaria	24/05/2004	1. Discusión sobre las iniciativas de ley en materia de Discapacidad que se presentaron en el Senado, por parte de	1. La Secretaría de Relaciones Exteriores enviará a la Secretaría

		varios Partidos Políticos.	<p>Técnica los cuadros comparativos que tiene de algunas de las iniciativas de Ley y de la Convención Internacional, Amplia e Integral para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.</p> <p>2. ORPIS enviará a la Secretaría Técnica los cuadros comparativos que tiene de algunas de las iniciativas de Ley.</p> <p>3. El CONAPRED enviará a la Secretaría Técnica los cuadros comparativos que tiene de algunas de las iniciativas de Ley.</p> <p>4. Se elaborará un Documento que contenga la postura de la CPGMDH respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Discapacidad.</p>
2ª Sesión Ordinaria	5/08/2004	1. Análisis y discusión del Documento que contiene la postura de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos (CPGMDH) respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Discapacidad.	<p>1. Incorporar las Modificaciones sugeridas por los participantes en la reunión.</p> <p>2. Se enviará el documento con las modificaciones sugeridas para revisión de los participantes en la reunión.</p>
3ª Sesión Ordinaria	10/09/2004	1. Presentación, discusión e incorporación de modificaciones a la versión Final del Documento que contiene la postura de la CPGMDH respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Discapacidad.	<p>1. Incorporar las Modificaciones sugeridas por los participantes en la reunión.</p> <p>2. Se enviará el documento con las modificaciones sugeridas para revisión de los participantes en la reunión.</p>

### **C) COMENTARIO DEL COORDINADOR**

Este Comité fue creado por acuerdo del Pleno de la Comisión, para desahogar los temas pendientes de agenda legislativa que tuvieran las subcomisiones y que por la especialidad requerida, no pudieran ser atendidos en las mismas.

Para tal efecto, y después de varias discusiones con los Coordinadores de las Subcomisiones, se eligieron los temas que conformarían su agenda. Sin embargo, en Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 16 de abril de 2004, el Coordinador por parte de la Sociedad Civil de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, solicitó que el Gobierno Federal tomara una postura general, a efecto de contribuir en el dictamen de las iniciativas referentes al tema de discapacidad, presentadas ante el Congreso de la Unión por diversos partidos políticos.

Al respecto, el Presidente de la Comisión dio la instrucción de que el tema fuera atendido a la brevedad posible, por lo cual se decidió que la instancia adecuada para tal efecto sería este Comité.

Así las cosas, iniciaron los trabajos de esta Instancia, analizando las diversas iniciativas presentadas ante el Congreso en materia de discapacidad. Después de hacer énfasis sobre los alcances y competencia de esta Comisión, como coordinadora de la materia de derechos humanos en la Administración Pública Federal, se decidió preparar un documento que contuviera los contenidos mínimos necesarios en materia de discapacidad que debería contemplar cualquier ley o reforma legislativa que emanara del Congreso. Esto se hizo, por supuesto, basándose en los estándares internacionales que actualmente se están negociando por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Proyecto de Convención Internacional, Amplia e Integral para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.

A la fecha de elaboración de este informe, se están ajustando los últimos detalles para firma del documento que será enviado al Congreso a través del área de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

## GRUPO DE SALUD

### A) ASISTENTES

#### Dependencias e Instituciones Gubernamentales

- Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Servicios de Seguridad Sociales (ISSSTE)
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Salud

#### Organismos Públicos de Derechos Humanos

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

### B) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión Ordinaria	28/05/2004	1. Presentación, a cargo de la Secretaría Técnica, de la Integración y Objetivos del Grupo.  2. Discusión por parte de los asistentes de la metodología a seguir en el trabajo del Grupo.  3. Explicación por parte de los asistentes, de la postura de cada una de las instituciones a las que representan.	1. Se programará una próxima reunión para tratar temas más detallados como el conflicto que existe para cumplir una recomendación cuando hay interpuesta una averiguación previa, así como el conflicto de competencias que existe entre la CNDH y la CONAMED.
2ª Sesión Ordinaria	08/09/2004	1. Discusión, entre los representantes de la CNDH, IMSS e ISSTE, sobre el conflicto que existe para cumplir una recomendación cuando hay interpuesta una averiguación previa.	1. Continuar con la mejora en la comunicación entre la CNDH y el IMSS y el ISSSTE a fin de que las quejas interpuestas ante la

			CNDH contra los institutos mencionados, sean atendidos a la brevedad posible.
3ª Sesión Ordinaria	09/09/2004	1. Discusión, entre los representantes de la CNDH y de la CONAMED, sobre el conflicto de competencias que existe entre ambas instituciones.	1. El representante de CONAMED elaborará un documento que explique las causas del conflicto y posibles soluciones al mismo.

### **C) COMENTARIO DEL COORDINADOR**

Este Grupo fue creado por instrucciones del Presidente de la República, en la sesión del Informe Anual de Actividades de la CNDH referente al año 2003. Para dar cumplimiento a esta instrucción, mediante acuerdo de fecha 16 de abril del presente, la Comisión Intersecretarial aprobó la creación de este Grupo de Trabajo.

Se creó con la finalidad de elaborar una propuesta para hacer una evaluación de la situación de los derechos humanos en el sector salud partiendo de la base de las recomendaciones emitidas por la CNDH en el periodo 2003-2004.

El Grupo se ha reunido en tres ocasiones y ha analizado las causas estructurales de las recomendaciones que se emiten a las instituciones del Sector Salud. A la fecha se están elaborando varios documentos que contengan propuestas que combatan las causas de las recomendaciones.

## SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:** Coordinación General de Educación Media Superior y Coordinación de Asesores del Secretario de la Secretaría de Educación Pública.
- **Organización de la Sociedad Civil:** Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos (UNAM), Tribuna Israelita - Institución de Análisis y Opinión de la Comunidad Judía de México, INCIDE y Universidad del Claustro de Sor Juana.

### B) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional de Migración
- Procuraduría General de la República
- Procuraduría General del Distrito Federal
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
- Subsecretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal

### **Organizaciones de la Sociedad Civil**

- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Ángela Alegría
- Barzón, Movimiento Jurídico Nacional
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A.C.
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos
- Comité de Derechos Humanos “Nuestros Amigos, A.C.”
- Comunidad BAHÁ'Í de México, A.C.
- Difusión de Asuntos Internacionales HYPATHIA, A.C.
- Crecer A. C.
- ESIME Culhuacán I.P.N.
- Frente Mexicano pro Derechos Humanos
- IDEAS Derechos Humanos
- Iglesia de la Luz del Mundo, A.R.
- INCIDE, Desarrollo y Estrategias de Comunicación
- Instituciones La Salle
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
- Movimiento de Padres de Familia en Lucha por sus Hijos
- Red de Profesores Investigadores de Derechos Humanos de México
- Seminario de Derechos Humanos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Secretariado Social Mexicano
- Tribuna Israelita. Institución de Análisis y Opinión de la Comunidad Judía de México
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Universidad Autónoma de Guerrero. Seminario de Desarrollo Regional y Democracia
- Universidad Panamericana

### **Organismos Públicos de Derechos Humanos**

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal

### C) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
5ª Sesión Ordinaria	25/09/2003	<p>1. Se informó de la postura crítica de la sociedad civil ante el Programa de Educación de la SEP.</p> <p>2. Se informó de la reunión de la Comisión Intersecretarial con el Presidente de la República.</p> <p>3. Se mencionó que el documento que se presentó al Presidente, no refleja el trabajo de la Comisión y que en el pleno con el Presidente, se seleccionó una coordinación que habló en nombre de las OSC, sin embargo no se consultó a las organizaciones gubernamentales sobre dicho mandato.</p> <p>4. Se analizó el avance de las Dependencias sobre la elaboración de la Agenda de Acciones Inmediatas.</p>	<p>1. La Sociedad civil rechaza el Programa de Educación en Derechos Humanos y propone que se denomine, Programa de educación en derechos humanos de la Secretaría de Educación Pública. el Programa de Educación en Derechos Humanos de la SEP.</p> <p>2. Que las Dependencias de la Administración Pública Federal (APF) elaboren la Agenda de Acciones Inmediatas.</p> <p>3. Elaborar propuestas a los expertos del Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México (Diagnóstico de la OACNUDH).</p> <p>4. Se acordó que la subcomisión propondría integrar la educación en derechos humanos, de manera que se podría contribuir a que la educación en derechos humanos no sea un elemento que quede fuera del Diagnóstico del OACNUDH.</p>
6ª Sesión Ordinaria	23/10/2003	<p>1. Se leyeron y analizaron los Objetivos de la Subcomisión.</p> <p>2. Las OSC modificaron la propuesta de objetivos y presentaron una nueva que contó con el apoyo de la Subcomisión, de manera que los objetivos quedaron aprobados definitivamente.</p>	<p>1. Leer el Borrador del Diagnóstico y analizar la Matriz de trabajo.</p> <p>2. Revisar el Plan Nacional de Educación y el borrador del Diagnóstico de la OACNUDH.</p>
7ª Sesión Ordinaria	04/12/2003	<p>1. Lectura de la Carta dirigida a Anders Kompass.</p>	

		<p>2. Análisis y, en su caso, Aprobación de la Matriz de Trabajo.</p> <p>3. Análisis del Capítulo de Educación, del Diagnóstico de la OACNUDH.</p>	
8ª Sesión Ordinaria	22/01/2004	<p>1. Revisión y, en su caso, aprobación de la Matriz de Trabajo.</p> <p>2. Análisis del Capítulo de Educación, del Diagnóstico de la OACNUDH.</p>	<p>1. Revisar el Capítulo de Educación del Diagnóstico de la OACNUDH y los apartados correspondientes del Plan Nacional de Desarrollo para discutirlos en la sesión de febrero.</p> <p>2. Revisar el Programa Nacional de Educación y la Ley General de Educación para discutirlo en la sesión de marzo.</p> <p>3. Revisar la Ley de Ingresos.</p>
9ª Sesión Ordinaria	19/02/2004	<p>1. Revisión y Discusión del Capítulo de Educación del Diagnóstico de la OACNUDH y los apartados correspondientes del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>2. Se destacó la relevancia de incluir la asignatura de educación en derechos humanos en los programas oficiales, y la inequidad reflejada en los grupos vulnerables.</p> <p>3. Se consideró pertinente pedir a la SEP que con datos duros haga una exposición donde, entre otras cosas, informe sobre los programas llevados a cabo, y precise sobre temas tales como la inequidad, educación en derechos humanos y capacitación de docentes.</p> <p>4. Se propuso la inclusión de un experto en educación en el equipo de trabajo que se encarga de la elaboración del PNDH.</p>	<p>1. Revisar el Programa de Educación en derechos humanos de la SEP y la Ley General de Educación para discutirlo en la sesión de marzo.</p>
10ª Sesión Ordinaria	25/03/2004	<p>1. Lectura del documento elaborado entre Dependencias y OSC referente a los contenidos del Capítulo de Educación del Diagnóstico de la OACNUDH y el Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>1. Se acordó generar un firme compromiso por parte de representantes de S.R.E. para llevar a cabo un seminario de "Educación en Derechos Humanos".</p>

		<p>2. Revisión, discusión y análisis de la Ley General de Educación.</p> <p>3. Se explicó el Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea.</p>	<p>2. Solicitar por conducto de los mecanismos institucionales y legislativos correspondientes, modificaciones a la Ley General de Educación, con el propósito de que se incluya de manera específica el tema de los derechos humanos en su contenido.</p>
11ª Sesión Ordinaria	22/04/2004	<p>1. Lectura del documento elaborado entre Dependencias y OSC referente a los contenidos de la Ley General de Educación.</p> <p>2. Revisión, discusión y análisis del Programa Nacional de Educación 2001-2006.</p> <p>3. Se informó sobre la última reunión del Pleno de la Comisión Intersecretarial.</p> <p>4. Se informó la dirección de la página web de la Comisión Intersecretarial.</p> <p>5. Se hizo la invitación a la presentación de la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, en Los Pinos.</p>	<p>1. La lectura de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.</p> <p>2. Se analizará el Informe de la SEP sobre Derechos Humanos.</p>
12ª Sesión Ordinaria.	27/05/2004	<p>1. Presentación del Informe de las Acciones de la SEP en materia de derechos humanos.</p>	<p>1. Que el informe de las acciones de la SEP en materia de derechos humanos, no se consideraría un informe del programa de educación en derechos humanos de la SEP y quedaría redactado el Orden del Día como sigue: "Informe de acciones de la SEP".</p> <p>2. La sociedad civil sostiene que el informe de la SEP contiene una serie de elementos que no coinciden con el trabajo realizado y las OSC solicitan se corrija.</p>
13ª Sesión Ordinaria	01/07/2004	<p>1. Revisión de las Matrices de Educación, del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p>	<p>1. La sociedad civil entrega un extrañamiento la Subcomisión.</p>

		2. La sociedad civil entrega un extrañamiento la Subcomisión.	
14ª Sesión Ordinaria	12/08/2004	<p>1. Presentación de Propuestas sobre las Matrices de Educación del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>2. Presentación de los Compromisos del Decenio y Sugerencias de la Mesa de Educación.</p> <p>3. Presentación de avances del Programa de Derechos Humanos de la SEP.</p> <p>4. Presentación de diversos documentos que contienen la postura de la sociedad civil frente al Programa de Educación en Derechos Humanos.</p>	1. La sociedad civil reitera su rechazo al programa de la SEP y entrega un documento sobre "La Postura de las Organizaciones de la Sociedad civil ante el Informe de acciones de la Secretaría de Educación Pública, donde solicita que se retire el informe de la SEP, solicita que se consideren sus observaciones.
15ª Sesión Ordinaria	26/08/2004	<p>1. Presentación de la Propuesta de Sociedad Civil referente al Programa de Educación en Derechos Humanos.</p> <p>2. Presentación de la Propuesta de la SEP referente al Programa de Educación en Derechos Humanos.</p>	1. La sociedad civil reitera su rechazo al programa de la SEP y entrega dos documentos: "Elementos para la construcción de un Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Elaboración de documentos base para la fundamentación de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil" y "Elementos del diálogo y nuevas reglas. Pautas de seguimiento de los acuerdos desde la mirada de la sociedad civil".

### E) GRUPO DE TRABAJO DE SOCIEDAD CIVIL.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	03 y 19 de septiembre de 2003.	1. Análisis y discusión del Programa de Educación en Derechos Humanos de la SEP.	1. Se elabora y se consensa el documento "El Programa de Educación en Derechos humanos en México. Una política pública pendiente. Análisis desde una óptica no gubernamental. Subcomisión

			de educación en derechos humanos desde la sociedad civil” en el cual se argumentan las razones de inviabilidad del Programa de educación en derechos humanos de la Secretaría de Educación Pública.
2ª Sesión	19 y 20 de agosto de 2004	1. Se aborda y discute el Informe de acciones de la SEP y se elabora un documento con las observaciones al mismo.	1. Se elabora un documento titulado “Postura de las Organizaciones de la Sociedad civil ante el Informe de acciones de la Secretaría de Educación Pública”.
3ª Sesión	9 y 10 de septiembre 2004	1. Enfoques y propuestas sobre el Programa Nacional de Derechos Humanos.	1. Se acuerda realizar una reunión con el subgrupo de trabajo para generar propuestas concretas al PNDH.
4ª Sesión.	20, 21 22 de septiembre 2004	1. Discusión sobre la elaboración del Programa de Educación en Derechos Humanos de la SEP y su vinculación al Programa Nacional de Derechos Humanos.	1. Se decide realizar una propuesta alternativa.
5ª Sesión	29 y 30 de septiembre 2004	1. Discusión de elementos para integrar una propuesta de educación en derechos humanos abarcando el derecho a la educación, la educación en derechos humanos en la educación superior, en los pueblos indígenas en servidores públicos, en medios de comunicación y desde las OSC.	1. Se elabora un primer borrador con propuestas por parte del grupo de trabajo junto con ONG de diferentes estados de la República, universidades, sindicatos y maestros.

## G) COMENTARIO DEL COORDINADOR GUBERNAMENTAL

Nos parece que el informe a grandes rasgos muestra una visión general y suficiente de las actividades realizadas en la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos.

Aún cuando se observó que las reuniones transcurrieron lentas -puesto que en cada sesión las discusiones se enfrascaban en temas que impedían concluir y seguir avanzando- además de percibir una cada vez más falta de asistencia y participación, finalmente se logró elaborar las matrices de acciones que sirvieron de base para el Programa Nacional de Derechos Humanos, así como lograr un

avance sustancial en la Propuesta de Educación en Derechos Humanos, de la Secretaría de Educación Pública, gracias a las observaciones surgidas en la Subcomisión.

Como hemos podido observar en el recuento de acciones del Informe Anual de la Subcomisión, nos hemos dado cuenta que es necesario que el diálogo entre los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias del gobierno, debe estar basado en el respeto y la tolerancia; que nadie puede apropiarse de la verdad absoluta en la materia y que ante esta circunstancia es necesario reiterar que entre los participantes debe existir el ánimo de generar propuestas de acciones viables.

El momento político que vive nuestro país demanda de todos los actores sociales, construir acuerdos en base a consensos para incluir así todas las propuestas de quienes tienen algo para aportar en los temas que se abordan.

Durante este año en la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos se han presentado sin duda avances importantes, pero algo que es necesario destacar, es que estamos aprendiendo a dialogar el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, y cada una de las partes no debe asumir de manera radical su posición, sino más bien reconocer y valorar puntos de vista distintos a los suyos.

Por otra parte, consideramos que sería necesario implementar una estrategia para agilizar la comunicación con las organizaciones de la sociedad civil, así como dar cumplimiento a los lineamientos y reglas establecidos para seguir avanzando en el trabajo de la Subcomisión.

Es importante dejar constancia de la voluntad del gobierno federal de fortalecer estos espacios de interlocución entre las organizaciones de la sociedad civil, las instancias de Derechos Humanos, el sector académico y las dependencias y entidades federales, estatales y municipales; con el propósito de construir juntos el Programa Nacional de Derechos Humanos.

## **H) COMENTARIO DEL COORDINADOR DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Las organizaciones de la sociedad civil manifiestan que en este proceso no ha existido un verdadero diálogo con las secretarías de estado participantes en esta subcomisión.

La Secretaría de Educación Pública no ha tenido un papel serio en este mecanismo de diálogo al no aclarar desde el 4 de noviembre de 2002 todos los procesos y elementos referentes al programa de educación en derechos humanos

y al omitir los comentarios y propuestas de la sociedad civil participantes en la subcomisión de educación en derechos humanos por ello cuestionamos los significados de dialogo en esta subcomisión.

Ha habido una carencia de trabajo conjunto entre organizaciones no gubernamentales y dependencias de gobierno. Se suspendió el subgrupo de trabajo entre ONG y dependencias de gobierno a partir del decreto de 4 de noviembre de 2002 en el que se instruye a la SEP para la elaboración de un Programa de Educación en Derechos Humanos

No se ha avanzado de forma conjunta en la definición de un verdadero Programa de Educación en Derechos Humanos y tampoco en el Programa Nacional de Derechos Humanos al estar los esfuerzos dirigidos a aclarar los elementos de un programa de educación en derechos humanos que la SEP trata de imponer sin la generación de un consenso y trabajo conjunto.

Sociedad Civil realiza un esfuerzo a través de diversos foros para presentar propuestas en materia de educación en derechos humanos para el PNDH.

Es necesario ampliar la convocatoria tanto a dependencias gubernamentales como a ONG para nutrir y enriquecer las discusiones y que diversos actores contribuyan en este proceso.

Las OSC expresamos que es necesario que se respeten los acuerdos y se tome en cuenta la participación de la sociedad civil.

Reconocemos que ha sido un proceso con dificultades sin embargo reiteramos nuestra disposición a contribuir en la elaboración de una política educativa desde el enfoque de los Derechos Humanos y la participación ciudadana.

## SUBCOMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:** Coordinación de Asesores, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.
- **Organización de la Sociedad Civil:** Grupo Doce Avante, A.C.

### B) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión
- Consejo Nacional de Población
- Consejo Nacional de Salud Mental
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Presidencia de la República. Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad (ORPIS)
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Senado de la República. Comisión de Desarrollo Social.
- Sistema de Transporte Colectivo METRO
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

### **Organizaciones de la Sociedad Civil**

- AMEC
- Ángela Alegría
- Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada, A.C.
- Asociación Nacional Mexicana de Educadores en Diabetes
- Asociación Pro Niñez y Juventud, A.C.
- Barzón, Movimiento Jurídico Nacional
- Centro de Derechos Humanos Yax Kin, A.C.
- CHEDENUVI Discapacidad
- Club Aspirantes a Centenarios Felices
- Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
- Consejo Ciudadano del Adulto Mayor Coyoacán
- Consejo de Ancianos de Iztacalco
- Consejo de ONG's del Distrito Federal
- Consejo Humano del Jardín de la Tercera Edad Bosque de Chapulines, A.C.
- Coordinación Nacional de Mujeres Convergencia
- Difusión y Comunicación en Discapacidad, A.C. – “Revista Única”
- Frente Mexicano pro Derechos Humanos.
- Grupo Doce Avante, A.C.
- Instituto de Investigación Gerontológica y Longevidad
- Internado Infantil Guadalupano, A.C.
- La Casa de la Sal, A.C.
- Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores Jubilados y Pensionados, A.C.

### **Organismos Públicos de Derechos Humanos**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### **C) SESIONES**

<b>NUMERO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMAS DESAHOGADOS</b>	<b>ACUERDOS</b>
-------------------------	--------------	--------------------------	-----------------

5ª Sesión Ordinaria	26/09/2003	<p>1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.</p> <p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.</p> <p>3. Presentación del Informe de Avances del Grupo encargado la analizar la creación del Comité Técnico de Salud Mental.</p> <p>4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.</p>	
6ª Sesión Ordinaria	24/10/2003	<p>1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad: Presentación de los avances de la propuesta para realizar un taller sobre la Ley contra la Discriminación.</p> <p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores: Informe del contacto con los doctores Luis Miguel Gutiérrez Robledo y Agustín Lara.</p> <p>3. Presentación de la propuesta formal para constituir el Comité Técnico de Salud Mental y exposición de su objeto.</p> <p>4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.</p>	
7ª Sesión Ordinaria	28/11/2003	<p>1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.</p> <p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.</p> <p>3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.</p> <p>4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.</p> <p>5. Taller sobre la Ley Federal contra la Discriminación, a cargo del Consejo Nacional para Prevenir contra la Discriminación.</p> <p>6. Comentarios acerca del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México (Diagnóstico) y presentación de propuestas para su análisis en los distintos Comités</p>	

		Técnicos.  7. Presentación de propuestas del calendario de reuniones para el 2004.	
8ª Sesión Ordinaria	23/01/2004	1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.  2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.  3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.  4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.  5. Presentación de la forma cómo operan y están estructurados los Comités Técnicos.  6. Definición del Calendario de Reuniones para el 2004.  7. Explicación de los apartados y contenidos del microsítio del DIF, referente a Grupos Vulnerables.	
9ª Sesión Ordinaria	27/02/2004	1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.  2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.  3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.	
10ª Sesión Ordinaria	26/03/2004	1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.  2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.  3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.  4. Presentación de Avances, a cargo de la Lic. Berenice Díaz Cevallos, de las negociaciones de la Convención Internacional, Amplia e Integral para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.	
11ª Sesión Ordinaria	23/04/2004	1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.	

		<p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.</p> <p>3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.</p> <p>4. Presentación y Comentarios sobre Informe de Trimestral de la Comisión Intersecretarial.</p>	
12ª Sesión Ordinaria	28/05/2004	<p>1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.</p> <p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.</p> <p>3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.</p> <p>4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.</p> <p>5. Informe, a cargo de la Coordinación, del Seminario sobre Instrumentos de Protección Regional e Internacional de Derechos Humanos.</p> <p>6. Informe, a cargo de la Coordinación, relativo a la reunión del Comité Técnico Jurídico.</p>	
13ª Sesión Ordinaria	02/07/2004	<p>1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.</p> <p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.</p> <p>3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.</p> <p>4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.</p> <p>5. Información, a cargo de la Coordinación, de los avances referentes al Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores.</p>	
14ª Sesión Ordinaria	23/07/2004	<p>1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.</p> <p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.</p> <p>3. Presentación del Informe de Avances</p>	

		<p>del Comité Técnico de Salud Mental.</p> <p>4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.</p> <p>5. Información, a cargo de la Coordinación, de los comentarios realizados a las matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), relativas a los temas de los cuatro Comités Técnicos.</p>	
15ª Sesión Ordinaria	27/08/2004	<p>1. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Discapacidad.</p> <p>2. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Adultos Mayores.</p> <p>3. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de Salud Mental.</p> <p>4. Presentación del Informe de Avances del Comité Técnico de VIH/SIDA.</p> <p>5. Información, a cargo de la Coordinación, relativa a los comentarios a las matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p>	
16 Sesión Ordinaria	24/09/2004	<p>1. Presentación a cargo del Grupo Base encargado de la elaboración del PNDH, del primer borrador del mismo.</p> <p>2. Discusión de las dependencias y organizaciones de la sociedad civil referente a los insumos de la subcomisión no reflejados en las matrices, sobre el listado de derechos humanos a incluirse en el PNDH, la reforma constitucional en materia de derechos humanos del Ejecutivo Federal, entre otros.</p> <p>3. Revisión de los objetivos generales y específicos del PNDH.</p>	<p>1. Se continuará con la revisión del primer borrador y los comentarios elaborados a las matrices del PNDH.</p>

#### D) COMITÉS TÉCNICOS:

##### COMITÉ TÉCNICO DE SALUD MENTAL.

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	17/09/2003	1. Presentación de la Propuesta de	1. Crear el Comité Técnico

		<p>Constitución del Comité Técnico de Enfermos Mentales.</p> <p>2. Definición de la Población objeto de trabajo del Comité Técnico.</p> <p>3. Determinación del Nombre del Comité Técnico.</p> <p>4. Elaboración de la Propuesta de Agenda del Comité para los meses restantes del 2003.</p>	<p>dedicado a tratar temas inherentes a los derechos humanos de las personas con discapacidades o padecimiento mentales.</p> <p>2. Se acordó la fecha de la siguiente reunión (15/10/03) en la que deberá definirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objeto del Comité.</li> <li>- Nombre del Comité.</li> <li>- Autoridades integrantes del Comité.</li> <li>- OSC's integrantes del Comité.</li> <li>- Agenda y fechas de las reuniones del Comité.</li> <li>- Temática concreta que abordará el Comité.</li> </ul>
2ª Sesión	15/10/2003	<p>1. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>2. Mención de los documentos y propuestas recibidos por el DIF Nacional y subidos al micrositio <a href="http://www.dif.gob.mx/gruposvulnerables">www.dif.gob.mx/gruposvulnerables</a></p> <p>3. Definición de la población objeto de trabajo del grupo, así como del nombre propuesto para el Comité Técnico.</p> <p>4. Elaboración del listado de documentos oficiales, nacionales y/o internacionales que deben ser considerados para los trabajos del grupo.</p> <p>5. Propuesta de agenda para las reuniones restantes del 2003.</p>	<p>1. Incluir en el micrositio otros, entre ellos la Norma Técnica 25 y una publicación que elaboró la Comisión Nacional de los Derechos (CNDH) Humanos.</p> <p>2. Los coordinadores de la Subcomisión de Grupos Vulnerables deberán solicitar formalmente a la SEGOB, la constitución de un Comité Técnico, denominado "Comité Técnico de Salud Mental".</p> <p>3. El DIF recibirá las propuestas, referentes al Objeto del Comité, de los interesados y las subirá al micrositio.</p>
3ª Sesión	12/11/2003	<p>1. Informe, a cargo de la Coordinación, de la propuesta para la formalización de Comité Técnico de Salud Mental, presentada a la SEGOB.</p> <p>2. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>3. Mención de los documentos y propuestas recibidos por el DIF Nacional y subidos al micrositio <a href="http://www.dif.gob.mx/gruposvulnerables">www.dif.gob.mx/gruposvulnerables</a></p>	<p>1. La Secretaría de Gobernación convocarán a representantes del Poder Legislativo; específicamente a personal de las Comisiones de Salud de las H. Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.</p> <p>2. Los integrantes del Comité Técnico de Salud</p>

		<p>4. Revisión del objeto del Comité Técnico de Salud Mental, propuesto a la SEGOB.</p> <p>5. Discusión sobre las autoridades y organizaciones de la sociedad civil que deberán ser invitadas a formar parte del Comité Técnico; así como los temas que ahí se deberán discutir y el orden en que habrá que hacerlo.</p> <p>6. Propuesta de agenda para las reuniones del 2004.</p>	<p>Mental harán llegar a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:acornejo@dif.gob.mx">acornejo@dif.gob.mx</a> sus propuestas de autoridades, organizaciones y expertos que deban ser invitados a integrarse a los trabajos del mismo.</p> <p>3. Se acordó la agenda para 2004 formulada por el Dr. Torres-Ruiz.</p> <p>4. Los integrantes del Comité trabajarán por su cuenta en la revisión del Dictamen de la Iniciativa de Ley Federal para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el 30 de abril de 2003.</p>
4ª Sesión	11/02/2004	<p>1. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>2. Exposición a cargo del Dr. Fernando Corona: La Salud Mental en México</p> <p>3. Exposición a cargo de la Lic. Ángela Villeda de la CNDH: Los Derechos Humanos en México</p> <p>4. Preparación de la Agenda de reuniones de trabajo para el año 2004.</p>	<p>1. Subir al micrositio el orden del día, desde una semana antes de la reunión mensual del Comité, para estar en posibilidad de recibir sugerencias, de manera anticipada a la reunión.</p> <p>2. El Dr. Fernando Corona y Antonio Torres Ruiz, refrendan su compromiso de continuar con la elaboración de un glosario que contenga los términos básicos de derechos Humanos y Salud Mental.</p> <p>3. Buscar los mecanismos para influir en la instancia correspondiente, para que se tome en consideración el diseño de Hospitales que tengan tres áreas divididas, en función del perfil de los pacientes.</p> <p>4. Concluir a la brevedad, la elaboración del link o</p>

			<p>vínculo, entre la página web de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Micrositio de esta Subcomisión.</p> <p>5. Generar los mecanismos que permitan elaborar un análisis de la legislación que existe en materia de Salud Mental.</p> <p>6. El Doctor Marcelo Valencia del Instituto Nacional de Psiquiatría, se comprometió a proporcionar a esta mesa de trabajo, datos estadísticos fidedignos sobre Salud Mental.</p> <p>7. Invitar a un representante legal de la CONAMED, para que participe en las mesas de trabajo de este Comité Técnico.</p>
5ª Sesión	21/04/2004	<p>1. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>2. Discusión de diversos temas sobre Salud Mental.</p>	<p>1. Abordar los temas coyunturales, de los que se puedan generar propuestas concretas y además que sean temas que se puedan incluir en el PNDH.</p> <p>2. Investigar como está organizado lo referente a Salud Mental, en la Secretaría de Salud.</p> <p>3. Obtener información generada en España relacionada con el tema de Salud Mental.</p> <p>4. Retomar el tema de casas de medio camino.</p> <p>5. Analizar lo referente al equipo deambulatorio integrado por Psiquiatras, Sociólogos, Trabajadores Sociales, entre otros.</p> <p>6. Convocar por conducto</p>

			<p>de la SEGOB al Dr. Marcelo Valencia del Instituto Nacional de Psiquiatría.</p> <p>7. Para la Próxima reunión se analizarán los artículos en los que aparece el término de idiotismo e imbecilidad, del Código Civil del D.F.</p>
6ª Sesión	12/05/2004	<p>1. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>2. Discusión de diversos temas sobre Salud Mental.</p>	<p>1. Se generarán comentarios en base a la revisión y análisis de la Ley de Salud, en lo relativo a salud mental.</p> <p>2. Leer y analizar el contenido del modelo España, (tratamiento acertivo comunitario) para lo cual se subirá al micrositio.</p> <p>3. Invitar a Virginia González, Presidenta del Consejo Nacional de Salud Mental, para que se integre a la mesa de Trabajo.</p> <p>4. El Licenciado Mario Cantú, presentará comentarios respecto del Modelo Italia</p> <p>5. Proponer a la SEP la actualización continua en los programas relativos a este tema, además de generar desde esta mesa una propuesta ante la instancia que corresponda encaminada a lograr la certificación de los especialistas en la materia de Salud Mental.</p>
7ª Sesión	09/06/2004	<p>1. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>2. Discusión de diversos temas sobre Salud Mental.</p>	<p>1. Conseguir el reportaje de Televisa que presentó Guillermo López Portillo, para tenerlo como material de apoyo.</p> <p>2. Implementar mecanismos interdisciplinarios de evaluación y monitoreo,</p>

			<p>para aplicarse en esta materia. Además debemos exigir que se aplique lo que ya existe, que se encuentra incluido en el Plan de Acción de Salud Mental 2001-2006.</p> <p>3. Democratizar la Salud.</p> <p>4. Proponer que la salud mental sea un asunto de Salud Pública.</p> <p>5. Proponer que para la atención que se brinde en materia de psiquiatría, existan especialistas para niños y para adultos.</p>
8ª Sesión	14/07/2004	<p>1. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>2. Avances de los comentarios que deberán insertarse en las matrices del PNDH.</p>	<p>1. Que los participantes de la Sociedad Civil en este Comité Técnico actúen de manera propositiva.</p> <p>2. Conseguir datos referentes a estadísticas de electrochoques, pero dando seguimiento a quienes se los han aplicado.</p> <p>4. Que los participantes hagan llegar sus comentarios en las matrices del PNDH, a más tardar el miércoles 21 de julio.</p> <p>5. Se invite a las organizaciones civiles para que se integren a la Subcomisión de Seguimiento al Proceso del PNDH.</p> <p>6. Convocar para que participen en esta mesa de trabajo a las siguientes Dependencias: Secretaría de Seguridad Pública Federal, (SSPF) Secretaría de Economía (SE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>

9ª Sesión	11/08/2004	<p>1. Revisión de acuerdos de la reunión anterior.</p> <p>2. Avances de los comentarios que deberán insertarse en las matrices del PNDH.</p> <p>3. Participación de distintas personas que trabajan en el tema de Salud mental en varios estados.</p>	<p>1. Se manifestó la inconformidad por no haber invitado a nadie de los Especialistas de la Materia al 1er. Encuentro Internacional de la Reforma Psiquiátrica.</p> <p>2. Informar al Consejo de Salud Mental que el tema de políticas públicas para el tratamiento de Salud Mental ya se está trabajando. Confirmar una reunión Virginia González Torres para informarle de los avances que tenemos en el Comité y proponer su incorporación inmediata.</p> <p>3. Apoyar la renovación cultural del tratamiento de las enfermedades mentales.</p>
-----------	------------	---	---

### COMITÉ TÉCNICO DE ADULTOS MAYORES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
3ª Sesión	17/10/2003	<p>1. Informe de los avances relacionados con la incorporación plena del INAPAM a la Subcomisión de Grupos Vulnerables en general, y al Comité Técnico de Adultos Mayores, en particular.</p> <p>2. Discusión y determinación del método de trabajo para la generación del Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en coordinación con las demás instituciones y organizaciones que estén tratando el tema.</p>	<p>1. Lic. Andrés Banda Ortiz, representante del INAPAM, reiteró su intención y compromiso de integrarse plenamente y trabajar conjuntamente con las demás instituciones y organizaciones que integran el Comité, para buscar el pleno respeto a los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>2. Incorporar al Comité Técnico a los trabajos que lleva a cabo el Lic. Andrés Banda para la generación de un Proyecto de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>3. El DIF contactará al Dr.</p>

			<p>Luis Miguel Gutiérrez Robledo para invitarlo a incorporarse a los trabajos de este Comité Técnico.</p> <p>4. Invitar a representantes de las diversas instituciones encargadas de trabajar con las personas adultas mayores, a fin de que den a conocer a los integrantes del Comité Técnico las acciones que están llevando a cabo y que con ello se propicie la coordinación, la colaboración y la sinergia entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil.</p>
4ª Sesión	14/11/2004	<p>1. Revisión del tema del Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>2. Discusión y Preparación del calendario y de la agenda de los temas a trabajar en el 2004.</p>	<p>1. Los coordinadores de la Subcomisión deberán acercarse al INAPAM y al Comité Nacional de Atención al Envejecimiento (CONAEN), a fin de buscar la manera de coordinar los trabajos que se están llevando a cabo y, en la medida de lo posible, trabajar en forma conjunta.</p> <p>2. La Agenda de Trabajo para el 2004 se definirá en la siguiente reunión.</p> <p>3. El contenido del Diagnóstico se subirá al microsítio de la Subcomisión, a fin de que todos los integrantes de la misma puedan revisarlo.</p>
5ª Sesión	16/01/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Coordinación, de los avances de los Acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Revisión del tema del Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>3. Discusión y Preparación de la agenda de los temas a trabajar en el 2004.</p>	
6ª Sesión	20/02/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Coordinación, de los avances de los Acuerdos del mes</p>	<p>1. Revisar el funcionamiento del INAPAM promoviendo</p>

		<p>anterior.</p> <p>2. Análisis del Diagnóstico en el apartado de Adultos Mayores.</p> <p>3. Informe, a cargo del Dr. Basurto, de los resultados de sus contactos con la Cámara de Senadores en relación a la reforma a algunos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>mayores recursos, vigilando la aplicación de los mismos de manera transparente, debiendo revisar o elaborar el estatuto orgánico.</p> <p>2. Incluir Políticas Públicas que aborden programas educativos de la cultura del Adulto Mayor, promoviendo su desarrollo integral.</p> <p>3. Revisar la Norma Oficial Mexicana de Asistencia Social</p> <p>4. En razón de que los representantes del CONAEN en este Comité, no asistieron a presentar su exposición a la que se comprometieron, hacerles un extrañamiento y volver a invitarlos.</p>
7ª Sesión	19/03/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Subcomisión, de los avances de los Acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Análisis de la Propuesta de reforma a los artículos 31 y 37 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>3. Presentación de la Propuesta de la SEGOB en relación a la elaboración del PNDH.</p>	<p>1. Invitar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que por conducto de un representante participe en su calidad de Representante Social, de tal modo que en temas inherentes a la procuración de Justicia referida a Adultos Mayores, tome cartas en el asunto.</p> <p>2. Analizar la forma de coadyuvar con el INAPAM, por que es notoria su poca participación en las actividades que expresamente le confiere la ley, máxime cuando es Autoridad rectora de las políticas públicas en materia de Adultos mayores, para lo cual resulta necesario analizar que tanta independencia tiene como Institución, o en su caso si es por falta de recursos, para lo cual se insiste en que se busque el</p>

			<p>mecanismo para solicitarlos ante las instancias respectivas.</p> <p>3. Convocar al CONAEN, para invitarlos a que nos presenten los programas con que cuentan y que son relativos a personas Adultas Mayores, en atención a que en la últimas reuniones no hemos contado con su asistencia.</p> <p>5. En relación a la propuesta de reforma a los artículos 31 y 38 de la Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores, se plantea la necesidad de generar una reforma integral aprovechando el momento que se presenta de la creación del PNDH, en donde se pide la participación de esta Subcomisión de Grupos Vulnerables.</p> <p>6. Generar una entrevista personal con el Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo de la Secretaría de Salud, para invitarlo a que se integre al Comité Técnico de Adultos Mayores, se compromete a convocar la Dra. Antonia García Medina del Consejo Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud, lo cual se hará a la brevedad.</p>
8ª Sesión	16/04/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Coordinación, de los avances de los Acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Discusión sobre la generación de propuestas para la reforma integral de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>1. Analizar la forma de llevar a la Comisión para análisis y dictamen del Senado, toda la revisión que en conjunto se haga de la Ley y no solamente de dos artículos, de tal modo que una vez logrado esto, se proponga que también podamos participar en la elaboración del dictamen.</p>

			<p>2. Comentar con la SEGOB los resultados que generó la convocatoria del CONAEN e INAPAM, dada su inasistencia a las mesas de trabajo.</p> <p>4. Derivado del compromiso generado en la reunión pasada, se convocó al Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, para lo cual se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo en el Centro Nacional de Rehabilitación, junto con la Dra. Antonia García Medina, en donde se planteó la necesidad de retomar los avances que ya existen en materia de Adultos Mayores y que obra en poder del Dr. Gutiérrez.</p>
9ª Sesión	14/05/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Subcomisión de los avances de los Acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Discusión y comentarios relativos al Proyecto de Reglamento, propuesto por el INAPAM, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>1. El día 20 de junio será la fecha límite para entregar comentarios sobre la Ley y Reglamento de Adultos Mayores.</p> <p>2. Sugerir a la CNDH, CONAPRED y STPS, que presenten sus comentarios relativos a la Ley y Reglamento de Adultos Mayores.</p> <p>3. Se realizaron algunas observaciones al Reglamento.</p> <p>4. Se comentó la necesidad de realizar una revisión integral de las leyes y reglamentos inherentes a la materia, y en su caso, elaborar propuestas para su actualización, tarea que deberá iniciarse una vez que se concluya con la encomienda señalada en el acuerdo primero, relativo a la Ley y Reglamento de Adultos Mayores.</p>

			5. Que a más tardar el 24 de junio se esté enviando al INAPAM los comentarios ya terminados del Reglamento.
10ª Sesión	18/06/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Subcomisión, de los avances de los Acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Discusión y comentarios relativos al Proyecto de Reglamento, propuesto por el INAPAM, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>3. Comentarios de los asistentes al PNDH.</p>	<p>1. Solicitar en la reunión plenaria de la Subcomisión, que la CNDH, CONAPRED y STPS, presenten sus comentarios relativos a la Ley y Reglamento de Adultos Mayores.</p> <p>2. Proponer a la SEGOB que convoque de nueva cuenta a las Dependencias que deben asistir a esta mesa de trabajo debiendo encabezar esta lista el INAPAM.</p> <p>3. Que el resultado de la revisión integral de la Ley y su Reglamento, de ser procedente se incluyan en las matrices del PNDH.</p>
11ª Sesión	16/07/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Subcomisión, de los avances de los Acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Informe de los avances del Reglamento, propuesto por el INAPAM, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>3. Comentarios de los asistentes al PNDH.</p>	<p>1. En razón de la asistencia mínima en esta reunión, convocar de manera telefónica, y por correo electrónico, previo a la reunión mensual</p> <p>2. Convocar al Dr. Sergio Valdez del DIF Nacional, para que participe en todas las reuniones, además de que a su vez convoque a los grupos de la sociedad civil con los que tiene comunicación.</p> <p>3. Convocar a la Junta de Asistencia Privada, para que participe en este Comité Técnico.</p> <p>4. Invitar a los clubes de la tercera edad del INAPAM, para que de entre ellos nombren un representante que participe en este Comité.</p>

			<p>5. Enviar por correo electrónico las matrices para que en ellas hagan sus comentarios todas las personas y asociaciones que se encuentran en el directorio de este Comité.</p> <p>6. Convocar para que asista a las reuniones de este Comité a la SEP.</p> <p>7. Invitar a estas mesas de trabajo a CONAPO, INEGI, Centro Mexicano de Filantropía Escandón y a la Maestra Elsa Correa, de la FES Zaragoza.</p>
12ª Sesión	20/08/2004	<p>1. Informe, a cargo de la Coordinación, de los avances de los Acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Comentarios de los asistentes al PNDH.</p>	<p>1. Se le pide al INAPAM que se revise el Reglamento, con la participación de los integrantes del Comité Técnico.</p>

### COMITÉ TÉCNICO DE DISCAPACIDAD

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
4ª Sesión	19/09/2003	<p>1. Informe acerca de los Avances de los Acuerdos del Comité Técnico.</p> <p>2. Revisión del Documento de Recomendaciones de la SRE: Capítulo 12 del documento titulado "Estudio sobre los Derechos Humanos y la Discapacidad", que fuera presentado a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en su 58 periodo de sesiones.</p> <p>3. Informe, a cargo de los Coordinadores, de los avances del tema de Salud Mental.</p>	<p>1. La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación ya está en el sitio web de la Subcomisión.</p> <p>2. Los integrantes presentes del Comité Técnico revisarán el documento expuesto por la SRE y harán llegar sus comentarios sobre el mismo a la Cancillería, a más tardar el miércoles 24 de septiembre de 2003.</p>
5ª Sesión	17/10/2003	<p>1. Informe acerca de los Avances de los Acuerdos del Comité Técnico.</p> <p>2. Discusión acerca del Taller sobre la Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p>1. Los coordinadores de la Subcomisión solicitarán a la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad (ORPIS) que en la próxima</p>

		<p>3. Informe, a cargo de la Coordinación, de los avances del tema de Salud Mental.</p> <p>4. Discusión sobre el la situación de las iniciativas de Ley en materia de Discapacidad.</p> <p>5 Discusión sobre la Situación de la Convención Internacional, Amplia e Integral para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>reunión de la Subcomisión, den a conocer a los integrantes de la misma, los avances que registra el trámite de aprobación de la referida propuesta de Convención Internacional.</p> <p>2. Los Coordinadores de la Subcomisión solicitarán a la ORPIS informar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué avances registra el proceso legislativo de aprobación de dichas iniciativas de ley; y</li> <li>- Qué pasó con los comentarios y observaciones que a dicha iniciativa se formularon por parte de los integrantes de este Comité Técnico.</li> </ul>
6ª Sesión	14/11/2003	<p>1. Informe acerca de los avances de los acuerdos del mes anterior.</p> <p>2. Informe acerca del Taller sobre la Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>3. Preparación del calendario y de la agenda de los temas a trabajar en 2004.</p>	<p>1. El Taller se llevará a cabo el viernes 28 de noviembre a las 10:00 hrs., en Reforma 99, piso 17, como parte de la reunión mensual de la Subcomisión de Grupos Vulnerables.</p> <p>2. Los coordinadores de la Subcomisión deberán contactar a la SRE, a fin de invitar a la primera sesión plenaria de 2004 a alguien que pueda exponer los avances que registra la discusión para la aprobación de la Convención.</p> <p>3. Instruir a los coordinadores de la Subcomisión para que tuvieran una reunión con los coordinadores del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad (CODIS), a fin de explorar la posibilidad de que se sesionara en forma conjunta con la Subcomisión de Legislación y Derechos Humanos del CODIS para</p>

			trabajar el tema de la iniciativa de ley en materia de Discapacidad.
7ª Sesión	14/01/2004	<p>1. Explicación, a cargo de la Coordinación de la Subcomisión de Legislación y Derechos Humanos del CODIS.</p> <p>2. Explicación, a cargo de los Coordinadores acerca de la Vinculación del CODIS con el Comité Técnico de Discapacidad.</p> <p>3. Realización de propuesta al CODIS sobre la Participación de la SRE en relación a los Avances de Convención Internacional en materia de Discapacidad.</p> <p>4. Discusión y Preparación del Calendario y de la Agenda para el 2004.</p>	<p>1. Trabajar de manera conjunta el CODIS y el Comité Técnico de Discapacidad, sin que cada uno pierda su propia naturaleza.</p> <p>2. Fijar metas concretas, para lo cual no deben agendarse muchas tareas y en todo caso si el tiempo lo permite generar nuevos temas coincidentes, de tal suerte que se generen resultados sustanciales.</p> <p>3. Generar un mecanismo que permita un mejor cabildeo en el Congreso de la Unión para lograr que las propuestas generadas en estas mesas de trabajo se vean reflejadas en las Leyes correspondientes, y no queden como buenos deseos.</p> <p>4. Difundir que existen estas instancias y el trabajo que se realiza en las mismas.</p> <p>5. Difundir los Lineamientos de Accesibilidad que ya existen. Ernesto Rosas se compromete a hacerlos llegar a los coordinadores para subirlos al micrositio.</p> <p>6. Generar un mecanismo de evaluación, que permita medir la participación y los resultados que este trabajo arroje.</p>
8ª Sesión	20/02/2004	<p>1. Informe acerca de los avances del mes anterior.</p> <p>2. Propuesta de Participación de la SRE para que exponga los avances de la Convención Internacional en materia de Discapacidad.</p>	<p>1. Que la Secretaría de Salud esté a la altura de la necesidad que enfrentan las Personas con Discapacidad.</p> <p>2. Que las cifras que maneja INEGI, se actualicen,</p>

		<p>3. Análisis del Diagnóstico de la OACNUDH en lo relativo a Personas con Discapacidad.</p>	<p>acordes a la realidad, para lo cual se sugiere que practiquen el censo intermedio, debiendo generar una base de datos que concentre los datos dispersos que a la fecha existen.</p> <p>3. Que se revisen los resultados generados a la fecha por el CODIS y ORPIS.</p> <p>4. Que se legisle en relación a la creación de un Instituto, para que estas actividades que ahora realizan las Subcomisiones, queden reguladas como una Política de Estado.</p> <p>5. Que se genere apoyo sustancial para las Personas con Discapacidad, para lo cual se sugiere que se incremente el presupuesto para aplicarse en este rubro.</p> <p>6. Que se señalen de manera precisa las atribuciones del gobierno en cuanto hace a la atención a las Personas con Discapacidad, en consecuencia debe revisarse la participación del Teletón que estigmatiza a las Personas con Discapacidad, debiendo ajustarse la atención al estándar más alto que exista en el ámbito internacional.</p> <p>7. Incluir Políticas Públicas que aborden programas educativos de la cultura de las Personas con Discapacidad, promoviendo su desarrollo integral.</p> <p>8. Que el Estado regule con más detalle la atención que</p>
--	--	--	--

			<p>brindan instituciones privadas a personas con discapacidad.</p> <p>9. Que se certifiquen a Escuelas y a su personal y que se haga una Norma Oficial Mexicana, además que se eliminen barreras arquitectónicas en estas Instituciones.</p> <p>10. Que se adecue la Ley Federal del Trabajo a las necesidades de las Personas con Discapacidad.</p> <p>11. Que se genere un modelo de Ley para Personas con Discapacidad, y una vez que exista enviarlo a las Entidades Federativas.</p> <p>12. Que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, participe mas en el ORPIS.</p>
9ª Sesión	19/03/2004	<p>1. Informe acerca de los Avances de los Acuerdos del Comité Técnico y el CODIS.</p> <p>2. Presentación de Avances, a cargo de la Lic. Berenice Díaz Cevallos, de las negociaciones de la Convención Internacional, Amplia e Integral para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.</p> <p>3. Se puso a consideración del Comité las distintas Iniciativas que en materia de Discapacidad se encuentran en el Senado.</p> <p>4. Breve Explicación del PNDH.</p>	<p>1. Subir al Micrositio las distintas Iniciativas que en materia de Discapacidad se encuentran en el Senado para que se trabajen y se hagan las observaciones pertinentes.</p> <p>2. La SRE hará llegar al Comité la última versión de la Convención para que se analice y se hagan observaciones.</p> <p>3. Ernesto Rosas, de la ORPIS hará llegar una Iniciativa de Ley en materia de Discapacidad, que existe desde 1996.</p> <p>4. Los Coordinadores se reunirán con la secretaria Técnica para analizar los avances del Comité y otros puntos en que la SEGOB</p>

			pueda apoyarlo.
10ª Sesión	16/04/2004	<p>1. Informe acerca de los avances del mes anterior.</p> <p>2. Comentarios en relación a los avances del Análisis de los proyectos de Iniciativas de Ley en materia de Discapacidad, subidas al Micrositio.</p>	<p>1. Participar mediante un grupo interdisciplinario, en la elaboración del Dictamen, que resulte de las iniciativas existentes hasta la fecha.</p> <p>2. Buscar los medios para que en la creación de esta Ley, no se legisle al vapor, con la finalidad de que no se repita lo mismo que paso con la Ley de Adultos Mayores.</p> <p>3. Contactar a las Comisiones del Senado que van a dictaminar este tema, para hacerles el mismo planteamiento, de tal forma que las observaciones las hagamos llegar desde la Subcomisión de Grupos Vulnerables</p> <p>4. Realizar una reunión el jueves 22 de los corrientes a las 10.00 hrs. para analizar la participación de los estados en materia de discapacidad</p> <p>5. Analizar las iniciativas y hacer observaciones que se hagan llegar a los Coordinadores, a más tardar en un mes, en el formato que elaborará Amando Ruiz de Doce Avante, A.C.</p>
11ª Sesión	14/05/2004	<p>1. Explicación, a cargo de la SRE, de la Estructura y Naturaleza del Proyecto de Texto de Convención emanado del Grupo de Trabajo Mixto.</p> <p>2. Análisis del Documento de Trabajo "Proyecto de Lineamientos que normarán la Participación de la Delegación de México".</p>	
12ª Sesión	18/06/2004	<p>1. Informe acerca de los avances del mes anterior.</p> <p>2. Comentarios relativos al PNDH.</p>	<p>1. Enviar por vía electrónica a todos los participantes, aun a los no presentes, el formato de las matrices, para trabajar en ellas en</p>

			<p>relación a la propuesta del PNDH.</p> <p>2. Entregar a los Coordinadores a mas tardar el 28 de junio los comentarios relativos al PNDH.</p> <p>3. Trabajar sobre la elaboración de una propuesta relativa al Instituto que se propone en todas las iniciativas de Ley, o en su caso hacer los señalamientos de por que no debe existir.</p> <p>4. Convocar a Ernesto Rosas de manera personal, para invitarlo a que comparta con todos el material que obra en su poder, relativo a todas las iniciativas dispersas.</p>
13ª Sesión	16/07/2004	<p>1. Informe acerca de los avances del mes anterior.</p> <p>2. Comentarios relativos al PNDH.</p>	<p>1. Enviar por vía electrónica a todos los participantes, aun a los no presentes, invitación personalizada para que asistan a las reuniones mensuales, y en su caso además invitarlos vía telefónica previo a la reunión</p> <p>2. Enviar por vía electrónica a todos los participantes, aun a los no presentes, el formato de las matrices, para trabajar en ellas en relación la propuesta del PNDH, y en caso de que no generen sus comentarios en tiempo, enviarles oficios recordatorios.</p> <p>3. Que las propuestas que se generen relativas al PNDH sean consideradas y en su caso incluidas, buscando la forma de que se generen presupuestos que permitan ejecutar</p>

			<p>dichas propuestas, de tal manera que no queden como meros buenos deseos.</p> <p>4. Convocar a todos los integrantes del CODIS, para que no se diluyan las tareas y trabajos generados a la fecha.</p> <p>5. En relación a las matrices, mencionar cuando menos los derechos básicos de las personas con discapacidad, además de datos estadísticos, que no solo se vea con un enfoque biomédico, incluyendo también lo referente a la confidencialidad, en relación al derecho a la vida, considerarlo de manera mas amplia.</p> <p>6. Incluir la igualdad del individuo ante la ley, que tenga acceso a mecanismos que le permitan enfrentarse con igualdad a procesos judiciales.</p> <p>7. En relación a la Convención Amplia e Integral, que la SRE nos haga la propuesta respecto a la Ley de Discapacidad que va de la mano con el PNDH.</p>
14ª Sesión	20/08/2004	<p>1. Informe acerca de los avances del mes anterior.</p> <p>2. Comentarios relativos al PNDH.</p>	<p>1. Convocar a una reunión extraordinaria para el 27, para el envío del segundo borrador.</p> <p>2. Se envían los comentarios para la definición de Persona con Discapacidad. "Persona que presenta una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, congénita adquirida, de manera temporal o</p>

			<p>permanente y que le ocasiona limitaciones para realizar actividades propias del quehacer humano, por lo que requiere apoyos especiales o determinados para lograr su desarrollo, integración e inserción plena en el ámbito social.</p>
--	--	--	--

### COMITÉ TÉCNICO DE VIH/SIDA

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
Sesión Ordinaria	10/12/2003	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de la Minuta de la Reunión del 9 de octubre del 2003.</li> <li>2. Reporte de la Reunión de las Vocales del CONASIDA con el Presidente de la República.</li> <li>3. Seguimiento a los Acuerdos del CONASIDA</li> <li>4. Presentación del Calendario para Reuniones del Comité en el 2004.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se forma el Grupo de Trabajo para el seguimiento. Se reunirá el próximo 12 de enero de 12:00 a 14:00 hrs. Éste estará conformado por: Alicia Yolanda Reyes, Silvia Panebianco, Alejandra Gil, Arturo Díaz Betancourt, Eloy Rivas, Mirka Negroni, Sergio Anaya y Alberto Abad por CENSIDA.</li> <li>2. Se solicitará al Área de Normatividad de la SEP que designe a un representante.</li> <li>3. Se convocará al Comité de Abasto para el 12 de enero de las 12:00 a las 14:00 hrs. Éste está conformado por: Patricia Campos, José Méndez, Juan Jorge, David albero Murillo, Georgina Gutiérrez Laura Hernández.</li> <li>4. Se invitará a Raquel Child a la segunda Sesión Ordinaria para que presente la experiencia de trabajo con grupos de Fuerzas Armadas de ONUSIDA, solicitándole que envíe previamente documentos</li> <li>5. La presente minuta se entregará antes del 19 de</li> </ol>

			diciembre.
Sesión Ordinaria	18/02/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. UNGASS.</li> <li>2. Modificación a Leyes.</li> <li>3. Reglamentos.</li> <li>4. Plan de Trabajo para el Comité.</li> <li>5. Taller.</li> <li>6. Documentación de Caos.</li> </ol>	<p>1. Realizar una Asamblea Nacional en el tema de VIH/SIDA, convocada por el Presidente de la República, a manera de la UNGASS, donde se definan las prioridades nacionales y permita colocar el tema del VIH/SIDA en la Agenda Nacional, sacándolo solamente del tema de salud y que se tomen los elementos multisectoriales para una respuesta nacional ante la epidemia. Incluir entre los participantes e invitados, a instancias, organizaciones y agrupaciones en los niveles federales, estatales y locales: Instancias gubernamentales, Organizaciones de la sociedad civil, Grupos de Personas que Viven con VIH/SIDA, Sector Privado mediante los Organismos Constituidos como las Cámaras nacionales, el área educativa, mediante la ANUIES, como instancia con peso en las decisiones Universitarias y los Órganos desconcentrados (Instancias Académicas), Organismos Públicos Autónomos, Medios de Comunicación, Sindicatos, Instancias que se relacionan con el tema de migración, Países vecinos y que tienen cooperación externa con México: Estados Unidos y Centroamérica, Europa y Asia; Organismos pertenecientes a las Naciones Unidas con representatividad en el país (ellos pueden poner recursos para la realización de la reunión), distintas Iglesias con representación</p>

---

---

			<p>en México.</p> <p>2. Analizar la Ley Federal del Trabajo. Se definió un punto que está atorado en la agenda de discusión. El tema que se integrará para el CONASIDA es sobre la prueba obligatoria, para ingreso, o en el proceso del trabajo, que se vea el no despido, y sancionar las consecuencias (pensar en los dos artículos de los empleados y empleadores), Laura Hernández coordina.</p> <p>3. Ley de Discriminación, buscar la penalización. Que los activistas puedan usarlo como arma para poder incidir y defender. Código Penal Federal. Que se tipifique la penalización de la discriminación. Ir, como recomendación, al CONASIDA. Grupo de trabajo para hacer la justificación ante el Consejo: Silvia Panebianco, Guillermo Egremy, Laura Hernández, David Sánchez Camacho y Arturo Díaz Betancourt.</p> <p>4. Ley del ISSFAM: Normas discriminatorias y regular las pruebas de detección y los derechos de los militares con VIH. Revisar el trabajo del Grupo de Trabajo conformado para revisar la propuesta.</p> <p>5. Analizar la Ley de Educación (Largo Plazo).</p> <p>6. Reglamentación del Derecho a la Intimidad (A largo plazo).</p> <p>7. Analizar los Sistemas de Reglamentos y Normas al</p>
--	--	--	--

			interior de los Centros de Readaptación Social. (Mediano Plazo).
Sesión Ordinaria	17/03/2004	<p>1. Seguimiento y acuerdos del CONASIDA de la sesión ordinaria de marzo del 2003.</p> <p>2. Revisión de temas a incluir en la próxima reunión ordinaria del CONASIDA.</p> <p>3. Información sobre avances de actividades del comité.</p> <p>4. Revisión del algoritmo de reacción para orientación de denuncias sobre discriminación en TELSIDA.</p> <p>5. Presentación de 2 spots de radio de la campaña sobre prevención de la discriminación y comentarios.</p>	<p>1. Socializar la información con respecto a los Principios de Cooperación entre el Gobierno y la Sociedad Civil, sobre todo con las Jurisdicciones Sanitarias, COESIDAS y COMUSIDAS. Se solicita que se haga una propuesta a las ONG's de cómo operativizarlo.</p> <p>2. Es tarea del Comité de M&amp;E informar sobre el proceso de desabasto de medicamentos, poner los datos en la página electrónica del CENSIDA.</p> <p>3. Se enviará el cuestionario que utilizó el Comité de M&amp;E para evaluar las actividades del CONASIDA a todas/os las/os miembros de éste comité. Este comité recomienda al de M&amp;E que cada institución como IMSS o ISSSTE es la responsable de informar sobre el desabasto de medicamentos.</p> <p>4. Solicitar que se ponga en la página electrónica del CENSIDA los precios de los ARV para tener transparencia en las compras.</p> <p>5. Solicitar al CENSIDA que se informe sobre los medicamentos caducados.</p> <p>6. Solicitar a la Dirección de Atención Integral del CENSIDA que no solicite a los jefes de programas estatales las bases de datos de las PVV's con sus nombres, ya que esto violenta la norma y se objeta</p>

			<p>el sentido de los derechos humanos.</p> <p>7. Solicitar que se haga una presentación sobre el proyecto CIPRA, proyecto conjunto con Estados Unidos, ya que repercute en áreas de prevención y DDH</p> <p>8. Retomar el tema de la discriminación en los centros de trabajo y las escuelas; se considera de vital importancia la educación en cuanto a los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos desde la edad temprana para combatir el estigma y la discriminación. Por ello, solicitar al Dr. Reyes Taméz que en la próxima reunión del CONASIDA presente una estrategia integral (incluidos los Colegios privados) para evitar la discriminación al interior del sistema educativo mexicano, así como un plan de educación en los temas antes mencionados, como medidas clave para prevenir la discriminación. Asimismo, se le solicita que gire instrucciones a los Secretarios de Educación Estatales, con cierto grado de obligatoriedad, para que eviten cualquier acto de discriminación al interior de los planteles educativos.</p> <p>9. Se genera un Grupo de Trabajo para facilitar el proceso de la propuesta de la SEP. El Dr. Jorge Saavedra López turnará el oficio de invitación al Secretario.</p> <p>10. Solicitar al Dr. Jorge</p>
--	--	--	---

			<p>Saavedra que la agenda para la próxima Sesión del Consejo sea flexible al momento en que se tengan las fechas. Asimismo que se invite a la STPS, CONAPRED y Secretaría de Educación y la de Gobernación.</p> <p>11. Proponer que se realice una Asamblea Nacional, convocada por el Presidente de la República, a manera de la UNGASS, donde se definan las prioridades nacionales y permita colocar el tema del VIH/SIDA en la Agenda Nacional</p> <p>12. Solicitar homogenizar la política de que las PVV's tengan la cuota de recuperación No. 1, con base en los criterios del Art. 4º Constitucional: Hacer la solicitud al Comité Interinstitucional del Dr. Ruelas de Calidad en la Salud.</p> <p>13. Dirigirse al Dr. Sepúlveda en su cargo como Director de Institutos: Llevar el tema de las pruebas de saliva a la reunión del CONASIDA. Se elaborará un CD para cada miembro del Comité con los documentos más relevantes en materia de DDHH y VIH/SIDA.</p>
Taller VIH/SIDA	18/03/2004	<p>1. Presentación de una Investigación sobre Estigma.</p> <p>2. Vulnerabilidad, Género y VIH/SIDA.</p> <p>3. Comprensión en torno a Conceptos Jurídicos-Judiciales.</p> <p>4. Diagnóstico en México sobre Derechos Humanos, Leyes y VIH/SIDA.</p>	

		5. Construcción de la Agenda de Trabajo del Comité.	
Sesión Ordinaria	12/05/2004	<p>1. Informe sobre el Taller de Prioridades en Leyes referentes a VIH/SIDA y Derechos Humanos. - Asamblea Nacional de VIH/SIDA (UNGASS Nacional). - Modificación de las Leyes Seleccionadas.</p> <p>2. Presentación de las Modificaciones al Algoritmo de TELSIDA.</p> <p>3. Presentación de la Propuesta de Campaña "Lazo Rojo" sobre Estigma y Discriminación.</p>	<p>1. Para responder las demandas en materia de derechos humanos y VIH/SIDA, CENSIDA se creo un algoritmo, siendo TeLSIDA el área encargada de operarlo. Por ello el Lic. Luis Manuel Arellano presentó las modificaciones realizadas a éste. Los miembros del Comité acordaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canalización de las llamadas a la CNDH y a las CEDH.</li> <li>- La CNDH ofreció el apoyo de sus visitadores, que dan servicio las 24 hrs. Para atender quejas urgentes.</li> <li>- Que no sea un teléfono de bateo.</li> <li>- Que se de intervención inmediata en crisis.</li> <li>- Trabajo de enlace interinstitucional.</li> <li>- Dividir a la SEDENA de la Marina, asegurar con que personas se está realizando el enlace.</li> <li>- Capacitación constante al personal de TeLSIDA sobre DDHH. Laura Hernández ofreció una capacitación específica, al igual que la CONAPRED.</li> <li>- Se acordó un 2º encuentro de seguimiento y evaluación de cómo ha ido avanzando el proceso.</li> </ul> <p>2. Se le requiere a Luis Manuel Arellano que incorpore las observaciones realizadas por el Comité, tanto en esta reunión como en la del 17/03/04.</p> <p>3. En la próxima reunión del Comité se presentará el algoritmo con las modificaciones y con copias</p>

			<p>para todos.</p> <p>4. Después de que los representantes de la Agencia S2 México, presentaron la propuesta de los tres spots de la Campaña de estigma y discriminación, el comité decidió formar un Grupo de Trabajo que se reunirá en las oficinas de la agencia para revisar la idea creativa. El Grupo de Trabajo se compromete a informar sobre lo sucedido en la próxima reunión de comité.</p> <p>5. Después de que Silvia Panebianco presentó los resultados del Taller de Prioridades, el Comité aceptó la propuesta de que los puntos a llevar al CONASIDA sean:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea Nacional de VIH/SIDA</li><li>- Modificaciones a las cinco leyes priorizadas</li></ul> <p>6. El Grupo de Trabajo hará la fundamentación con base en el documento elaborado por Casa de la Sal.</p> <p>7. Para la elaboración del PNDH es importante mencionar cuáles son las modificaciones y en que sentido, En Junio es cuando se espera el documento borrados para incluirlo. Laura Hernández enviará el documento a Guillermo Hernández y éste a su vez a los participantes del Grupo de Trabajo.</p> <p>8. El Taller de derechos humanos se planeará para el mes de agosto. El Grupo de Trabajo preparará los contenidos y la fecha y lo</p>
--	--	--	---

		<p>propondrá al comité en la próxima sesión ordinaria.</p> <p>9. En vista de que se ha ido aplazando la reunión ordinaria del CONASIDA, debido a que está supeditada a la agenda del C. Presidente de la República, se propone que se haga la reunión sin la presencia de él, y cuando el Presidente pueda, entonces se agendará la segunda reunión ordinaria. Esto se considera importante ya que estamos a casi mediados de año y no ha pasado nada y es importante en avanzar en todo lo trabajado desde octubre del 2003. Silvia Panebianco no cree que sea una propuesta viable, ya que los temas a tratar ante el Consejo son de gran importancia y adquirirán relevancia con la presencia del Presidente. Se propone que se haga una reunión de Coordinadores/as de Comités y que ahí se decida una agenda alterna, así como la posibilidad de realizar la reunión del CONASIDA sin la presencia del Presidente</p> <p>10. El Taller de Cabildeo Legislativo se realizará cuando ya estén decididas las leyes que se modificarán, los cambios realizados y en que sentido se trabajarán. Para ello CENSIDA se pondrá en contacto con SEGOB para acordar las fechas. Este Taller estará dirigido a las personas de organizaciones civiles y las personas de las instancias gubernamentales que lo decidan.</p>
--	--	--

Sesión Ordinaria	28/07/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observaciones y Trabajo a la Matriz propuesta por Gobernación y Trabajada por el Grupo de Trabajo del Comité de Normatividad y Derechos Humanos.</li> <li>2. Propuesta de Reforma de Ley en Jalisco.</li> <li>3. Reglamento del Comité.</li> <li>4. Puntos para la Reunión Ordinaria del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.</li> <li>5. Solicitud del CENSIDA al Comité de que las recomendaciones elaboradas por este Centro se suban a la página electrónica de la institución.</li> <li>6. Convenio entre la SEDENA y la Secretaría de Salud.</li> </ol>	
Sesión Ordinaria	09/10/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento de Acuerdos del CONASIDA.</li> <li>2. Entrega y revisión de la Memoria del Taller de Marco Lógico.</li> <li>3. Entrega de la NOM de ITS.</li> <li>4. Estrategias para llevar a Consejo de salubridad la Propuesta para evitar el desabasto en el IMSS.</li> <li>5. Estrategia para revisar los casos de estigma y discriminación en las escuelas oficiales hacia alumnos o parientes con VIH/SIDA.</li> <li>6. Revisión de la iniciativa de ley sobre VIH/SIDA en las Fuerzas Armadas (ISFAM) propuesta de formación de grupo de trabajo con la asesoría de Raquel Child.</li> <li>7. Revisión del caso de cuotas de recuperación para los pacientes de los Institutos Nacionales de Salud.</li> <li>8. Temas del Comité para el CONASIDA.</li> <li>9. Calendario de Reuniones del Comité.</li> </ol>	

## E) COMENTARIO DE LOS COORDINADORES

El funcionamiento de esta Comisión, en específico el de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, genera muchas expectativas y aceptación, sobre todo por que quienes son convocados, se sienten tomados en cuenta.

El hecho de que en las primeras reuniones plenarios conozcan lugares a los que no habían ingresado, generó comentarios como el de que, esos lugares solo eran para uso exclusivo de quienes se ocupaban para fraguar la represión del anterior régimen, de ahí la importancia de poder estar ahora reunida la Sociedad Civil, en estos espacios, pero ahora para, con su participación poder generar Políticas Públicas.

Este Impulso y aceptación fue generando una dinámica de trabajo en la que la asistencia nutrida de representantes de la Sociedad Civil y las Instancias de Gobierno, generó pluralidad de ideas, sugiriendo que se trataran los temas relevantes individualmente, con la insistencia específica de que era necesario crear tantos comités técnicos como temas relevantes existieran y que debieran tratarse por separado. Así cuando en principio se inicia el trabajo con dos comités técnicos como son el de discapacidad y adultos mayores, los participantes urgieron la necesidad de crear el de Salud Mental y VIH (Sida).

Una vez que ya se crean estos cuatro comités técnicos los participantes van optando en asistir exclusivamente a los comités técnicos de los temas que les interesan y que conocen, circunstancia que dio lugar a tener reuniones con aportaciones mas acordes a cada tema, que en el comité correspondiente se trataba.

Ante el reacomodo de los participantes en cada Comité Técnico, enfrentamos problemas en la comunicación para convocar a todos los integrantes, esto urgió la necesidad de crear un mecanismo de comunicación que generara de manera optima ese enlace, y es así como en la pagina web del sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ([www.dif.gob.mx](http://www.dif.gob.mx)) , se crea el micro sitio ([www.dif.gob.mx/gruposvulnerables](http://www.dif.gob.mx/gruposvulnerables)), herramienta que nos permitió convocar de manera oportuna para que nadie quedara sin ser invitado a nuestras sesiones de trabajo, pero además nos permitió subir todas las minutas de trabajo que cada mes se generaban, clasificándose de manera separada por Comité Técnico.

Además toda la información relevante para la Subcomisión de Grupos Vulnerables y en específico para los Comités Técnicos, se fue subiendo a este micro sitio de manera clasificada, misma que a la fecha puede ser consultada para poder conocer desde el mecanismo de creación de esta Comisión de Política Gubernamental, hasta lo ultimo que se está realizando en lo que se refiere al Programa Nacional de Derechos Humanos.

Igualmente mediante los enlaces que se fueron generando con otras dependencias, se logro que el Comité Técnico de VIH (SIDA) dada su similitud con el Comité de Normatividad y Derechos Humanos del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del VIH SIDA, CONASIDA, trabajara coordinadamente atendiendo al avance que en el tema llevaba este Comité de Normatividad, lográndose sumar esfuerzos en la búsqueda de resultados comunes. Esta misma circunstancia se repitió en cuanto se refiere al Comité Técnico de Discapacidad, al llevar a cabo reuniones conjuntas con el CODIS, lo que permitió generar mayores logros.

Toda esta participación y dinámica de trabajo permitió que la mayor parte de las propuestas que se generaron para el Programa Nacional de Derechos Humanos fueran resultado de los puntos de acuerdo a los que se fue llegando en las reuniones de comité que se celebran cada mes.

Sin embargo la poca participación de las Dependencias de Gobierno en las reuniones de trabajo de los Comités Técnicos, aunado al constante cambio de funcionarios representantes de las mismas, se tomó como una falta de seriedad y respeto a la Sociedad Civil, logrando que con el pasar del tiempo Resultara desgastante y desmotivante este mecanismo de dialogo, sin dejar de reconocer los logros sustanciales antes citados.

Sumado a esto las reuniones mensuales que tenemos, sin resultados a corto plazo, fue desanimando a los asistentes, pero en especial a los que participan en diversas reuniones, ante instancias distintas, en razón de que a la fecha se continúan tratando de manera dispersa los mismos temas, es decir las mismas personas tienen que estar asistiendo a muchas reuniones, en las que a veces se repite la temática; aunque en todo esto, lo positivo fue que quienes continuaron asistiendo, fueron precisamente los mas interesados y conocedores del tema que en cada Comité Técnico se trata.

Esto lleva a que la Sociedad Civil proponga reordenar este esquema, y una vez que se tenga un diagnóstico, buscar la forma de lograr que de manera unificada todas las dependencias que estén involucradas en el tema, de manera conjunta se reúnan con la Sociedad Civil; para esto, tendrá que analizarse cuales son las instancias que tratan temas que se repiten, con el riesgo de que en algunos casos se parta de cero, cuando ya existan avances sustanciales en otras instancias. Entonces lo que hace falta es encontrar mecanismos que tengan resultados a corto plazo.

Existe la propuesta que hace la Sociedad Civil, buscando la forma de trabajar en dos planos: una sería que se convocara a la Sociedad Civil para que presentara sus propuestas ante instancias de Gobierno de tal forma que estas inquietudes se transformaran en políticas públicas. Otra propuesta que plantean, consiste en

organizar foros por temas, para esto tendrá que haber una buena programación, logística y convocatoria, que permita tener buena asistencia de las sociedades mas representativas, para que una vez que tengan conclusiones, de la misma sociedad civil se nombren personas representativas que se reúnan con Secretarios de Estado involucrados con los temas a tratar, para de esta forma lograr que mejoren las condiciones de estos grupos vulnerables.

## SUBCOMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:**

Dirección de Protección a la Infancia, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

- **Organización de la Sociedad Civil:**

Visión Mundial de México, A.C.

A partir de febrero de 2004, Christel House de México, A.C.

### B) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Federal Electoral
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional de Migración
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública

- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF

### **Organizaciones de la Sociedad Civil**

- Ángela Alegría, A.C.
- Asociación para Personas con Parálisis Cerebral A.C.
- Asociación de Industriales de Naucalpan, A.C.
- Asociación Internacional para la Educación Familiar, S.C.
- Asociación Mayoral IAP
- Asociación Mexicana Casa de Todos, A.C.
- Asociación Mexicana Pro-niñez y Juventud, A.C.
- Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral, IAP
- Barzón Movimiento Jurídico Nacional
- Casa Hogar Esperanza de una Nueva Vida, IAP
- Casa Hogar Nuestra Buena Madre, CONAMIMAC
- Cátedra UNESCO
- Central Campesina Independiente
- Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
- Comité de Derechos Humanos "Nuestros Amigos", A.C.
- Consejo Nacional de ONG'S
- Christel House de México, A.C.
- Escuela para Padres y Niños (TAO Internacional)
- Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos
- Fundación Dar y Amar, IAP
- Fundación el Camino a la Felicidad
- Fundación Renacimiento de Apoyos a la Infancia
- Gota de Leche
- Instituto La Salle
- La Casa de la Sal, A.C.
- Niños Jornaleros IAP
- Patronato de Apoyo Social, A.C.
- Red por los Derechos de la Infancia en México
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Visión Mundial de México, A.C.

### **Organismos Públicos de Derechos Humanos**

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

### C) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
5ª Sesión Ordinaria	26/09/2003	<p>1. Discusión en torno a la ubicación, dentro de las subcomisiones, del tema de niñas y niños con problemas psiquiátricos y al tema de educación de calidad.</p> <p>2. Discusión en torno al método de elaboración de la minuta.</p> <p>3. Presentación de las actividades del Comité de Normatividad y Derechos humanos de CENSIDA a cargo del Director de Información y Evaluación de CENSIDA.</p> <p>4. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable/ VIH, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.</p> <p>5. Se informó sobre la sesión ordinaria del Pleno de la Comisión llevada a cabo en el mes de septiembre.</p>	
6ª Sesión Ordinaria	24/10/2003	<p>1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable/ VIH, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.</p> <p>2. Discusión por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil sobre la inclusión del tema de niñez y salud mental, trastornos mentales y hospitales psiquiátricos.</p> <p>3. Informe de avances en la Agenda de Acciones Inmediatas en materia de Derechos Humanos del Gobierno Federal, en materia de niñez, acciones 25-27, a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de SEP.</p>	
7ª Sesión Ordinaria	28/11/2003	1. Presentación de los informes sobre tres grupos de trabajo de la subcomisión: Participación Infantil, Protección Integral y Educación de	1. Hacer un extrañamiento a los coordinadores del grupo de trabajo de Vida Saludable/VIH por no

		<p>Calidad.</p> <p>2. Durante la presentación del informe de Educación, discusión sobre la Niñez y los problemas de salud mental y hospitales psiquiátricos.</p> <p>3. Información relativa al Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México a cargo de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.</p> <p>4. Se entregó la propuesta de calendarización para las sesiones de 2004.</p>	<p>haberse presentado a la sesión.</p> <p>2. Hacer un extrañamiento a los coordinadores del grupo de trabajo de Protección Integral por no haberse a la sesión.</p> <p>3. Revisión de las minutas del 22 de agosto y 24 de octubre y aprobación de las mismas de manera conjunta con la minuta de esta sesión.</p> <p>4. En la próxima reunión de la Subcomisión, cada grupo de trabajo presentará sus propuestas para políticas públicas a fin de presentarlas a la Comisión Intersecretarial.</p>
8ª Sesión Ordinaria	23/01/2004	<p>1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable/ VIH, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.</p> <p>2. Información acerca de la reunión de coordinadores de subcomisiones llevada a cabo el 14 de enero de 2004.</p> <p>3. Discusión sobre la conformación de la agenda 2004.</p> <p>4. Se hizo la presentación de la propuesta de calendario para los Grupos de Trabajo de la Subcomisión.</p> <p>5. Se dio a conocer la renuncia de la coordinación de sociedad civil por cuestiones de agenda de trabajo de Visión Mundial, A.C.</p>	<p>1. Se aprobaron todas las minutas pendientes.</p> <p>2. Elaborar un calendario que contenga todas las fechas relevantes en materia de cumplimiento de obligaciones internacionales y nacionales en materia de Niñez.</p> <p>3. Elegir un solo tema y elaborar un producto concreto por Grupo de Trabajo de la subcomisión.</p> <p>4. Elegir nuevo coordinador de sociedad civil.</p>
9ª Sesión Ordinaria	20/02/2004	<p>1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.</p>	Anexo 1
10ª Sesión Ordinaria	26/03/2004	<p>1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable, Participación Infantil, Protección Integral</p>	<p>Anexo 1</p> <p>1. Se propone la apertura de un sitio o dependencia</p>

		y Educación de Calidad.	<p>en donde se concentre toda la legislación existente de los derechos humanos en el país para que sea más sencillo su análisis, implementación y comparación. Se sugiere un área de SEGOB.</p> <p>2. Se requieren las minutas y orden del día de 2003 y 2004 de los cuatro grupos de trabajo.</p> <p>3. Las coordinadoras de cada grupo enviarán las minutas a la Subcomisión como a la Coordinación de la Subcomisión.</p> <p>4. Presentación final de la propuesta de Foro de Infancia.</p> <p>5. Entrega del documento realizado por las OSC y las dependencias gubernamentales participantes en el Grupo de Educación de Calidad al Diagnóstico de la ONU.</p>
11ª Sesión Ordinaria	23/04/2004	<p>1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.</p> <p>2. Seguimiento de los acuerdos 7, 20 21, 22, 23 y 24.</p> <p>3. Se entregaron los siguientes documentos: a) Comentarios al Diagnóstico de la ONU del Grupo de Educación de Calidad, b) Documento que contiene las fechas relevantes y compromisos del Gobierno mexicano en materia de Derechos de la Niñez, c) El Grupo de Protección Integral entregó un Diagnóstico de las legislaciones estatales en materia de justicia de menores infractores actualizado a febrero de 2004 y d) Listado de Instrumentos internacionales en materia</p>	<p>Anexo 1</p> <p>1. Se modifica la fecha de reunión de la Subcomisión debido a que los días 20 y 21 de mayo se realizará el Primer Foro sobre Derechos Humanos que coordina la SRE, bajo el acuerdo de cooperación con la Comisión Europea.</p> <p>2. Se acuerda que la siguiente reunión de mayo 31 de la Subcomisión sea para el análisis general de la Ley Federal y del DF para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, destinando las 2 hrs. para tal efecto.</p>

		de niños de los que México ese parte.	<p>3. Se acuerda, para más adelante, otra junta para en análisis del PAFI y otros documentos.</p> <p>4. Se acuerda que la sesión de mayo 31, sea también para recibir una explicación del programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (SNDIF), dado que se ha comentado en la mesa la preocupación por este tema.</p>
12ª Sesión Ordinaria	31/05/2004	<p>1. Presentación del Programa de Explotación sexual Comercial Infantil del SNDIF.</p> <p>2. Se realizaron diversos comentarios a las leyes, así como los vacíos en los que los asistentes de los cuatro Grupos de Trabajo coinciden.</p>	Anexo 1
13ª Sesión Ordinaria	2/07/2004	<p>1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.</p> <p>2. Presentación a cargo de la SEGOB del proceso elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos.(PNDH).</p> <p>3. Información acerca de la pasada Reunión de Coordinadores de Subcomisiones.</p> <p>4. Comentarios acerca del Informe de México a la ONU en materia de Niñez a cargo de la SRE.</p> <p>5. Reflexiones sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil a cargo de Christel House de México, A.C.</p>	<p>Anexo 1</p> <p>1. Gerardo Sauri será el representante de la Subcomisión en la Subcomisión de Seguimiento al PNDH.</p>
14ª Sesión Ordinaria	23/07/2004	<p>1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.</p> <p>2. Se presentó información relativa al</p>	<p>Anexo 1</p> <p>1. Se propone que las propuestas concretas para el PNDH sean mencionadas todas a largo plazo (para no jerarquizar),</p>

		<p>proceso de elaboración del PNDH.</p> <p>3. Se presentó información relativa a la Subcomisión de Seguimiento.</p>	<p>mencionando las propuestas a corto o mediano alcance.</p> <p>2. Se propone a Gloria Arnica del Barzón para tomar la Coordinación de Participación Infantil, aceptando dicha responsabilidad.</p> <p>3. SEGOB mandará escrito a SEP para que la Lic. Roció Antonio Ríos pueda seguir participando en los grupos de trabajo y la Subcomisión, ya que forma parte de la intersecretarial. Dado que la Lic. Roció Antonio Ríos no ha podido asistir la Lic. Irma Chiquito toma su papel en el grupo de Educación de Calidad, se formalizará con oficio.</p> <p>4. La Mtra. Dolores Muñozcano y la Lic. Elvira Peniche participarán en la Subcomisión de Seguimiento por parte de la Subcomisión de Niñez.</p>
15ª Sesión Ordinaria	27/08/2004	1. Presentación de los informes sobre los cuatro grupos de trabajo de la subcomisión: Vida Saludable, Participación Infantil, Protección Integral y Educación de Calidad.	Se trabajarán las propuestas y revisión del primer borrador del PNDH una reunión de trabajo donde participen los cuatro grupos, donde se hagan los comentarios en mesas de trabajo con todos los integrantes, finalizando con un acuerdo común a presentar en la siguiente reunión de la Subcomisión.
16ª Sesión Ordinaria	24/09/2004	<p>1. Presentación a cargo del Grupo Base encargado de la elaboración del PNDH, del primer borrador de dicho documento.</p> <p>2. Comentarios por parte de las dependencias y organizaciones de la sociedad civil respecto a diversos puntos del documento tales como las líneas de acción, la designación de enlaces de las dependencias, la obligatoriedad del</p>	1. Se revisará el mecanismo de seguimiento de los acuerdos de la subcomisión y los grupos de trabajo a fin de identificar los medios idóneos para incluir el trabajo de esta subcomisión en el PNDH.

		PNDH hacia otros ordenes de gobierno y organismos públicos de derechos humanos, generalidad y especificidad de las acciones, programas gubernamentales a incluirse, ausencia de insumos elaborados por la subcomisión.	
--	--	--	--

#### D) GRUPO DE TRABAJO VIDA SALUDABLE (ANTES VIH/SIDA)

*Nota: Al no haber minutas de las sesiones de este grupo de trabajo, la información vertida en este apartado se obtuvo de los informes orales rendidos en las sesiones de la Subcomisión, por lo cual la precisión de ésta no puede ser garantizada.*

#### COORDINACIÓN

- **DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL:**  
Dirección de Comunidades Saludables, Secretaría de Salud.
  
- **SOCIEDAD CIVIL:**  
Casa de la Sal, A.C.

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
3ª Sesión Ordinaria	12/09/2003 19/09/2003	1. Definición de prioridades.	1. El tema de Salud Reproductiva y VIH/SIDA se trabajarán con CENSIDA.  2. Invitar al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
4ª Sesión Ordinaria	10/2003	1. Se llevó a cabo la revisión y análisis de la legislación existente nacional e internacional sobre VIH/SIDA y salud Reproductiva.	
5ª Sesión Ordinaria	11/2003	1. Se hacen comentarios para determinar cómo se realizarán los trabajos de análisis partiendo del diagnóstico base respecto a la legislación y a la propia realidad.	
6ª Sesión Ordinaria	01/2004	1. Se separó el tema de VIH/SIDA el cual será atendido por la subcomisión de Grupos Vulnerables.  2. Se terminó la compilación, revisión y	1. Se acordó dedicar el grupo a vida saludable para no duplicar con otros que abordan el tema de VIH/SIDA.

		análisis de la legislación nacional e internacional sobre los derechos de la niñez en los temas de VIH/SIDA y Salud Reproductiva.	
7ª Sesión Ordinaria	12/02/2004	1. Se discutió sobre la conveniencia de abocarse únicamente al trabajo de Salud Reproductiva.	1. Tratar exclusivamente el tema de Salud Reproductiva en este grupo.
8ª Sesión Ordinaria	18/03/2004	1. Se continúa el trabajo sobre salud reproductiva y se creó un formato para contar con mayor información.	1. Hacer una mayor difusión para que hay una mayor participación de sociedad civil.
9ª Sesión Ordinaria	15/04/2004	1. Se hicieron propuestas sobre los documentos revisados y se discutió sobre los niños expulsados de las escuelas por VIH.	1. Revisar los avances de los otros grupos para analizar los temas transversales que atañen a todos los grupos.
10ª Sesión Ordinaria	17/06/2004	1. Se revisaron las matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.	
11ª Sesión Ordinaria	15/07/2004	1. Se hizo una revisión de los ordenamientos de la Ley Federal con lo que respecta a la edad legal.  2. Se elaboró una matriz horizontal con los temas que cruzan la salud y la protección integral de la niñez.	1. Celebrar una sesión extraordinaria para revisar matrices del PNDH.  2. Incluir la propuesta de "Línea de Vida" de la SSA en las matrices del PNDH.
12ª Sesión Ordinaria	19/08/2004	1. Se reestructura el grupo dado que los coordinadores de la Secretaría de Salud y de la Casa de la Sal han cambiado.	1. Retomar y tratar de dar continuidad a los trabajos hechos previamente.
13ª Sesión Ordinaria	14/09/2004	1. Reunión conjunta con los grupos de Vida Saludable, Educación de Calidad, Protección Integral y Participación Infantil.  2. Presentación de la Línea de Vida, Cartillas Nacional de Vacunación, Educación Saludable a cargo de la SSA.  3. Presentación de SEGOB sobre la reunión general de subcomisiones y el instructivo para elaborar comentarios y sugerencias al primer borrador del PNDH.  4. Aclaración en torno al primer borrador y el avance de acciones de las dependencias a cargo de SEGOB.	1. Continuar con la revisión del primer borrador por separado y enviar comentarios del mismo.

## E) GRUPO DE TRABAJO PARTICIPACIÓN INFANTIL

## COORDINACIÓN

- **DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL:**  
Dirección de Cultura Democrática, Unidad de Desarrollo Político, Secretaría de Gobernación.
  
- **SOCIEDAD CIVIL:**  
Fundación Renacimiento, I.A.P.

<b>NUMERO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMAS DESAHOGADOS</b>	<b>ACUERDOS</b>
3ª Sesión Ordinaria	3/09/2003	1. Discusión sobre la elaboración de un diagnóstico sobre participación infantil, definición de metodología y delimitación del concepto de participación infantil.	1. Realizar un taller interno entre los participantes del grupo.
4ª Sesión Ordinaria	19/09/2003	1. Se continuó la discusión sobre la elaboración de un diagnóstico. 2. Se trabajó sobre la propuesta de taller definiendo el programa, la duración y fecha.	1. Se llevará a cabo el Taller de Inducción a la Participación Infantil el 10 de Octubre en el SNDIF.
Taller	10/10/2004	1. Se llevó a cabo un Taller de Inducción a la Participación Infantil.	1. Delimitar la agenda de trabajo en la siguiente reunión con un criterio realista, viable y conciso.
5ª Sesión Ordinaria	4/11/2003	1. Discusión sobre la conveniencia de participar en el Parlamento de las Niñas y Niños de México 2004 (Parlamento) y la Consulta Infantil y Juvenil 2004.	1. Realizar en la siguiente reunión la Carta-Invitación para las Cámaras de Diputados y Senadores, para asistir a este Grupo y compartir ideas básicas del Parlamento, solicitando al IFE, SEP y UNICEF que ellos determinen las necesidades reales que se requieren atender para el próximo Parlamento.  2. Tomar como ejes para el grupo la Consulta Infantil y el Parlamento.  3. Considerar como líneas de acción posibles para la agenda de trabajo las propuestas por el IFE.
6ª Sesión Ordinaria	10/11/2003	1. Se dio lectura a un documento elaborado por la SEP (personal) que contiene las peticiones expresadas por los niños en el Parlamento 2003.	1. SEGOB redactará la Carta-Invitación de acuerdo a los puntos convenidos.

		<p>2. Discusión sobre los términos a llevarse a cabo el Parlamento y la carta-invitación.</p>	<p>2. SEGOB elaborará un borrador con los temas a tratarse en la reunión con las Comisiones encargadas del Parlamento Infantil para enviar a todos los miembros del Grupo.</p> <p>3. En la próxima reunión se concluirá la versión final de la Carta-Invitación, del documento que contenga los temas a tratar y la fecha de la reunión.</p>
7ª Sesión Ordinaria	17/11/2003	<p>1. Se discutió sobre la estructura de la Carta-Invitación.</p> <p>2. Se discutió sobre la estructura que tendrá la reunión con las Comisiones de ambas Cámaras encargadas del Parlamento.</p>	<p>1. SEGOB redactará la Carta-Invitación de acuerdo a los puntos convenidos.</p> <p>2. La fecha para la reunión con las Comisiones será el 28 de noviembre.</p> <p>3. SEGOB verificará los datos de los diputados y senadores que se deben convocar a la reunión de las Comisiones de Participación Ciudadana.</p> <p>4. La Secretaría Técnica deberá verificar la vía adecuada para el envío de la Carta con la Subsecretaría de Enlace Legislativo.</p>
8ª Sesión Ordinaria	24/11/2003	<p>1. El IFE hizo la presentación de la propuesta realizada por dicho instituto al Parlamento de las Niñas y los Niños de México a realizarse en 2004.</p> <p>2. Se discutió y acordó la estructura de la reunión con las Comisiones.</p>	<p>1. SEGOB confirmará la fecha de la reunión con las Comisiones.</p> <p>2. Enviar la documentación correspondiente a Clara Frías para la exposición que se haga en la reunión.</p> <p>3. El IFE enviará al Grupo la propuesta realizada al Parlamento.</p>
9ª Sesión Ordinaria	19/02/2004	<p>1. Se hizo un recuento de las actividades llevadas a cabo por el grupo de agosto de 2003 a la fecha.</p> <p>2. Se discutió sobre la conformación de la agenda para el 2004.</p>	<p>1. El tema de la Agenda de Trabajo será la Discriminación hacia la Participación Infantil en nuestro país.</p>

			2. Contar con un Diagnóstico que permita construir una agenda de trabajo en este tema.
10ª Sesión Ordinaria	16/03/2004	<p>1. Se llevó a cabo la presentación de los programas dirigidos a la participación infantil por parte de la Comisión de Derechos Humanos del DF, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el SNDIF.</p> <p>2. Presentación de las conclusiones de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p>	<p>1. Enviar a los integrantes documentos relevantes pendientes tales como minuta de la sesión anterior, acuerdo de creación de la Comisión Intersecretarial, las líneas generales del Taller de especialización en el tema de discriminación de la CDHDF, los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, los Programas de la SSP en materia de participación infantil y la Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>2. Entregar las propuestas para agenda el próximo 31 de marzo.</p>
11ª Sesión Ordinaria	13/04/2004	<p>1. Entrega de las líneas generales del taller de especialización en el tema de discriminación de la CDHDF y de un documento informativo del Proyecto Red Nacional de DIFusores Infantiles.</p> <p>2. Exposición por parte de la Coordinación de las principales propuestas que se hicieron llegar en relación al análisis y observaciones a la Ley para la Protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNA), así como las propuestas para la agenda de trabajo.</p> <p>3. Discusión en torno a los comentarios a la LPDNNA.</p>	<p>1. Elaborar una matriz con las observaciones a la LPDNNA y las propuestas de agenda de trabajo y enviarla a los integrantes del Grupo.</p> <p>2. Enviar a la Secretaría Técnica las propuestas generales a la LPDNNA.</p> <p>3. SEGOB solicitará a SEDESOL el Programa Nacional para la Atención de los Derechos de la Infancia y Adolescencia y lo distribuirá entre los integrantes.</p> <p>4. SRE compilará el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño y tratados sobre el tema, los informes de México y los temas que ya ha aprobado</p>

			<p>el Senado.</p> <p>5. El IFE enviará diversa documentación relacionada con la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p>
12ª Sesión Ordinaria	11/05/2004	<p>1. Se revisó y aprobó la matriz de propuestas de agenda de trabajo para el Grupo con el tema central de Discriminación a la Participación Infantil.</p> <p>2. Se eligió y acordó iniciar los trabajos con la elaboración de una propuesta de indicadores para que establezcan los elementos que debe cumplir un espacio para promover la no discriminación a la participación infantil.</p> <p>3. Se acordó presentar a la Subcomisión estos dos puntos con el fin de que sean incluidos en el PNDH.</p> <p>4. Entrega de diversos documentos acordados en la sesión anterior.</p>	<p>1. Investigar los mecanismos para hacer una norma oficial en el tema de la no Discriminación a la Participación Infantil.</p> <p>2. Elaborar una propuesta de indicadores.</p> <p>3. SEGOB enviará a la Subcomisión los dos puntos aprobados en la sesión.</p> <p>4. Enviar diversos documentos a los integrantes del Grupo tales como la Ley Federal para Prevenir y Erradicar al Discriminación, el taller de capacitación 2003 de UNICEF, y la invitación al Seminario de la Comisión Europea de SRE.</p>
13ª Sesión Ordinaria	15/06/2004	<p>1. Presentación a cargo de José Saldivar Olivier experto en elaboración y trámite para la emisión de las normas oficiales en México, sobre el procedimiento de elaboración de una Norma Oficial que asegure la participación infantil.</p> <p>2. Discusión en torno a la revisión de las matrices del PNDH.</p>	<p>1. Enviar los documentos del PNDH a los integrantes del Grupo.</p> <p>2. Enviar la exposición de la NOM a los integrantes.</p> <p>3. Convocar a más organizaciones de la sociedad civil a que participen.</p> <p>4. Presentar en la próxima reunión el taller de capacitación de UNICEF.</p>
14ª Sesión Ordinaria	13/07/2004	<p>1. Discusión a las observaciones vertidas en torno a las matrices del PNDH, en los temas de Derechos Civiles y Políticos, derecho a la no discriminación, entre otros.</p> <p>2. Se comentó el tema de Consulta</p>	<p>1. Incorporar los comentarios vertidos a las matrices.</p>

		Infantil y Juvenil y Parlamento de las Niñas y Niños de México.	
15ª Sesión Ordinaria	20/07/2004	1. Revisión de las matrices del PNDH.	<p>1. Aprobación de un cuadro relativo a la discriminación hacia niñas, niños y adolescentes con problemas de aprendizaje, de conducta o con discapacidad para acceder a la educación.</p> <p>2. La SEGOB incluirá las propuestas del grupo a las tres matrices de Derecho a la Educación, Derechos de la Niñez y Derechos Civiles y Políticos.</p>
16ª Sesión Ordinaria	17/08/2004	1. Lectura de propuestas y comentarios en torno a las matrices del PNDH: matriz de educación (temas tales como cartilla de salud, currícula de escuelas normales), el ombudsman y organismos especializados de derechos humanos y violencia contra la mujer y violencia familiar.	<p>1. La matriz de ombudsman y la de violencia contra la mujer no son materia de este grupo y se turnarán al correspondiente.</p> <p>2. SEGOB enviará a todos los integrantes del Grupo la matriz de niñas, niños y adolescentes para que envíen sus comentarios.</p> <p>3. Se distribuirá el concepto de discriminación que define la norma internacional y el nombre correcto de la norma de control de calidad en el servicio profesional.</p>
17ª Sesión Ordinaria	14/09/2004	<p>1. Reunión conjunta con los grupos de Vida Saludable, Educación de Calidad, Protección Integral y Participación Infantil.</p> <p>2. Presentación de la Línea de Vida, Cartillas Nacional de Vacunación, Educación Saludable a cargo de la SSA.</p> <p>3. Presentación de SEGOB sobre la reunión general de subcomisiones y el instructivo para elaborar comentarios y sugerencias al primer borrador del PNDH.</p> <p>4. Aclaración en torno al primer borrador</p>	1. Continuar con la revisión del primer borrador por separado y enviar comentarios del mismo.

		y el avance de acciones de las dependencias a cargo de SEGOB.	
--	--	---	--

## F) GRUPO DE TRABAJO PROTECCIÓN INTEGRAL

### COORDINACIÓN

- **DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL:**  
Dirección de Protección a la Infancia,  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **SOCIEDAD CIVIL:**  
Red por la Infancia y la Adolescencia.

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
3ª Sesión Ordinaria	5/09/2003	<p>1. Discusión sobre la elaboración de un diagnóstico sobre participación infantil, definición de metodología y delimitación del concepto de participación infantil.</p> <p>2. Se hizo una presentación a cargo de Gerardo Sauri de la Red por los Derechos de la Infancia en México sobre la Convención de los Derechos del Niño, y en particular sobre las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.</p>	<p>1. Realizar un taller interno entre los participantes del grupo.</p> <p>2. Construir la agenda de trabajo del grupo, sin olvidar que los temas son ESCI y Menores en conflicto con la Ley.</p>
4ª Sesión Ordinaria	08/10/2003	<p>1. Se continuó la presentación a cargo de Gerardo Sauri de la Red por los Derechos de la Infancia sobre Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley.</p>	<p>1. Con base en el formato para integrar la agenda de trabajo, cada institución hará el ejercicio de planeación de actividades en los temas de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley el tema de explotación sexual comercial infantil.</p> <p>2. El grupo trabajará en el tema de diagnóstico integral de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley.</p> <p>3. En la sesión de la subcomisión se presentará como avances la compilación que se tiene</p>

			sobre explotación Sexual Comercial Infantil y los avances del Plan de Acción.
5ª Sesión Ordinaria	13/11/2003	<p>1. Discusión sobre la correcta definición de niños, niñas y adolescentes, menores y las confusiones que se presentan en la legislación nacional.</p> <p>2. Discusión sobre la metodología para la elaboración de las minutas.</p> <p>3. Discusión acerca de la agenda del grupo y la matriz del Grupo de Trabajo que incluye los temas de medidas de protección general, Niñas, niños y adolescentes en situación de calle, Niñas y niños en conflicto con la ley penal, y Erradicación de la Explotación sexual Comercial de la Infancia.</p>	<p>1. Enviar borrador de la minuta por correo electrónico, para hacer comentarios y en caso de no recibirlos con anterioridad, la minuta queda validada para aprobación en las sesiones subsecuentes.</p> <p>2.- Se suprimen minutas extensas o versión estenográfica, se dará seguimiento a los acuerdos.</p>
6ª Sesión Ordinaria	12/02/2004	<p>1. Se presentó información sobre la reunión de coordinadores de subcomisiones.</p> <p>2. Se informó sobre una reunión extraordinaria llevada a cabo el 3 de febrero en la Red por los derechos de la infancia, para dar continuidad a los temas planteados en las regiones de octubre y noviembre de 2003.</p> <p>3. Se revisó la matriz con los acuerdos de este Grupo de Trabajo.</p>	<p>Anexo 2</p> <p>1. Se desahogaron los temas 3, 4, 5 y 8 de la matriz.</p> <p>2. Dar seguimiento a los acuerdos 2, 7, 9 y 10.</p>
7ª Sesión Ordinaria	18/03/2003	<p>1. Del acuerdo 12, se hizo la distribución de los documentos (diagnóstico y recomendaciones de la ONU) para el trabajo del Grupo.</p> <p>2. Del acuerdo 2, se trabajó en la organización del Foro Nacional: Situación Actual y Perspectivas de los Derechos de la Infancia.</p> <p>3. Del acuerdo 10, se revisó la propuesta del Consejo de Menores sobre el tema de los menores infractores en los sistemas jurídicos de los Estados.</p> <p>4. Se discutieron propuestas para el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH)</p>	<p>1. Celebrar una sesión extraordinaria en Christel House para hacer aportaciones al PNDH.</p> <p>2. Dar seguimiento a los acuerdos 2, 10, 11 y 12.</p> <p>Anexo 2</p>
8ª Sesión Ordinaria	15/04/2004	<p>1. Del acuerdo 2, se continuó con los trabajos preparatorios del Foro Nacional:</p>	<p>Anexo 2</p>

		<p>Situación Actual y Perspectivas de los derechos de la Infancia.</p> <p>2. Del acuerdo 10, se continuó con la revisión de la propuesta del Consejo de Menores sobre el tema de los menores infractores en los sistemas jurídicos de los Estados.</p> <p>3. Se revisó el Cuadro de Información-diagnóstico del Grupo.</p>	<p>1. Se presentaron las conclusiones del Diagnóstico de las legislaciones estatales en materia de justicia de menores infractores.</p> <p>2. dar seguimiento a los acuerdos 2, 10, 12 y 14.</p>
9ª Sesión Ordinaria	13/05/2004	<p>1. Se discutió sobre los avances en los acuerdos y se concluye que los acuerdos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 13 se dan por cumplidos.</p> <p>2. Respecto de la Revisión del Cuadro de Información-diagnóstico del Grupo, se revisó el Tema III Niñas y niños en conflicto con la ley penal y el Tema IV Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Infancia.</p>	Anexo 2
10ª Sesión Ordinaria	17/06/2004	<p>1. Se discutió sobre la prioridad que se le debe dar a la revisión de las matrices del PNDH.</p> <p>2. Se trabajó sobre el Cuadro de Información-diagnóstico del Grupo, quedando pendiente su conclusión.</p>	<p>Anexo 2</p> <p>1. El seguimiento de los acuerdos pendientes referentes a diversos temas tratados en las reuniones del Grupo serán retomados al término de la elaboración del PNDH.</p>
11ª Sesión Ordinaria	15/07/2004	<p>1. Se presentan todas las propuestas de niñez para el PNDH en los distintos aspectos que tienen que ver la protección integral en varios temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de protección general;</li> <li>- Medidas diversas de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de calle;</li> <li>- Medidas diversas de protección para niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal;</li> <li>- Medidas diversas de protección para niñas, niños y adolescentes para la erradicación de la explotación sexual comercial de la infancia.</li> </ul> <p>2. Se proponen a Dolores Muñozcano y Elvira Peniche para representar a la subcomisión de niñez en la subcomisión temporal que dará seguimiento a la elaboración del PNDH.</p>	<p>Anexo 2</p> <p>Acuerdo No. 22</p>

		3. Se comenta la preocupación de las OSC's sobre los trabajos que realiza en comité de enlace y seguimiento. En el grupo de protección integral las OSC's participantes en su totalidad han comentado que ellas sí desean continuar en las mesas de trabajo.	
12ª Sesión Ordinaria	19/08/2004	<p>1. Se han integrado ya todas las propuestas de niñez en distintos aspectos que tienen que ver niñez.</p> <p>2. Se han compartido las propuestas que realizaron el resto de los grupos.</p> <p>3. Reflexión sobre el status y trabajo de los 4 grupos. Se hará una evaluación al final del año y un análisis sobre la reestructuración de los mismos para su mejor funcionamiento.</p> <p>4. Se propone y acuerda que sea Elvira Peniche, de las Instituciones de La Salle, la nueva coordinadora de OSC's en el Grupo a partir de septiembre 2004.</p>	<p>Anexo 2</p> <p>Acuerdo No. 23 y 24</p>
13ª Sesión Ordinaria	14/09/2004	<p>1. Reunión conjunta con los grupos de Vida Saludable, Educación de Calidad, Protección Integral y Participación Infantil.</p> <p>2. Presentación de la Línea de Vida, Cartillas Nacional de Vacunación, Educación Saludable a cargo de la SSA.</p> <p>3. Presentación de SEGOB sobre la reunión general de subcomisiones y el instructivo para elaborar comentarios y sugerencias al primer borrador del PNDH.</p> <p>4. Aclaración en torno al primer borrador y el avance de acciones de las dependencias a cargo de SEGOB.</p>	<p>1. Continuar con la revisión del primer borrador por separado y enviar comentarios del mismo.</p> <p>Anexo 2</p> <p>Acuerdo No. 25</p>

## G) GRUPO DE TRABAJO EDUCACIÓN DE CALIDAD

**Nota:** Al no haber minutas de las sesiones de este grupo de trabajo, la información vertida en este apartado se obtuvo de los informes orales rendidos en las sesiones de la Subcomisión, por lo cual la precisión de ésta no puede ser garantizada.

## COORDINACIÓN

- **DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL:**  
A partir de Septiembre 2004 Escuela Nacional de Educadoras, Secretaría de Educación Pública.
- **SOCIEDAD CIVIL:**  
Cátedra UNESCO de la UNAM

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOogados	ACUERDOS
3ª Sesión Ordinaria	2/09/2003 18/09/2003	1. Discusión en base a experiencias educativas sobre la definición de calidad en la educación.	1. Revisar la calidad desde los enfoques de: docentes, currículum, comunidad / sociedad, familia, alumnas/os, infraestructura, gestión y presupuesto.  2. Crear indicadores para la calidad.  3. Crear un seminario permanente auspiciado por Cátedra UNESCO y el Programa de Infancia de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNAM.
4ª Sesión Ordinaria	8/10/2003	1. Presentación del Programa de Escuelas de Calidad y Ética, las acciones con padres de familia y los derechos de los niños a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP.  2. Revisión de documentos sobre las distintas concepciones sobre calidad y calidad educativa.	1. Analizar y proponer las características básicas que se requieren para poder tener una educación de calidad, basados en los avances de la reunión pasada.
5ª Sesión Ordinaria	11/2003	1. Se presentó un borrador del Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	1. Presentar propuestas de trabajo concretas y de políticas públicas a la Subcomisión para que se integren a su vez a la Comisión Intersecretarial.
6ª Sesión Ordinaria	01/2004	1. Se analizó el Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	1. Solicitar la presencia de Sergio Aguayo para revisar el Diagnóstico.
7ª Sesión	12/02/2004	1. Se discutió en conjunto con la	

Ordinaria		Subcomisión de Educación en derechos humanos cuáles son los alcances de cada uno de estos grupos para delimitar campos de trabajo.	
8ª Sesión Ordinaria	18/03/2004	1. Se revisó el Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos de la ONU.	1. Realizar un foro de infancia en el que se trabajen los temas de los cuatro grupos.
9ª Sesión Ordinaria	15/04/2004	1. Se discutió sobre la importancia que tiene hacer difusión de leyes en materia de infancia.  2. Se comentó la importancia de vigilar el capítulo 10 sobre educación de la Ley Federal de Protección a los niños, niñas y adolescentes.	
10ª Sesión Ordinaria	17/06/2004	1. Se informó sobre el Foro de Infancia.  2. Se revisaron las matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.	Se presentarán propuestas para incluir en el PNDH.
Sesión Extraordinaria de sociedad civil	09/07/2004	1. Se revisaron las matrices del PNDH y se hicieron varias propuestas e identificaron 3 rubros importantes: asignación presupuestal, legislación y corresponsabilidad gobierno-sociedad civil.	1. El grupo sesionará en conjunto con el de Protección Integral para ver los temas coincidentes.
11ª Sesión Ordinaria	15/07/2004	1. Se retoma la agenda del Grupo de Protección Integral y se enriquece con más comentarios.  2. Se proponen a Dolores Muñozcano y Elvira Peniche para representar a la subcomisión de niñez en la subcomisión temporal que dará seguimiento a la elaboración del PNDH.  3. Se comenta la preocupación de las OSC's sobre los trabajos que realiza en comité de enlace y seguimiento. En el grupo de protección integral las OSC's participantes en su totalidad han comentado que ellas sí desean continuar en las mesas de trabajo.	1. Sesión conjunta con el Grupo de Protección integral, en el que se comparten los temas tratados y los avances.  2. En esta junta se ponen a consideración y se validan las propuestas que la sociedad civil trabajó en la reunión extraordinaria.
12ª Sesión Ordinaria	19/08/2004	1. Se trabajó por e-mail la revisión de las propuestas para el PNDH.  2. Se continuarán las observaciones en la reunión de los cuatro grupos en septiembre.	
13ª Sesión Ordinaria	14/09/2004	1. Se han integrado ya todas las propuestas de niñez en distintos aspectos que tienen que ver niñez.	1. Continuar con la revisión del primer borrador por separado y enviar comentarios del mismo.

---

---

		<p>2. Se han compartido las propuestas que realizaron el resto de los grupos.</p> <p>3. Reflexión sobre el status y trabajo de los 4 grupos. Se hará una evaluación al final del año y un análisis sobre la reestructuración de los mismos para su mejor funcionamiento.</p> <p>4. Se propone y acuerda que sea Elvira Peniche, de las Instituciones de La Salle, la nueva coordinadora de OSC's en el Grupo a partir de septiembre 2004.</p>	
--	--	---	--

## E) COMENTARIO DE LAS COORDINADORAS

El presente Informe Cualitativo se envía, conforme lo solicitado, de manera conjunta entre los coordinadores del Sistema Nacional DIF y Christel House de México, A.C.

### 1. PARTICIPACIÓN DE DEPENDENCIAS Y SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC's) involucradas en los grupos de trabajo de la Subcomisión, según el listado de asistencia, son muchas; sin embargo, el nivel de participación real y efectivo sólo ha sido constante por unas cuantas organizaciones, las cuales han realizado una labor ardua y profesional, y han mostrado un gran interés por los temas que afectan a la infancia en México. No obstante, cabe mencionar que las OSC's participantes, debido a su operatividad, frecuentemente no leen los documentos ni hacen comentarios previos a las reuniones de trabajo lo que genera un retraso en el desahogo de las agendas, ésta es un área de oportunidad a mejorar en el desarrollo de las sesiones del año 2005.

Por el lado de las Dependencias, aunque en términos generales sí han tenido una presencia continua, se ha visto un constante cambio de las personas que dirigen y dan seguimiento a las reuniones lo que hace que el trabajo de los grupos y de la propia Subcomisión pierda continuidad. Además de los participantes de las Dependencias, son unos los que asisten a los grupos de trabajo y otros los que van sólo a escuchar el informe de cada mes que, en algunos casos, pueden ser o no el enlace oficial de la dependencia con SEGOB; aspecto que dificulta la comunicación tanto en la Subcomisión y en el trabajo de los grupos como de los acuerdos que coordina SEGOB con ellos, particularmente en el tema de la elaboración del PNDH. Aunado a ello, algunos debido a su cargo no tienen el

poder de decisión del cual se requeriría para que el trabajo realizado fuera mucho más eficaz y trascendente.

Si tomamos en cuenta que el diálogo entre la Sociedad Civil y el Gobierno no ha sido un proceso habitual, se puede decir que las Subcomisiones son un espacio que muestra un avance en la Política Mexicana en materia de vinculación Gobierno-Sociedad Civil y, a pesar de que nos falta mucho por definir y consolidar, en la medida que vamos continuando, este espacio se puede calificar como muy positivo.

## **2. METODOLOGÍA**

Con respecto a la metodología la Subcomisión de Niñez, de acuerdo al trabajo realizado el año anterior y por consenso en ese periodo, se decidió crear 4 grupos de trabajo dejando las sesiones de la Subcomisión para informar las acciones que realizaban. Estos 4 grupos de trabajo se decidieron acorde a los temas del PAFI (Plan Nacional para la Infancia y la Adolescencia); sin embargo, la Subcomisión era el espacio más concurrido, en el cual se daban diversas disputas entre sociedad civil y gobierno debido a que estas personas no asistían previamente a los grupos de trabajo, queriendo hacer los análisis en la reunión de la Subcomisión, lo que generaba por un lado, poca participación, reflexión y estudio en los grupos y, por otro, inquietud de tratar muchos temas distintos en la reunión informativa. Este aspecto, es otra área de oportunidad para tomar en cuenta en el 2005, ya que los grupos no cuentan con la participación necesaria y mucho menos equitativa de sociedad civil y gobierno, y cuando se ha convocado a los nuevos participantes hay que actualizarlos, lo cual retrasa las agendas.

Para facilitar la comunicación y la organización de las reuniones de los grupos, así como tratar de garantizar la mayor asistencia de las personas interesadas, en enero de este año se decidió trabajar a través de un calendario preestablecido hasta noviembre, mismo que en su mayoría se ha cumplido. También se decidió evitar minutas estenográficas dando mayor importancia a los acuerdos, para lo cual se definió que la elaboración de minutas tuviera en su último apartado un Cuadro de Acuerdos –con numeración consecutiva- donde se clarificara el tema, acuerdo y seguimiento del trabajo y avance de los grupos de trabajo u otros.

En lo referente a éstos pudimos observar que el respeto preciso al calendario permitió trabajar de forma más organizada y con una mayor oportunidad de coordinar el trabajo propio de cada participante. Las minutas permitieron a cada uno estar atentos a los avances de la Subcomisión y los cuadros de acuerdos lograron que se establecieran compromisos de tiempo y forma. En términos generales, se destaca que esta metodología también sirvió como base para que, tanto los miembros de la Subcomisión de Niñez como aquellas personas que se

integran poco a poco u otros ajenos al tema, conozcan el trabajo realizado de forma más profunda, y de un modo práctico.

Como todo proceso, esta metodología también tuvo ciertas deficiencias, como es el que no todos los grupos entregaran por escrito en la sesión de la Subcomisión, su minuta y anexos de los materiales o resultados trabajados en su sesión. Por lo anterior, lo asentado o informado en ésta carece de documentos avales en algunos casos; sin embargo, este proceso se está mejorando e igualmente, es otra área de oportunidad para reforzar en el 2005.

Debido a la elaboración del PNDH podemos observar que los grupos y en general la Subcomisión de Niñez dio prioridad a este proceso, por lo que las agendas que quedaron pendientes, se retomarán conforme se han acordado trabajar desde el año 2003.

### **3. FUNCIONALIDAD DE LOS GRUPOS**

Los cuatro grupos que se formaron para trabajar en esta Subcomisión de acuerdo a la división del PAFI, fueron decididos en la reestructuración de la Subcomisión en el año 2003, debido a que se había observado que el tema de infancia, al ser tan amplio, necesitaba ser trabajado de manera integral pero atendiendo a cada situación, en específico y con mayor dedicación, ya que anteriormente sólo se tenía una sesión informativa sobre el tema pero sin propuestas / análisis / estudios que se lograran traducir en políticas públicas adecuadas al cuidado y protección de la infancia. Razón por la que en su momento se decidió, por consenso, que la división temática tenía como objetivo el desahogar temas prioritarios de manera más precisa acorde con cada tema y/o problemática.

Con referencia a esta división, el proceso se ha llevado de manera más ordenada según el tema y grupo, pero la baja participación de la sociedad civil como de las dependencias o el continuo cambio de las personas que coordinan los grupos limitando el seguimiento y continuidad de los trabajos, hace que hoy nos replanteemos esta forma de trabajo. Por otra parte en los diferentes grupos de trabajo participan casi las mismas personas y organizaciones, las cuales también se ven conflictuadas ante la necesidad de tener que asistir a cinco reuniones mensuales, y aunque se ha mencionado y sugerido invitar a más instituciones para participar, la realidad aún no ha sido ésta, ni por parte de la sociedad civil ni por dependencias.

Con respecto a los coordinadores de los grupos, se vio que dos grupos carecieron de representante de la sociedad civil (Vida Saludable - VIH/Sida y Participación Infantil) y uno careció de representante gubernamental (Educación de Calidad), lo que hacía que a pesar de que los coordinadores de la otra instancia OSC o Dependencia convocaran a los miembros, éstos no se presentaban ni trabajan de

manera continua, lo que también incrementó el trabajo de los coordinadores al responsabilizarse de todas las minutas e informes que debían ser entregados a la Subcomisión y que por lo mismo en ciertas ocasiones, no se siguió el proceso acordado de cuadros, listas de asistencia y minutas. En estos casos se solicitó el visto bueno de las coordinadoras de la Subcomisión (SNDIF y Christel House), a fin de avalar el trabajo de los grupos en este intento de trabajar en conjunto.

#### **4. FORTALEZAS**

- Mejor comunicación
- Mejora de uso de tiempo en la Subcomisión
- Buen trabajo de coordinación entre OSC (Christel House) y Dependencia (SNDIF).
- Realización del 1er. Foro Nacional de Infancia sobre Derechos de la Niñez.
- Uso de Cuadro para Acuerdos y desahogo de puntos pendientes.
- Mayor participación de SEGOB en las reuniones.
- Apertura de la Comisión Intersecretarial para escuchar desacuerdos.

#### **5. DEBILIDADES**

- Falta de puntualidad de los asistentes
- Falta de mayor participación y compromiso de sociedad civil
- Falta mayor difusión de la Comisión Intersecretarial
- Falta incluir un vínculo con la sociedad civil y dependencias de las Entidades Federativas
- Falta mayor conocimiento de cada una de las dependencias de los trabajos realizados, para que se logre la asistencia de personas con poder de decisión y de lograr un mismo canal de comunicación y trabajo en la materia dentro de cada dependencia.

#### **6. CONCLUSIÓN**

Con base en todo lo expuesto, consideramos que al comparar el inicio de estas mesas –en su origen- y el resultado del trabajo de este periodo, se ha ido avanzando en la organización, estructuración y forma de ejecución y seguimiento de las diversas reuniones que se han generado en las Subcomisiones y Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.

Creemos que aún nos queda mucho trabajo por hacer para tener una mayor participación y representación nacional, y mucho más para ir creando una cultura de elaboración de políticas públicas de manera consensuada –sociedad civil y gobierno-, pero estamos en el camino del diálogo, coparticipación y corresponsabilidad.

## **SUBCOMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES**

### **A) COORDINACIÓN**

- **Dependencia Gubernamental:** Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- **Organización de la Sociedad Civil:** Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A.C.

### **B) ASISTENTES**

#### **Dependencias Gubernamentales**

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional de Migración
- Presidencia de la República. Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad ORPIS
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Seguridad Pública de la Delegación Coyoacán
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

## Organizaciones de la Sociedad Civil

- Amar, A.C.
- Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada, A.C.
- Amnistía Internacional
- Ángela Alegría
- Asociación de Abogados Chiapanecos, A.C.
- Barzón, Movimiento Jurídico Nacional
- Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL)
- Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín pro Juárez
- Centro de Información e Investigación Municipal, A.C.
- Centro de Reflexión y Acción Lateral
- Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
- DECA, Equipo Pueblo, A.C.
- Democracia Alternativa, A.C.
- Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.
- Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.
- Frente Mexicano pro Derechos Humanos
- Secretariado Social Mexicano
- Servicio Paz y Justicia
- Visión Mundial de México, A.C.

## Organismos Públicos de Derechos Humanos

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

## C) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
5ª Sesión Ordinaria	29/09/2003	1. Presentación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la integración del Presupuesto: Gasto Social. - Construcción del Presupuesto, Gasto Social y Vivienda. - Análisis del Ramo 20. - Vivienda.	1. Se acordó distribuir entre los integrantes de la Subcomisión, el Borrador del Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México de la OACNUDH (Diagnóstico).

		<p>2. Presentación a cargo de la Secretaría de Economía y de DECA Equipo Pueblo sobre el seguimiento y discusión de negociaciones en materia de privatización y servicios básicos en las reuniones de la OMC en Can Cun, Quintana Roo.</p> <p>3. Se informó, por parte de la Secretaría Técnica, varios aspectos del Acuerdo de Cooperación Técnica.</p>	
6ª Sesión Ordinaria	3/11/2003	<p>1. Presentación del Diagnóstico.</p> <p>2. Comentarios de las Organizaciones de la Sociedad Civil en torno al Diagnóstico y su implementación.</p>	1. Aprovechar el Diagnóstico para priorizar las recomendaciones y trabajarlas en el 2004.
7ª Sesión Ordinaria	24/11/2003	<p>1. Las OSC's retomaron los artículos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en torno a la obligación de los Estados de presentar informes periódicos ante el Comité de Naciones Unidas.</p> <p>2. Presentación por parte de la SRE del proceso y metodología de elaboración del Informe Oficial.</p> <p>3. Definición de Trabajo de la Subcomisión DESC.</p>	1. Se acordó tocar el tema del Informe al Comité DESC, en las reuniones de enero y febrero de 2004.
Sesión Extraordinaria	01/12/2003	<p>1. Intervención del Sr. Millón Kothari, Relator Especial sobre la Vivienda Adecuada, de las Naciones Unidas.</p> <p>2. Presentación, a cargo de la SEGOB, de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.</p> <p>3. Intercambio de Opiniones sobre el trabajo desarrollado por la Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la temática del derecho a la vivienda.</p>	
Sesión Extraordinaria	15/12/2003	<p>1. Discusión de varias propuestas para el diseño de la Campaña DESC.</p> <p>2. Realización del Balance y Evaluación de la Subcomisión, a cargo tanto de Dependencias de la Administración Pública Federal como de las OSC's.</p>	<p>1. Formar un Comité para diseñar la Campaña DESC.</p> <p>2. Aprovechar los espacios de las Dependencias que tienen relación con los DESC, para la Campaña.</p>

		<p>3. Informe de Cumplimiento de las Acciones Inmediatas, a cargo de la SEGOB.</p> <p>4. Información sobre el Taller de Indicadores, a cargo de la Coordinación de las OSC's.</p>	<p>3. Formar un Comité que de seguimiento a los acuerdos de las reuniones la Subcomisión.</p> <p>4. Definir temas muy concretos a trabajar en la Subcomisión.</p> <p>5. Definir claramente a los Coordinadores de la Subcomisión.</p>
8ª Sesión Ordinaria	26/01/2004	<p>1. Presentación, a cargo de la Coordinación, del Balance Final de la subcomisión referente al 2003 y análisis de los temas que se van a trabajar en el 2004.</p> <p>2. Presentación de la Agenda 2004 (Formato de Matriz para comentarios y sugerencias).</p> <p>3. Dirigir los trabajos de la Subcomisión hacia el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH).</p> <p>4. Presentación de los avances del Informe DESC, a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).</p>	<p>1. Conformar un Grupo de Trabajo para dar seguimiento al tema de Vivienda.</p> <p>2. Elaborar una Carta para la Comisión Intersecretarial, para apoyar la Creación de la Subcomisión de Derechos Indígenas.</p> <p>3. Atender el tema de Salud, Vivienda y Pobreza en el mes de marzo.</p> <p>4. Realizar una Reunión Extraordinaria para tratar el tema del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (18 de febrero de 2004).</p> <p>5. Las OSC's se reunirán para dar elementos básicos del PNDH.</p>
Sesión Extraordinaria	18/02/2004	<p>1. Presentación, a cargo de la SRE, del contexto internacional en que se desarrollará la negociación del Protocolo Facultativo del PIDESC.</p> <p>2. Discusión de las Ventajas que plantea un Protocolo Facultativo del PIDESC.</p> <p>3. Discusión de la naturaleza y alcance de las obligaciones del Estado en relación con el PIDESC.</p> <p>4. Discusión de la determinación de</p>	<p>1. La SRE tomará en cuenta las discusiones y observaciones, que considere pertinentes, realizadas en la sesión, para la negociación del Protocolo Facultativo del PIDESC.</p>

		<p>violaciones específicas a los derechos consagrados en el PIDESC.</p> <p>5. Análisis y Discusión del procedimiento de investigación y presentación de peticiones del Protocolo Facultativo del PIDESC.</p> <p>6. Análisis de las Dificultades que enfrenta el Estado para adoptar medidas que permitan reparar una violación a los DESC.</p>	
9ª Sesión Ordinaria	01/03/2004	<p>1. Presentación de las Matrices enviadas por el Barzón, AMAR, COCOMI, Equipo Pueblo y Convergencia para conformar la agenda de trabajo .</p> <p>2. Información sobre el Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea.</p>	<p>1. Conformar el Grupo de Trabajo de Vivienda.</p> <p>2. Conformar el Grupo de Trabajo de Electricidad.</p>
10ª Sesión Ordinaria	29/03/2004	<p>1. Conformación de la Agenda de Trabajo a partir de las propuestas de las OSC's y las Instancias de Gobierno.</p> <p>2. Presentación, a cargo de la Coordinación, de los Resultados del Grupo de Trabajo sobre el PNDH.</p> <p>3. Información sobre la Cumbre UE-América Latina y el Caribe, a cargo de Equipo Pueblo.</p> <p>4. Presentación, a cargo de la SRE, de los Avances sobre el Informe Oficial DESC.</p> <p>5. Información a cargo de la Coordinación, del Grupo de Trabajo de Vivienda y del Grupo de Trabajo Campaña DESC.</p>	
11ª Sesión Ordinaria	07/05/2004	<p>1. Planteamiento del Problema de los Desalojos Forzosos.</p> <p>2. Intervención de las Dependencias involucradas en el problema de los Desalojos Forzosos.</p>	<p>1. Crear un Grupo de Trabajo sobre Vivienda y Desalojos Forzosos en México y se programó reunir el 24 de mayo de 2004.</p>
12ª Sesión Ordinaria	26/07/2004	<p>1. Presentación de los Acuerdos del Grupo de Trabajo para el Análisis de y Atención de los Desalojos Forzosos de Vivienda en México.</p> <p>2. Presentación y, en su caso,</p>	<p>1. Que se incluya en las Matrices una Columna sobre "Acciones en Curso".</p> <p>2. Enfatizar en la elaboración del PNDH la</p>

		<p>aprobación de acuerdos del Grupo de trabajo de PNDH.</p> <p>3. Integración del Grupo de Salud.</p>	<p>inclusión de temas transversales.</p> <p>3. Creación del Grupo de Salud y se fijó fecha para la Primer Reunión.</p>
--	--	---	--

**D) GRUPO DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS Y ATENCIÓN DE LOS DESALOJOS FORZOSOS DE VIVIENDA EN MÉXICO.**

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	24/05/2004	<p>1. Discusión acerca de la Conformación del Grupo de Trabajo.</p> <p>2. Determinación de los Objetivos del Grupo de Trabajo.</p> <p>3. .Discusión acerca de la Clasificación de los Desalojos y definición de los mismos.</p>	<p>1. Se definió el Nombre del Grupo de Trabajo.</p> <p>2. Se acordó la Integración del Grupo de Trabajo y las funciones del mismo.</p> <p>3. Invitar al poder Legislativo, al poder Judicial, a la Asociación de Congresos Locales y a la Asociación de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia.</p> <p>4. Se recibieron varios comentarios a las Matrices, por parte de las OSC's, para hacerlos llegar al Grupo Base del PNDH.</p>
2ª Sesión	05/08/2004	<p>1. Se analizaron varios puntos de las definiciones de los Desalojos.</p> <p>2. Se discutieron aspectos de las atribuciones de la CNDH y de CONAFOVI.</p> <p>3. Se recordó la preparación de las Matrices de cada una de las Dependencias.</p>	<p>1. Elaborar las Matrices.</p> <p>2. Volver a circular toda la información que se ha recabado en el Grupo sobre el tema.</p> <p>3. Distribuir entre los participantes la información que proporcionaron el Barzón y HIC-AL.</p> <p>4. Analizar la factibilidad de realizar una Reunión del Grupo en la Cámara de Diputados.</p> <p>5. Que todos los acuerdos del Grupo se consideren</p>

			para la elaboración del PNDH.
3ª Sesión	21/09/2004	<p>1. Información sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.</p> <p>2. Se revisó la matriz elaborada por HIC-AL respecto de los desalojos por deudas crediticias.</p> <p>3. Intervención de CONAFOVI respecto de sus atribuciones y la información que pueden proporcionar en materia de vivienda, y entrega de dicha documentación.</p> <p>4. Intervención de la SEGOB respecto de la próxima sesión informativa que se está organizando con la Comisión de Vivienda y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para explicar los trabajos de la Comisión Intersecretarial.</p> <p>5. Información relativa al PNDH.</p>	<p>1. Completar la matriz sobre la información que puede proporcionar cada Dependencia de la APF en materia de Derechos Humanos.</p> <p>2. Se aprobó el orden del Día para la sesión informativa de la Cámara de Diputados.</p>

### E) GRUPO DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
Primer Sesión	07/06/2004	1. Presentación y Análisis de las Matrices elaboradas por el Grupo Base del PNDH.	<p>1. Que se incluya en las Matrices una Columna sobre "Acciones en Curso".</p> <p>2. Enfatizar en la elaboración del PNDH la inclusión de temas transversales.</p>
Segunda Sesión	27/09/04	1. Revisión del Primer Borrador del PNDH para sus observaciones y/o sugerencias.	1. Integrar todas las observaciones y/o sugerencias consensuadas por el grupo en un solo documento para su aprobación final en la sesión ordinaria de la Subcomisión DESC y su entrega final a la Secretaría Técnica.

## F) GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
Primer Sesión	04/08/2004	1. Definición de los Objetivos del Grupo e Integración de la Agenda de Trabajo: - Seguro Popular - CNDH-Atribuciones en DESC - Programa Oportunidades - Presupuesto y Financiamiento.	1. Invitar al Comisionado de Salud para que explique el funcionamiento del Seguro Popular.

## G) GRUPO DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA DESC

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	09/02/2004	1. Taller "Conceptualización de la Campaña DESC", con la siguiente temática: Contexto y recapitulación del proceso de la campaña: componentes de una campaña, objetivos, definición de temas, evaluación de temas, otros.	
2ª Sesión	16/02/2004	1. Taller "Planeación Estratégica de la Campaña DESC", con la siguiente temática: Importancia del pensamiento estratégico, ejemplos de campañas exitosas, propuesta metodológica para el diseño de la campaña DESC y desarrollo de esquemas.	1. Dar continuidad al taller.  2. Se conformaron 5 grupos para desarrollar cada etapa de la estrategia.  3. El taller se concluirá en marzo en la sesión ordinaria de la Subcomisión Desc.

## E) COMENTARIO DE LAS COORDINADORAS

### AGENDA.

La agenda se circunscribió bajo las siguientes temáticas:

- 1) Campaña DESC.
- 2) PNDH.
- 3) Informe Oficial DESC.
- 4) Salud.
- 5) Desalojos.
- 6) Vivienda – Protocolo Facultativo Desc.

## **FUNCIONAMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN**

Durante este período la Subcomisión DESC decidió prolongar los tiempos entre sesión y sesión en aras de contribuir a que los trabajos en los Grupos pudieran avanzar y generar insumos para la discusión y la deliberación conjunta.

La Coordinación por parte del Indesol ha sido constante dando seguimiento a las reuniones, generando un mejor grado de comunicación con todos los involucrados y procurando la dirección de objetivos a resultados más concretos. Se ha dado niveles de información y decisión diferenciados pero siempre llegando a acuerdos consensuados.

La Coordinación por parte de Organizaciones Civiles se sigue manteniendo en distintas formas, con resultados favorables en la participación de algunas de ellas. Sin embargo a habido un detrimento en el trabajo conjunto y en la comunicación interna entre su coordinación y las organizaciones. Por ello la Segob en su carácter de Secretaría Técnica ha permitido generar esa comunicación constante entre Dependencias y Sociedad Civil, al mismo tiempo ha procurado que la comunicación entre los diferentes actores de ésta Subcomisión y principalmente entre y con la sociedad civil, este presente, convocando así, de manera oportuna a representantes de la sociedad civil.

## **GRUPOS DE TRABAJO.**

### Grupo de Trabajo sobre Desalojos Forzosos.

Durante este período se ha logrado avanzar tanto en la integración del grupo como en los productos a generar. A la fecha se ha alcanzado la participación de representantes del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos por parte de organizaciones y de la SEP, CNDH y Cámara de Diputados por parte de dependencias. La participación de los integrantes se ha dado de manera más comprometida, cabe señalar que los representantes del Barzón, Hic-All y Conafovi han contribuido para un mejor aterrizaje de la tareas previstas. La primera etapa de este Grupo que se refiere a Recabar y Analizar información sobre el tema para su Discusión a sido cada vez mayor. El contar con Información Gubernamental se a solventado gracias al cumplimiento de los compromisos de Conafovi y la CNDH quienes han compartido información oportuna: “Sesiones del Plazo mínimo establecido en los Procedimientos vigentes de la Sociedad Hipotecaria Federal para la recuperación de un Inmueble en Garantía Hipotecaria”, “Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado (LTFCCG)” y “Reglas Generales de la LTFCCG”, “Documento en el que la CNDH conceptualiza, explica el por qué de los Desalojos y los Recursos existentes en contra de los Desalojos”. Así mismo, a través de la importante participación de la Sociedad Civil en la recopilación y socialización de información, se cuenta con una

“Matriz de Trabajo sobre Tipificación de Desalojos” presentada por CAM, Barzón, Amar A.C., Coalición Habitat; una “Recopilación de Pactos y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y de Derecho a la Vivienda” presentado por Coalición Hábitat-Barzón; una “Tipificación de Desalojos”; un a propuesta de Padrón de Desalojos por parte del Barzón el cual esta pendiente de conocer más a detalle, entre otros.

El resultado hasta este momento a sido la revisión de la información pertinente, la participación del poder legislativo y el trabajo constante de los integrantes. Esta en marcha el aterrizar de manera más específica las atribuciones de cada Dependencia para poder dar respuesta a este problema planteado por la sociedad civil, así como el lograr que el Poder Judicial participe, pues es éste el principal ejecutor de los Desalojos.

#### Grupo de Trabajo Campaña Desc.

Con la finalidad de darle continuidad a las actividades pendientes del período anterior y en base en la propuesta de las Organizaciones de la Sociedad Civil se dio cumplimiento al desarrollo de la Campaña de Difusión de los DESC, a través del apoyo institucional del Indesol en el que mediante Conferencias se presentó la Conceptualización y Planeación Estratégica de la misma. Sin embargo es un tarea que no se ha concluido en el tiempo previsto, ahora lo que toca es ejecutar el plan estratégico.

#### Grupo de Trabajo sobre el PNDH.

Actualmente está conformado por representantes de dependencias: Conafovi, Indesol, SRE, CNDH, Poder Legislativo, Segob. Por parte de las organizaciones: Barzón, CAM, Coalición Hábitat, FMPDH y Deca Equipo Pueblo.

Con la finalidad de analizar de manera más específica la elaboración del PNDH, nace este grupo. Durante su corto período de funciones, se a dado un mecanismo de participación conjunta entre Sociedad Civil y Gobierno lo que a llevado a incidir en el proceso de elaboración del Programa, tanto en su Metodología como en su Estructura. Así mismo al generarse un espacio abierto de discusión y consenso, en el que se incorporan representantes de osc y dependencias interesadas en la materia, a permitido generar Recomendaciones de manera más productiva, mismas que se han visto consideradas en la estructura de dicho Programa.

Como mecanismo del grupo se dio revisión y análisis de las Matrices y los Documento de Trabajo del Programa Nacional de Derechos Humanos, los resultados fueron enviados al Secretario Técnico, hasta el momento parte de las recomendaciones ya han sido consideradas. En dicho mecanismo la participación de todos los integrantes a sido comprometida, es importante señalar que a pesar de no participar presencialmente en el Grupo, en su momento el representante de Presidencia brindo buenos aportes.

### Grupo de Trabajo sobre Salud (Seguro Popular).

El grupo se encuentra integrado por representantes de la Secretaría de Salud, Indesol, Segob y CNDH, por parte de organizaciones participan COCOMI y CAM.

A pesar de que la conformación de dicho grupo se veía tardía, se logró su instalación en el segundo trimestre del presente año. Cabe señalar que la participación de la Segob en la interlocución con la Secretaría de Salud fue sustancial. Se ha dado un primer paso para analizar, discutir y generar acuerdos en torno a un tema de gran interés para las organizaciones civiles como lo es el "Programa de Seguro Popular". Se ha dado el primer paso, las posturas de Dependencia (se cuenta con el informe expuesto por parte de la Secretaría de Salud "Seguro Popular") y Sociedad Civil (se cuenta con las dudas por parte de las organizaciones representadas por COCOMI "El Programa Salud para Todos, Desde la Perspectiva del Derecho a la Salud en México") están sobre la mesa de trabajo, la siguiente tarea es intercambiar opiniones y discutir sobre el tema aquí vertido.

### **INFORME DESC.**

La SRE ha informado en diversas sesiones de la Subcomisión DESC sobre el borrador del Cuarto Informe Periódico que rinde el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con motivo de la Aplicación del PIDESC. Se consultó con las Dependencias y se informó a las OSC dedicadas al tema de estos Derechos en reuniones específicas. Los resultados de dichas reuniones y las aportaciones se han dado a conocer en las sesiones ordinarias. En el tiempo pertinente se distribuirá a todos los integrantes la versión final.

### **COMENTARIO GENERAL.**

La Subcomisión DESC a la fecha ha dado buenos resultados, sus objetivos se han dado conforme a las necesidades, prioridades y tiempos. Se ha logrado integrar a otros actores que se consideran de suma importancia principalmente en los grupos de temas específicos, ejemplo de ello es el haber tenido contacto entre Diputados, Dependencias y Sociedad. La creación de nuevos grupos ha sido de suma importancia ante el proceso de nuevos Programas Federales que involucra intereses comunes. Las tareas están presentes, quedan por retomar aquellos pendientes y plantear nuevos objetivos, uno de ellos será darle continuidad al quehacer de la Subcomisión DESC en el próximo año, que implica un cierre sexenal.

## SUBCOMISIÓN DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:** Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, Procuraduría General de la República.
- **Organización de la Sociedad Civil:** Fundación Mexicana para la Rehabilitación Integral del Discapacitado, A.C.

A partir de 2004, Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, Mensajero de la Paz.

### B) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

#### Organizaciones de la Sociedad Civil

- ADULAM, A.C.
- AFADEM
- Alianza de Pueblos Oaxaqueños
- Ámbito de la Tercera Edad
- Ángela Alegría
- Arzobispado de México
- Asociación Mexicana por las Naciones Unidas
- Asociación Mundial de Radios Comunitarias
- Asociación Regional Liberación en Pro de los Derechos Humanos de Tlaxcala.
- Aspirantes a Centenarios Felices
- Barzón Movimiento Jurídico Nacional
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Comisión Nacional de los Derechos de la Mujer
- Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
- Comité de Derechos Humanos en el Distrito Federal
- Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer
- Consejo Metropolitano
- Consejo Nacional de Valores y Derechos
- Coordinación Oaxaca de Radicados en el D.F.
- Cristianos Evangélicos por la Democracia y los Derechos Humanos
- Equidad y Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.
- Frente Mexicano Pro Derechos Humanos
- Fundación Mexicana para la Rehabilitación Integral del Discapacitado
- Fundación Rigoberta Menchú Tum IAP.
- Global Solidarity A.C.
- Grupo Pegaso
- Iglesia de la Luz del Mundo
- Organización de Derechos Humanos y Democracia Alternativa y Parlamento de Derechos Humanos

### **Organismos Públicos de Derechos Humanos**

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### **C) SESIONES**

<b>NUMERO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMAS DESAHOGADOS</b>	<b>ACUERDOS</b>
-------------------------	--------------	--------------------------	-----------------

Sesión Extraordinaria	18/09/2003	1. Discusión de nuevas propuestas de temas para conformar la agenda.	<p>1. No duplicar trabajos con otras subcomisiones.</p> <p>2. El tema de tolerancia religiosa sea discutido el 27 de enero de 2004.</p> <p>3. Fecha tentativa el 24 de febrero para abordar el tema de revisión del sistema judicial y procedimiento penal.</p> <p>4. Invitar nuevamente a la organización Frente Mexicano Pro Derechos Humanos del Distrito Federal, exhortándolo a que se conduzca con respeto en la sesión.</p>
5ª Sesión Ordinaria	30/09/2003	<p>1. Informe de PGR respecto del cumplimiento de la Acción 20, Proyecto de Registro Nacional de quejas de tortura.</p> <p>2. Informe de PGR respecto al cumplimiento de la Acción 21, Conferencia Nacional de Procuración de justicia- Convenio entre organismos públicos de derechos humanos y procuradurías de justicia.</p> <p>3. Informe PGR respecto al cumplimiento de la Acción 24, Acuerdo A/057/2003 para la aplicación del Dictamen Médico/Psicológico Especializado para los Casos de Posible Tortura y/o Maltrato.</p>	<p>1. Elaborar un punto de acuerdo para el Pleno de la CPGMDH para sugerir que el Registro Nacional dependa de la Subcomisión.</p> <p>2. Enviar las observaciones al proyecto de Registro Nacional a la Secretaría Técnica.</p> <p>3. Formular observaciones a la respuesta de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.</p>
Sesión Extraordinaria	15/10/2003	1. Presentación de la Reforma constitucional en materia de Derechos Indígenas de 2001 a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	
6ª Sesión Ordinaria	28/10/2003	<p>1. Lectura de la respuesta de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.</p> <p>2. Comentarios en torno al proyecto de Registro Nacional de quejas de tortura.</p>	1. Celebrar una sesión extraordinaria para analizar la Acción 25.
7ª Sesión Ordinaria	25/11/2003	1. Informe de la Secretaría Técnica, PGR y SSP sobre el cumplimiento de las acciones 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 42 y 43 de la Agenda de Acciones	1. Proponer temas para discusión durante el año 2004.

		Inmediatas del Gobierno Federal en materia de Derechos Humanos.	
8ª Sesión Ordinaria	27/01/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de la Secretaría Técnica sobre la agenda de trabajo para el 2004.</li> <li>2. Informe de PGR sobre la reunión del Coordinadores del 14 de enero.</li> <li>3. Diversas propuestas de temas de agenda por parte de las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias que participan en la Subcomisión.</li> <li>4. Valoración sobre la conveniencia de creación de grupos de trabajo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar un comité para trabajar el tema del Sistema Penitenciario cuyo documento base será proporcionado por la CNDH.</li> <li>2. Los integrantes de la Subcomisión aportarán comentarios sobre el tema el Poder Judicial para su discusión.</li> </ol>
9ª Sesión Ordinaria	24/02/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Discusión sobre los temas de agenda y grupos de trabajo.</li> <li>2. Presentación del proyecto de Registro Nacional de Quejas de Tortura.</li> <li>3. Informe de la PGR sobre el cumplimiento de la Acción 24 con la emisión del Acuerdo A/057/2003, mediante el cual se contextualizó el Protocolo de Estambul.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un punto de acuerdo dirigido al Pleno de la Comisión de Política Gubernamental para sugerir que el Registro nacional dependa de la Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos.</li> <li>2. Enviar a la Secretaría Técnica antes de la siguiente reunión, las observaciones que se tengan sobre el Proyecto del Registro Nacional de Quejas de Tortura.</li> <li>3. La Subcomisión formulará las observaciones al Convenio entre la Conferencia y los organismos públicos de derechos humanos para su actualización.</li> </ol>
10ª Sesión Ordinaria	30/03/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación por parte del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos sobre los Derechos Políticos.</li> </ol>	
11ª Sesión Ordinaria	29/04/2004	<p>(Reunión General de Subcomisiones)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.</li> <li>2. Presentación de la Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal del ejecutivo Federal.</li> </ol>	

12ª Sesión Ordinaria	25/05/2004	<p>1. Informe sobre la creación de los grupos de trabajo de Radios Comunitarias y Desplazados Internos.</p> <p>2. Introducción a cargo de PGR sobre la iniciativa de reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal.</p> <p>3. Presentación de un ensayo sobre libertad religiosa a cargo de "La iglesia de la luz del mundo" y discusión sobre la conveniencia de integrar el tema de tolerancia religiosa a la agenda de trabajo.</p> <p>4. Presentación de PGR sobre la iniciativa de reforma al artículo 73 fracción XXI de la Constitución, Cláusula Federal.</p>	1. Presentar nuevamente la Iniciativa de Reforma al artículo 73 fracción XXI Constitucional.
13ª Sesión Ordinaria	29/06/2004	<p>1. Presentación de PGR sobre la iniciativa de reforma al artículo 73 fracción XXI de la Constitución, Cláusula Federal.</p> <p>2. Revisión de matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p>	1. Comentarios a las matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.
14ª Sesión Ordinaria	27/07/2004	1. Revisión de matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.	1. Comentarios a las matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.
15ª Sesión Ordinaria	31/08/2004	<p>1. Presentación de PGR sobre el tema Procuración de Justicia Federal y Atención a Víctimas del Delito.</p> <p>2. Presentación del tema El Mandato Electoral a cargo del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos.</p>	<p>1. Se revise por parte de los Coordinadores de la Subcomisión, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Relaciones Exteriores los temas de agenda de la Subcomisión.</p> <p>2. El representante del Programa México-Comisión Europea enviará una invitación a todos los integrantes de la Subcomisión para que integren el grupo de trabajo encargado de la preparación del seminario sobre Derechos Civiles y Políticos.</p>
16ª Sesión Ordinaria	28/09/2004	1. Exposición por parte del grupo Base del Primer Borrador del Programa Nacional de Derechos Humanos y comentarios al respecto.	

## D) GRUPO DE TRABAJO PARA REVISIÓN DE MATRICES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	14/07/2004	1. Revisión de matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.	1. Comentarios a las matrices del Programa Nacional de Derechos Humanos.

## E) COMENTARIO DE LOS COORDINADORES

Como puede apreciarse, se han logrado avances significativos en el fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos, pero aún falta mucho por hacer, si se toman en consideración los recursos humanos y materiales asignados, el tiempo invertido, la composición plural del grupo y las expectativas generadas en torno a este cuerpo colegiado. Precisamente, esa composición plural de la Subcomisión y el alto grado de asistencia en las primeras sesiones permite suponer que sociedad y gobierno lograrán avances significativos en el cumplimiento de las tareas derivadas de la competencia de la Subcomisión.

Para la Procuraduría General de la República, las causas que evitaron que la Subcomisión cumpliera sus propósitos están muy bien identificadas, pero no se trata de señalar culpables o buscar justificaciones, sino realizar un diagnóstico certero que permita explicar lo ocurrido y evitar los mismos errores en el futuro.

Una de las aportaciones de esta Subcomisión al Programa Nacional de Derechos Humanos es que el modelo de comentarios al contenido de las matrices surgió del seno de esta Mesa y fue adoptado por el resto de las subcomisiones.

Igualmente, un aspecto que debe destacarse en los trabajos de la Subcomisión, es que todas las voces que quisieron manifestarse encontraron la oportunidad y amplitud para hacerlo, con independencia del tema, la manera de abordarlo y las implicaciones resultantes. Ello demuestra, insistimos, la pluralidad del grupo, pero además un grado de madurez y tolerancia indispensables en estos tiempos para dialogar y arribar a acuerdos concretos.

La importancia, actualidad y riqueza de los temas que atañen a la Subcomisión requiere conocimientos especializados o, por lo menos, estar informados para poder emitir opiniones congruentes y sugerencias que incidan en la problemática que se trata de combatir.

Es de destacarse que esta Subcomisión ha aportado insumos tangibles a los resultados que, como Estado mexicano, se han presentado por medio de informes ante los mecanismos temáticos y convencionales de carácter universal como lo son: el relator Especial sobre la Cuestión de la Tortura y el Comité contra la Tortura, respectivamente. Nos referimos a los trabajos llevados a cabo con motivo de la atención y seguimiento a las 25 Acciones para Combatir la Tortura.

Por último, creemos que todavía es posible lograr grandes avances en las tareas que tenemos asignadas, pero debemos superar la etapa del diálogo o intercambio de ideas y trasladar éstas al terreno fáctico. Ello se logrará redoblando el compromiso, modificando las actitudes que lo impiden, estableciendo actividades concretas a cada quién y definiendo los plazos para su cumplimiento.

## SUBCOMISIÓN DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:** Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- **Organización de la Sociedad Civil:** Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

### B) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional de Migración
- Procuraduría General de la República
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

#### Organizaciones de la Sociedad Civil

- Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada, A.C.

- Barzón, Movimiento Jurídico Nacional
- Casa Hogar Esperanza de una Nueva Vida, I.A.P.
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
- Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Comisión de Justicia y Paz
- Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
- Frente Mexicano pro Derechos Humanos.
- Iglesia la Luz del Mundo, A.R.
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
- Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

### Organismos Públicos de Derechos Humanos

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

### C) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
5ª Sesión Ordinaria	02/10/2003	<p>1. Exposición, a cargo de la SEGOB, de la reunión del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos (CPGMDH), en donde entre otras cosas, se aprobó la creación de un Comité Técnico Jurídico así como de la Subcomisión de Migración.</p> <p>2. Información, a cargo de la SEGOB, sobre varias iniciativas de reformas constitucionales.</p> <p>3. Explicación, a cargo de la SRE de la reforma constitucional referente a "Incorporación de Sentencias".</p>	<p>1. La CNDH reiteró que distribuirá entre los integrantes de la Subcomisión, la iniciativa de reforma al artículo 33 constitucional.<sup>1</sup></p> <p>2. Se reunirá la SRE con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CDPDH) y con el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (PDH-UIA) para plantear una</p>

<sup>1</sup> Cabe señalar que en sesiones anteriores de la Subcomisión de Armonización se acordó llevar al Pleno los acuerdos relativos a: reforma al artículo 22 constitucional (para eliminar la pena de muerte), reforma al artículo 133 para incorporar a la Constitución los derechos que protegen a la persona que se establecen en tratados internacionales de los que México es parte y reforma al artículo 33 para garantizar el debido proceso en casos de expulsión a los extranjeros ver acuerdos del pleno del 12 de septiembre de 2003.

		<p>4. Informe, a cargo de la SRE, acerca de la Reunión del Grupo de Trabajo para elaborar un instrumento jurídicamente vinculante de "Desaparición Forzada de Personas".</p>	<p>propuesta de texto que contemple un mecanismo para incluir una norma que prevea la obligación del Estado de cumplir recomendaciones de organismos internacionales.</p> <p>3. La SRE entregará, en la siguiente reunión, un informe escrito sobre las sesiones del grupo de trabajo relativo a "Desaparición Forzada de Personas".</p>
6ª Sesión Ordinaria	06/11/2003	<p>1. Discusión y análisis del Diagnóstico sobre la situación de los Derechos humanos en México de la OCNUDH (Diagnóstico) en lo referente a las recomendaciones sobre PLENA incorporación de normas internacionales de derechos humanos.</p> <p>2. Lectura de las Propuestas del PDH-UIA y de la SRE referentes a la reforma del artículo 17 constitucional, sobre incorporación de resoluciones de organismos internacionales.</p> <p>3. Se presentó el informe de la delegación de México que participó en el grupo de trabajo para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante de desapariciones forzadas de personas</p>	<p>1. Realizar una sesión extraordinaria para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar cómo incluir en la agenda de la Subcomisión, las propuestas del Diagnóstico que no estén ya contempladas en la misma.</li> <li>- Discutir la forma en que los trabajos en relación con el Diagnóstico queden incluidos en la propuesta que se haga a SEGOB en torno al proyecto de reforma del Ejecutivo Federal en materia de Derechos Humanos.</li> </ul> <p>2. En la siguiente reunión se presentará una propuesta final de reforma al artículo 17 constitucional, elaborada conjuntamente por la SRE, el PDH-UIA y la CDPDH.</p>
7ª Sesión Ordinaria	04/12/2003	<p>1. Discusión del texto de propuesta de reforma al artículo 17 constitucional, referente a la incorporación de resoluciones de organismos internacionales.</p>	<p>1. Se aprobó el primer párrafo de la reforma propuesta al artículo 17 constitucional, con la modificación del término "tribunales internacionales" en lugar de "órganos internacionales".</p>
8ª Sesión Ordinaria	04/02/2004	<p>1. Discusión sobre el artículo 17 Constitucional en su segundo párrafo.</p>	<p>1. Se aprobó el primer párrafo de la reforma propuesta al artículo 17</p>

		<p>2. Informe, a cargo de la Coordinación, sobre la reunión de Coordinadores.</p> <p>3. Propuesta y discusión, por parte del PDH-UIA, de abordar en la subcomisión el tema de imprescriptibilidad y jurisdicción universal.</p>	<p>Constitucional. respecto al segundo párrafo se acordó enviarlo para su discusión al comité técnico jurídico.</p> <p>2. Analizar el tema de imprescriptibilidad en la siguiente reunión, con la presencia de expertos en el tema.</p>
9ª Sesión Ordinaria	26/02/2004	<p>1. Análisis y discusión del tema de Imprescriptibilidad:</p> <p>-Presentación de la Ponencia del Lic. Alberto Almogabar por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>-Presentación de la Ponencia del Dr. José Antonio Guevara del PDH-UIA.</p> <p>2. Explicación, a cargo de la SRE, de los términos del Programa de Cooperación México-Comisión Europea.</p>	<p>1. José A. Guevara y el equipo del PDH-UIA entregarán a la subcomisión los documentos relativos al tema.</p> <p>2. Se formará un grupo de trabajo que realizará reuniones más pequeñas entre sesiones plenarias y analizará esos documentos. Se analizarán los siguientes temas:</p> <p>-Delitos imprescriptibles desde el punto de vista del bien jurídico tutelado.</p> <p>-Normas que dificultan la aplicación de la prescripción y los cuerpos normativos que por tanto necesitarían reforma.</p>
10ª Sesión Ordinaria	01/04/2004	<p>1. Discusión sobre los bienes jurídicos tutelados cuya protección requiere que la acción penal no prescriba, así como de los ordenamientos jurídicos que deben modificarse.</p> <p>2. Informe, a cargo de la SEGOB, de los avances de la Reunión de Coordinadores sobre la metodología del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH).</p>	<p>1. Los documentos del trabajo realizado por el PDH-UIA, sobre bienes jurídicos tutelados cuya protección requiere que la acción penal sea imprescriptible, serán utilizados por el Grupo de Trabajo de Imprescriptibilidad.</p>
11ª Sesión Ordinaria	01/07/2004	<p>1. Informe de actividades del Grupo de Trabajo en materia de imprescriptibilidad.</p> <p>2. Presentación de las matrices del PNDH.</p>	<p>1. Sobre el tema de imprescriptibilidad, se acordó:</p> <p>-Debe reformarse el marco jurídico a fin de establecer que ciertos delitos no prescriben, aunque no hay consenso en cuáles y en si</p>

			<p>son retroactivos.</p> <p>-Ni las normas sustantivas ni las procesales pueden ser retroactivas, dado que la prescripción se encuentra en el Código Penal, es sustantiva y no retroactiva.</p> <p>- El grupo de trabajo se reunirá a fin concretar la redacción (de la constitución o del código penal) relativa al tema, a fin de que posteriormente sea discutida en la Plenaria de la Subcomisión.</p> <p>2. Se acordó crear un grupo de trabajo que determine la metodología para la revisión de las matrices.</p>
12ª Sesión	17/08/2004	<p>1. Presentación y Discusión de la propuesta elaborada por el grupo de trabajo sobre imprescriptibilidad.</p> <p>2. Discusión sobre la inexistencia de matrices sobre plena incorporación.</p>	<p>1. Se acordó que el grupo de trabajo revisaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la necesidad de reformar la constitución.</li> <li>-el cambio de término de crímenes a delitos.</li> <li>-el listado de los delitos que deben ser imprescriptibles (violaciones graves a los derechos humanos).</li> </ul>

## D) GRUPOS DE TRABAJO

### IMPRESCRIPTIBILIDAD

Se llevaron a cabo diversas reuniones del grupo de trabajo sobre imprescriptibilidad, las mismas se han celebrado tanto en la sede de la Cancillería, como en las oficinas del abogado Moisés Moreno, a quien se consultó sobre este tema.

Después de muchas discusiones, se ha llegado al consenso de que hoy en día es necesario reformar el marco legal interno para hacer imprescriptibles los crímenes

de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Las discusiones se centran en la forma que deben tomar estas modificaciones, ya sea una reforma constitucional o una reforma legal, así como una definición más clara de los tipos penales específicos a los que será aplicable.

## **E) COMENTARIO DE LOS COORDINADORES**

### **PARTICIPACIÓN**

Conforme ha ido pasando el tiempo la participación de las dependencias y organizaciones ha disminuido,

### **SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

#### **Penas de Muerte**

Se acordó:

- A.** Prohibir en la Constitución la aplicación de la pena de muerte.
- B.** Una vez hecha la reforma constitucional, ratificar el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos relativo a la aplicación de la Pena de Muerte.
- C.** Una vez hecha la reforma constitucional, ratificar el Protocolo Facultativo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la aplicación de la Pena de Muerte.

El acuerdo tomado por la Comisión Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos con lo que respecta al punto 1.A se pretende hacer por medio de la reforma constitucional en materia de derechos humanos elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Reforma del Estado.

#### **Reforma al artículo 33 Constitucional**

Se acordó impulsar un proyecto de reforma constitucional al artículo 33 para garantizar el debido proceso a los extranjeros en relación con su expulsión. En sesiones ordinarias de la Subcomisión, el representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se comprometió a entregar una propuesta de cómo debería quedar la reforma constitucional, la cual nunca se presentó.

El acuerdo tomado por la Comisión se pretende hacer por medio de la reforma constitucional en materia de derechos humanos elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Reforma del Estado.

#### **Reforma al artículo 133 constitucional**

Se acordó impulsar la propuesta redactada y aprobada por la Comisión anterior. La reforma tiene como objetivo aclarar que el rango constitucional de los tratados

protectores de la persona humana están al mismo nivel que cualquier otra disposición constitucional.

El acuerdo tomado por la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos no tomó en cuenta la redacción elaborada y se le encomendó elaborar una propuesta al Grupo de Trabajo sobre Reforma del Estado.

### **Creación de una ley secundaria del artículo 113 constitucional. Reparación del daño**

Se realizaron trabajos para incorporar todas las obligaciones internacionales, especialmente en lo referente a la reparación integral (acceso a la justicia para las víctimas, indemnización pecuniaria, reconocimiento de responsabilidad del Estado y garantías de no repetición). Los trabajos no se concluyeron puesto que un nuevo decreto presidencial modificó la Comisión y sus trabajos. Influyó también que el Senado de la República envió a la Cámara de Diputados una propuesta de ley sobre responsabilidad patrimonial con base en el artículo 113 constitucional, por lo que la estrategia se concentró en incluir en la propuesta lo relativo a la reparación por violaciones a los derechos humanos. Hasta la fecha no se continúa con ningún trabajo al respecto.

### **Reforma al artículo 17 constitucional. Implementación de las resoluciones de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos:**

La discusión sobre hacer obligatorio el cumplimiento de las resoluciones de los tribunales internacionales no dio pie a mayores desacuerdos, éstos se dieron en lo referente a la propuesta de establecer la obligación del Estado mexicano de atender (para conseguir su cumplimiento) las resoluciones emitidas por los órganos internacionales creados para la protección de los derechos humanos. El debate sobre ambas cuestiones fue remitido al Comité Técnico Jurídico que ha iniciado su trabajo, pero el primer tema de la agenda se refiere a grupos vulnerables. Cabe señalar que la elaboración de la agenda del Comité Técnico Jurídico tardó más de cuatro meses en realizarse y no se fundamenta la selección de temas (prioridad), tampoco es clara la integración de este grupo.

### **Imprescriptibilidad de violaciones a los derechos humanos:**

Este tema se empezó a trabajar al inicio del año, las reuniones se han enfocado a la explicación y ubicación del tema para después llevar a cabo la discusión de cuáles crímenes deben ser imprescriptibles y en qué cuerpos normativos debe establecerse dicha imprescriptibilidad.

## **CONCLUSIÓN**

Las propuestas de iniciativa presentadas por el ejecutivo, no recogen muchos de los elementos que contienen las propuestas acordadas en la subcomisión de Armonización y aprobadas por el pleno.

Se requiere seguir trabajando en el tema de imprescriptibilidad, y hacer una revisión de la agenda de trabajo de la subcomisión, ya que sería pertinente enfocar el trabajo del grupo en la promoción de los temas en los que ya ha habido resultados. Deben tomarse en cuenta también otras iniciativas que existen en el congreso y que recogen en gran parte las propuestas surgidas de la Subcomisión.

Debe propiciarse más el trabajo en grupos de trabajo y ser flexible en las reuniones plenarias, a fin de que a estas se llegue con resultados concretos.

## **SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ENLACE PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

### **A) COORDINACIÓN**

- **Dependencia Gubernamental:** Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.  
A partir de Octubre de 2003, Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

### **B) ASISTENTES**

#### **Dependencias Gubernamentales, Ciudad de México**

- Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional de Migración
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF

### **Dependencias Gubernamentales, Ciudad Juárez, Chihuahua**

- Centro de Integración Juvenil
- Comisión Especial de Seguimiento a los Femicidios en la República Mexicana de la Cámara de Diputados
- Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua
- Consejo Nacional Contra las Adicciones
- Consejo Nacional de Salud Mental
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua
- Gobierno del Estado
- Instituto Chihuahuense de la Mujer
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Municipio de Juárez
- Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Servicios de Salud de Chihuahua
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
- Subdelegación del Instituto Nacional de Migración

### **Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudad de México**

- Amnistía Internacional
- Artemisa, A.C.
- Asociación Nacional de Abogados Democráticos
- Asociación Nacional de Derechos Humanos
- CENCOS
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria
- Centro para la Solidaridad Sindical
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

- Comisión Mexicana de Derechos Humanos
- Consejo Nacional de la Mujer
- Consejo Nacional de ONG's de Querétaro
- Coordinadora Nacional de Mujeres de Organismos Civiles por un Milenio Feminista
- Defensoría Jurídica y Educación con Mujeres A.C. Vereda Themis
- Elige, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Frente Mexicano Pro Derechos Humanos
- Mujeres y Punto, A.C.
- UNAM
- UNIFEM

#### **Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudad Juárez, Chihuahua.**

- Albergue SEMJASE
- Alcance Victoria
- Alianza Cívica
- Cámara Nacional de Comercio
- Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática
- Casa Amiga, A.C.
- Casa de Esperanza
- Casa Eudes
- Casa Hogar Bethel
- Casa Hogar de Ancianitos Inesita
- Casa Hogar Fraternidad Luz y Amor, A.C.
- Casa Promoción Juvenil, A.C.
- CASAIMCA
- CCOMPAZ, A.C.
- CEDIMAC
- CENSIDA
- Centro de Derechos Humanos Paso del Norte
- Centro de Promoción Juvenil, A.C.
- Centro de Protección de Mujer a Mujer, A.C.
- CEPROMAMAC
- CETLAC
- CIESAS
- Club Rotario de Ciudad Juárez
- Colegio de la Frontera Norte

- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos
- Comité Fronterizo Obreros Casa Amiga
- Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social
- Consejo Ciudadano por la Democracia
- Coordinadora Nacional de Mujeres de Organismos Civiles por un Milenio Feminista
- Desarrollo Económico de Ciudad Juárez
- Desarrollo Juvenil del Norte
- Diócesis de Cd. Juárez
- Federación Mexicana de Asociación Privada
- Fundación María Sagrario
- Grupo 8 de Marzo
- Hogar de Ancianos Israel, A.C.
- Hogar Evangelina Casa de Jesús
- Hogar Psiquiátrico San Juan de Dión, A.C.
- Instituto Chihuahuense de la Mujer
- INSTITUTO PRO-INFANCIA Y JUVENTUD FEMENINA, A.C.
- Justicia para Nuestras Hijas
- Juventud y Senectud A.C.
- MUSIVI Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familiares en Situación de Violencia
- Nuestras Hijas de Regreso a Casa
- Organización Popular Independiente
- Pastoral Penitenciario
- PROFEDET
- Programa Compañeros
- Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana
- RENATA
- Salud y Bienestar Comunitario A.C.
- Servicios Educativos de Promoción y Asesoría Familiar A.C.
- UNIFEM
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- VACJ

### **Organismos Públicos de Derechos Humanos**

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### C) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
<p><i>Sesión Extraordinaria</i> Ciudad Juárez</p>	<p>25/09/2003</p>	<p>REUNIÓN CON DEPENDENCIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación a cargo del Secretario Técnico del Primer Informe del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Combatir la Violencia contra Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</li> <li>2. Presentación a cargo del Secretario Técnico del mecanismo de trabajo con la sociedad civil y el desarrollo de las sesiones en la Ciudad de México y Ciudad Juárez, Chihuahua.</li> <li>3. Informe de avances en el Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal a cargo de SEDESOL, PGR y SSP.</li> </ol> <p>REUNIÓN CON SOCIEDAD CIVIL:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación a cargo del Secretario Técnico sobre la forma de trabajo de la Subcomisión y del Primer Informe del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Combatir la Violencia contra Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</li> <li>2. Informe de avances del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal a cargo de SEDESOL, PGR y SSP.</li> <li>3. Discusión en torno a diversos cuestionamientos planteados por las organizaciones de la sociedad civil, referente a las acciones a llevarse a cabo en Ciudad Juárez.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar el Segundo Informe a los asistentes, así como un directorio de las acciones y dependencias responsables de su cumplimiento.</li> </ol>
<p>4ª Sesión Ordinaria (1ª sesión conjunta) Ciudad de México</p>	<p>21/10/2003</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe general de los trabajos llevados a cabo en la Subcomisión hasta la fecha.</li> <li>2. Presentación de la Comisionada para el caso Juárez, María Guadalupe</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invitar formalmente a UNIFEM a participar en las sesiones.</li> </ol>

		<p>Morfín Otero.</p> <p>3. Seguimiento de las 40 acciones a cargo de PGR, SSP, SS, SEDESOL/INDESOL, INM, Inmujeres, STPS y SRE.</p> <p>4. Diversos comentarios y solicitudes de ampliación de información a cargo de las organizaciones de la sociedad civil.</p>	
5ª Sesión Ordinaria (2ª sesión conjunta) Ciudad de México	26/11/2003	<p>1. Entrega formal por parte del Secretario Técnico de la coordinación de la Subcomisión a la Comisionada Especial para el Caso Juárez.</p> <p>2. Informe de la Comisionada.</p> <p>3. Entrega de las peticiones concretas de las organizaciones de la sociedad civil a las dependencias.</p> <p>4. Revisión integral del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Combatir la Violencia contra mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>5 Presentación del documento <i>Propuesta de Colaboración con Diferentes Instancias de la Administración Pública</i> a cargo de la Comisionada.</p>	<p>1. Sesionar alternadamente entre la Ciudad de México y Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>2. Enviar comentarios antes del 15 de diciembre sobre la Propuesta de Colaboración, así como los avances en el cumplimiento del Programa de los 40 puntos.</p>
10ª Sesión Ordinaria (3ª sesión conjunta) Ciudad Juárez, Chihuahua	28/07/2004	<p>1. Presentación del Informe de la Comisionada de las actividades llevadas a cabo de abril a la fecha.</p> <p>2. Presentación a cargo del equipo de la Comisionada del nuevo y consensuado Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.</p> <p>3. Presentación de avances del Programa Nacional de Derechos Humanos a cargo de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>4. Presentación a cargo del equipo de la Comisionada de la Estrategia de</p>	<p>1. Definir observaciones e indicadores para las acciones correspondientes al Programa del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez o los 40 puntos, a más tardar el 15 de agosto.</p>

		<p>Atención y Articulación para Atender Familiares de Víctimas del Femicidio y a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.</p> <p>5. Presentación de avances, resultados y nuevos programas a cargo de la PFP, el Consejo Nacional contra las Adicciones, Centro de Integración Juvenil y Sanatorio de Salud Mental.</p>	
<p>11ª Sesión Ordinaria (4ª sesión conjunta) Ciudad de México</p>	<p>1/09/2004</p>	<p>1. Informe de la Comisionada sobre las actividades llevadas a cabo correspondientes al mes de agosto.</p> <p>2. Presentación a cargo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (OSC) de las actividades llevadas a cabo en el tema por dicha organización.</p> <p>3. Presentación a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos sobre la elaboración de indicadores para el seguimiento de las acciones del Programa de Colaboración.</p> <p>4. Presentación a cargo del equipo de la Comisionada sobre la Estrategia de Atención y Articulación para Atender Familiares de Víctimas de Femicidios y a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género y del Proyecto de la Acequia del Pueblo</p>	<p>1. Las dependencias elaborarán a la brevedad posible los comentarios y los indicadores al nuevo Programa de Acciones de Colaboración.</p>
<p>12ª Sesión Ordinaria (5ª sesión conjunta) Ciudad Juárez</p>	<p>29/09/2004</p>	<p>1. Palabras del Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>2. Informe de la Comisionada sobre las actividades llevadas a cabo durante el mes de Septiembre.</p> <p>3. Presentación del Sistema IRIS por parte del Director General de Geografía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.</p> <p>4. Presentación del formato de indicadores correspondientes al Programa de Acciones del Gobierno Federal. Participación de PGR, SRE, SEP y SEGOB.</p>	

		5. Presentación de proyectos llevados a cabo a nivel municipal tales como jornadas culturales y una macrobiblioteca.	
--	--	--	--

### D) GRUPO DE TRABAJO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
3ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	22/09/2003	<p>1. Presentación del Secretario Técnico sobre las diversas formas de participación de la Sociedad Civil.</p> <p>2. Informe de la SEGOB sobre el trabajo realizado.</p> <p>3. Informe del cumplimiento de las acciones a cargo de PGR, SSP, SS y SRE.</p>	<p>1. Realizar las modificaciones a la minuta y enviar nueva versión.</p> <p>2. PGR proporcionará para la siguiente sesión una lista de personas para evaluar qué persona se capacitará por parte del FBI, la metodología de las trabajadoras sociales y el informe de ADN.</p> <p>3. Se llevará a cabo una sesión en Ciudad Juárez en el mes de septiembre para informar sobre las acciones llevadas a cabo.</p> <p>4. Crear dos grupos de trabajo específicos para la atención psicológica de las víctimas y para dar seguimiento a la creación de refugios y centros de atención a víctimas.</p>
6ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	28/01/2004	<p>1. Informe general de la Comisionada de las actividades llevadas a cabo durante los meses de diciembre 2003 y enero 2004.</p> <p>2. Presentación de informes, resultados y avances en el cumplimiento de acciones por parte de SSP y PGR.</p> <p>3. Presentación por SRE de las recomendaciones internacionales y plan de cumplimiento.</p> <p>4. Presentación de la CNDH sobre las</p>	<p>1. Revisión por parte de las dependencias de las recomendaciones emitidas por la CNDH.</p> <p>2. Las organizaciones de la sociedad civil colaborarán en una propuesta para diseñar indicadores de cumplimiento de las acciones.</p>

		recomendaciones emitidas por dicho organismo.	
7ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	03/03/2004	<p>1. Informe de la Comisionada sobre las actividades realizadas durante el último mes.</p> <p>2. Presentación a cargo del equipo de la Comisionada del Decreto de creación, como órgano administrativo desconcentrado de la "Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua" y las diferencias con el anterior mandato de la Comisionada.</p> <p>3. Propuesta de la Comisionada para generar acciones para la atención directa a las organizaciones de la sociedad civil y entrega de propuesta de Nuestras Hijas de Regreso a Casa y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.</p> <p>4. Entrega a cargo de SSP y PGR sobre los informes de cumplimiento de las acciones realizadas por dichas dependencias.</p>	<p>1. Sesionar Intermitentemente en Ciudad Juárez y la Ciudad de México.</p> <p>2. Intervención en cada sesión de una organización de la sociedad civil y una dependencia de la APF con un tema de su elección.</p> <p>3. Valorar la posibilidad de celebrar una Audiencia Pública en Ciudad Juárez.</p>
8ª Sesión Ordinaria Ciudad Juárez	21/04/2004	<p>1. Información por parte del Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>2. Presentación del Informe de la Comisionada.</p> <p>3. Presentación de la evaluación del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, elaborado por la oficina de la Comisionada.</p> <p>4. Diversos comentarios por parte de las dependencias en relación a la evaluación del Programa de Acciones de Colaboración.</p> <p>5. Presentación del Proyecto "Nuevas Estrategias".</p> <p>6. Diversos comentarios de la sociedad civil respecto del Programa de Acciones de Colaboración y entrega por parte de</p>	<p>1. Se revisarán los documentos entregados en la sesión y se enviarán comentarios en una semana para incorporarlos.</p>

		Hugo Almada de un pronunciamiento dirigido al Presidente de la República.	
9ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	1/06/2004	<p>1. Presentación del Informe de la Comisionada de las actividades realizadas durante el último mes.</p> <p>2. Presentación a cargo de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (OSC) de las actividades realizadas por dicha organización en Ciudad Juárez.</p> <p>3. Presentación de los documentos entregados en la sesión del mes de abril celebrada en Ciudad Juárez.</p> <p>4. Discusión en torno a la evaluación del Programa de Acciones de Colaboración por parte de las dependencias y las organizaciones de la sociedad civil.</p>	1. Revisar las nuevas propuestas del Programa de Acciones de Colaboración.

#### E) GRUPO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
3ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	23/09/2003	<p>1. Informe de la SEGOB sobre el trabajo realizado y sobre las funciones del próximo Comisionado.</p> <p>2. Informe del cumplimiento de las acciones a cargo de SEDESOL/INDESOL, PGR, STPS y SRE, SE, SS, Inmujeres y el DIF.</p>	
6ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	28/01/2004	<p>1. Informe general de la Comisionada de las actividades llevadas a cabo durante los meses de diciembre 2003 y enero 2004.</p> <p>2. Entrega de los informes y comentarios a los avances en las acciones por parte de INM, SEDESOL e INDESOL, STPS, Inmujeres y la SS.</p> <p>3. Se dan por desahogados algunos puntos presentados en el Grupo de Procuración de Justicia.</p>	
7ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	03/03/2004	<p>1. Informe de la Comisionada sobre las actividades realizadas durante el último mes.</p> <p>2. Presentación a cargo del equipo de la Comisión, del Decreto de creación,</p>	<p>1. Sesionar Intermitentemente en Ciudad Juárez y la Ciudad de México.</p> <p>2. Intervención en cada</p>

		<p>como órgano administrativo desconcentrado de la “Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua” y las diferencias con el anterior mandato de la Comisionada.</p> <p>3. Propuesta de la Comisionada para generar acciones para la atención directa a las organizaciones de la sociedad civil y entrega de propuesta de Nuestras Hijas de Regreso a Casa y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.</p> <p>4. Entrega a cargo de INM, Inmujeres y STPS sobre los informes de cumplimiento de las recomendaciones de la CNDH.</p>	<p>sesión de una organización de la sociedad civil y una dependencia de la APF con un tema de su elección.</p> <p>3. Valorar la posibilidad de celebrar una Audiencia Pública en Ciudad Juárez.</p>
8ª Sesión Ordinaria Ciudad Juárez	22/04/2204	<p>1. Presentación del Informe de la Comisionada.</p> <p>2. Presentación de la evaluación del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, elaborado por la oficina de la Comisionada.</p> <p>3. Diversos comentarios por parte de las dependencias en relación a la evaluación del Programa de Acciones de Colaboración.</p> <p>4. Presentación del Proyecto “Nuevas Estrategias”.</p> <p>5. Discusión de las acciones referentes al apoyo psicológico a familiares de las víctimas, refugios, centro de atención a mujeres, atención en hospitales públicos, entre otras.</p>	
9ª Sesión Ordinaria Ciudad de México	1/06/2004	<p>1. Presentación del Informe de la Comisionada de las actividades realizadas durante el último mes.</p> <p>2. Presentación a cargo de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (OSC) de las actividades realizadas por dicha organización en Ciudad Juárez.</p> <p>3. Discusión en torno a la evaluación del Programa de Acciones de Colaboración</p>	<p>1. Las minutas recogerán los acuerdos tomados en la sesión, más que las participaciones de cada uno de los integrantes e incorporar el diagnóstico de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos.</p> <p>2. Las dependencias y los Organismos de la Sociedad</p>

		del Gobierno Federal para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, por parte de las dependencias y las organizaciones de la sociedad civil.	civil revisarán el programa de acciones presentado.  3. Trabajar en indicadores y cronogramas para darle seguimiento a estas acciones.  4. Evaluación del Programa Integral de Seguridad Pública y su impacto en la prevención.
--	--	---	---

### E) COMENTARIO DE LA COORDINADORA

En las 8 reuniones de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua (Subcomisión para Juárez) que ha coordinado la comisionada María Guadalupe Morfín Otero, se han dado varios cambios en el formato, esto obedece a la búsqueda de agilizar el proceso y que las sesiones se desarrollen como un mecanismo de coordinación eficaz entre las dependencias del Gobierno Federal, donde cada una presente informes, sus avances y donde se puedan discutir y evaluar sus aportaciones con la presencia y participación de la sociedad civil organizada. Los organismos de la sociedad han tenido dos intervenciones en dos diferentes sesiones en las cuales han presentado sus acciones de trabajo para Juárez en seguimiento a un acuerdo de esta Subcomisión, la intención es que se sigan presentando otras ONG en las próximas sesiones. Dentro de los cambios, uno muy importante es que se llevan a cabo las sesiones de manera intercalada entre Ciudad Juárez y Ciudad de México, con el objetivo de trasladar los trabajos de la Subcomisión a Juárez para que las dependencias y los organismos de la sociedad civil juarenses se involucren en los trabajos de la Subcomisión íntegramente y las dependencias locales, estatales y federales conozcan de viva voz la realidad del asunto; además la reducción a un solo grupo de trabajo conjunto se acordó, ya que el orden del día y los contenidos se repetían en ambas sesiones, esto hacía tedioso el mecanismo ya que muchos participantes asistían a los dos grupos.

Es necesario mencionar que la Subcomisión para Juárez ha sido un espacio muy importante para el análisis, impulso y puesta en marcha del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (40 acciones). De cualquier forma sigue la búsqueda de mecanismos de coordinación especiales para trabajar sobre temas específicos dentro de la misma encomienda de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez.

## **SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

### **A) COORDINACIÓN**

- **Dependencia Gubernamental:** Secretaría Técnica, Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.

### **B) ASISTENTES**

#### **Dependencias Gubernamentales**

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- Procuraduría General de la República
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Programa de Cooperación en Derechos Humanos México – Comisión Europea
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

#### **Organismos Públicos e Internacionales de Derechos Humanos**

- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México

## Organizaciones de la Sociedad Civil

- Ángela Alegría
- Barzón Movimiento Jurídico Nacional
- Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.
- Centro de Estudios Culturales Antonio Montesinos A.C.
- CENCOS
- Christel House México
- Comité de Enlace de Organizaciones No Gubernamentales para el Acuerdo de Cooperación Técnica.
  - Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
  - Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria
  - Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.
  - Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
  - Sin Fronteras I.A.P.
- Frente Mexicano Pro Derechos Humanos
- La Salle
- Programa de Derechos Humanos Universidad Iberoamericana
- Universidad Nacional Autónoma de México. Cátedra Unesco

## C) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	05/07/2004	1. Presentación de Objetivos de la Subcomisión por parte del Secretario Técnico. 2. Lectura de una carta presentada por diversas organizaciones de la sociedad civil y discusión en torno al funcionamiento y eficacia de esta subcomisión.	1. Se revisarán los objetivos e integración de a Subcomisión para lograr la participación efectiva de la Sociedad Civil y la posibilidad de dar un seguimiento preciso al Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH).  2. El Secretario Técnico propondrá un mecanismo de participación y transparencia de las organizaciones.
2ª Sesión Ordinaria	20/07/2004	1. Proceso de toma de decisiones. 2. Presentación de alcances y limitaciones del PNDH. 3. Presentación de los productos de la	1. Se tomó el acuerdo de crear tres grupos de trabajo: a) Priorización y Esquema, b) Indicadores y

		<p>Subcomisión</p> <p>4. Integración y Coordinación.</p> <p>5. Presentación de la dinámica de Funcionamiento</p> <p>6. Mecanismos de interrelación con el resto de las subcomisiones.</p> <p>7. Revisión del marco de participación de la Sociedad Civil.</p> <p>8. Presentación del Flujograma</p>	<p>Temas Transversales y c)</p> <p>Flujograma y Calendario.</p>
3ª Sesión Ordinaria	10/08/2004	<p>1. Informe Grupo de Trabajo Flujograma y Calendario.</p> <p>2. Informe Grupo de Trabajo Estructura y Priorización.</p> <p>3. Informe Grupo de Trabajo Indicadores y Temas Transversales.</p> <p>4. Informe sobre la Consulta Nacional del PNDH.</p> <p>5. Presentación de un extrañamiento por parte de una representante de la Sociedad Civil.</p>	<p>1. Publicar avances quincenales sobre la elaboración del PNDH.</p> <p>2. Responder formalmente y por escrito el extrañamiento presentado</p> <p>3. La próxima sesión del Grupo de Trabajo Flujograma y calendario será el 17 de agosto y ésta será la instancia adecuada para trabajar las cuestiones de presupuesto.</p> <p>4. Revisión de las legislaciones relativas al fortalecimiento de la Sociedad Civil.</p> <p>5. Que para el tema de la participación de la sociedad civil se establecerá un grupo de trabajo una vez que terminen las labores de los ya existentes.</p> <p>6. Se recibirán con mayor flexibilidad las propuestas y comentarios al PNDH.</p>
4ª Sesión Ordinaria	24/08/2004	<p>1. Informe Grupo de Trabajo Flujograma y Calendario.</p> <p>2. Informe Grupo de Trabajo Estructura y Priorización.</p> <p>3. Informe Grupo de Trabajo Indicadores y Temas Transversales.</p> <p>4. Informe sobre los Foros de Consulta</p> <p>5. Proceso de trabajo del 23 al 13 de septiembre.</p> <p>6. Discusión en torno a la inexistencia de una matriz sobre los derechos humanos</p>	<p>1. Publicar en la página web de la Comisión Intersecretarial las fechas de los Foros.</p> <p>2. Si bien no se elaborará una matriz para los temas de la Subcomisión de Armonización , éstos estarán incluidos en todo el contenido del PNDH.</p> <p>3. Se evaluará la posibilidad de hacer una matriz para derechos humanos de las mujeres.</p>

		de las mujeres.	4. Incluir en el PNDH las recomendaciones emitidas después de la compilación que hizo la SRE e incluir en el marco jurídico la Ley de Desarrollo Social.
5ª Sesión Ordinaria	09/09/2004	<p>1. Revisión de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>2. Revisión de las propuestas elaboradas por diversas organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>1. Hacer una matriz especial del tema de "mujer".</p> <p>2. Incluir en el marco legal del programa la Ley de apoyo a OSC's.</p> <p>3. Cambiar el término "funcionarios" por el de "servidores públicos" en todo el PNDH.</p> <p>4. Crear un cuarto grupo denominado "Participación Civil y Mecanismos de seguimiento y evaluación" incluyendo dentro de sus funciones, la revisión del Decreto por el cual se crea la Comisión Intersecretarial.</p> <p>5. Que el grupo de priorización y esquema aborde los siguientes puntos: listado de derechos, misión y visión.</p> <p>6. El segundo borrador del PNDH sería enviado el 23 de septiembre.</p> <p>7. Anexar al PNDH las memorias de los foros nacionales.</p> <p>8. Elaboración de "check list" para las dependencias que están trabajando en el PNDH y el índice del mismo.</p> <p>9. La cuestión de la continuidad se abordará dentro del tema de</p>

			seguimiento y será un proceso independiente.
			10. Las matrices quedarán como anexos del PNDH.

#### D) GRUPO DE TRABAJO SOBRE FLUJOGRAMA Y CALENDARIO

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1° Sesión	03/08/2004	1. Presentación de los Procesos del Programa Nacional de Derechos Humanos y las Fechas proyectadas para los mismos.	1. Elaboración de un proceso para el tema Presupuestal.
2ª Sesión	17/08/2004	1. Revisión de los Avances en los Procesos del Programa Nacional de Derechos Humanos.	1. Que en la Reunión general de Subcomisiones agendada para el 13 de septiembre haya una exposición de Santiago Corcuera haciendo el planteamiento del documento que esta elaborando para el PNDH.  2. Publicación de las fechas tentativas de los Foros que se tengan programados.

#### E) GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTRUCTURA Y PRIORIZACIÓN DEL PNDH

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1° Sesión	05/08/2004	1. Formato y Naturaleza del Programa Nacional de Derechos Humanos.  2. Temas de Fondo a Incluirse.  3. Presentar las Acciones de Política Gubernamental por Temas (como en el Diagnóstico) o por Dependencias.	1. El Grupo Base Presentará dos posibilidades de estructura del PNDH, por temas y dependencias, conforme a las disposiciones legales, así como los pros y contras de cada una.  2. Reestructurar el esquema presentado conforme a los comentarios vertidos en la sesión.
2ª Sesión	18/08/2004	1. Presentación del Marco Jurídico del PNDH.	1. Se aprobó la estructura del PNDH, a reserva de

		2. Presentación del borrador de la estructura del PNDH.	que los integrantes del Grupo de Trabajo analizaran el contenido de los Objetivos Generales.  2. Se celebrará otra reunión para el análisis de las líneas estratégicas.
--	--	---	---

## F) GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES Y TEMAS TRANSVERSALES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1° Sesión	16/08/2004	<p>1. Exposición del INEGI sobre el funcionamiento y diseño de los indicadores. Expositores: Víctor Sánchez Bastida, Víctor Guerrero</p> <p>2. Exposición de Clara Jusidman sobre la intención de la recomendación 31 del Diagnóstico Sobre la Situación de los Derechos Humanos en México del OACNUDH, para analizar su viabilidad.</p> <p>3. Exposición de un representante del PNUD para determinar si este instrumento puede servir como indicador del desarrollo de los derechos humanos en México.</p>	

## E) COMENTARIO DEL COORDINADOR

La Subcomisión de Seguimiento al Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH)- creada en virtud de la propuesta de diversas organizaciones de la sociedad civil, principalmente el Comité de Enlace, de generar un mecanismo que diera seguimiento a la elaboración del PNDH- ha sido un instrumento de gran utilidad para el desarrollo del mismo.

A pesar de las dificultades que existieron al inicio para su conformación, esta instancia ha facilitado el flujo de información y el seguimiento de los trabajos llevados a cabo en esta ardua tarea y de difícil coordinación.

No escapa a nuestra atención, algunas deficiencias técnicas que surgieron en esta instancia. Por las características propias de la Subcomisión, dentro de las que resalta su periodicidad y frecuencia, en un inicio no se prepararon los documentos que usualmente se trabajan en una subcomisión, tal y como es el caso de las minutas. Asimismo, la premura de tiempo para llevar a cabo las reuniones, impidió que se siguiera el mismo proceso que formalmente se lleva a cabo con las convocatorias y el envío previo de documentos para su revisión.

Sin embargo, esto trató de subsanarse entregando las minutas y los reportes de los acuerdos logrados en cada uno de los grupos de trabajo al inicio de las sesiones, dándose plazos para su revisión y comentarios.

Estos sucesos, si bien son factores que parecieran mermar el trabajo efectivo de la Subcomisión, desde el punto de vista de la Secretaría Técnica, no han sido hasta ahora un obstáculo fundamental para el desarrollo efectivo de la misma.

Ahora bien, el espíritu de apertura y la transparencia con la que se han manejado los trabajos del PNDH, aseguraron que todas las comunicaciones entregadas formalmente en dicha Subcomisión fueran atendidas. Así las cosas, nos permitimos precisar lo siguiente:

1. A la carta presentada por diversas organizaciones de la sociedad civil en la 1° sesión de fecha 5 de julio, se dio respuesta mediante carta enviada junto con el **Oficio** número **141** de fecha 14 de julio de 2004, mediante el cual se convocaba a la 2° sesión de la Subcomisión.
2. Al extrañamiento presentado en la 3° sesión celebrada el 10 de agosto del año en curso, se dio respuesta mediante el **Oficio** número **166** de fecha 23 de agosto de 2004.
3. Respecto a la comunicación entregada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de fecha 31 de agosto de 2004, se dio respuesta mediante **Oficio** número **216** de fecha 12 de octubre del presente.

Consideramos oportuno destacar algunos comentarios en torno al seguimiento de los acuerdos de esta Subcomisión, específicamente aquellos que se refieren a algunas tareas precisas del Grupo Base. Si bien es cierto que algunas de éstas aún no han sido completadas por razones de tiempo, se considera que las más importantes han sido debidamente atendidas. Este es el caso de los oficios de respuesta a las cartas enviadas por la Sociedad Civil, que tal y como se mencionó anteriormente, ya han sido entregados a las respectivas organizaciones.

Tal y como se mencionó al inicio, una de las principales ventajas de esta Subcomisión, ha sido el facilitar el flujo de información. Por ejemplo, se ha

comunicado puntualmente a los integrantes de la Subcomisión, sobre los avances con los poderes judicial y legislativo, y con los gobiernos de los estados, especialmente en las sesiones del grupo de trabajo de flujograma, cuya función es dar seguimiento al cumplimiento de los procesos. Dicho grupo de trabajo ha informado a la subcomisión de sus resultados.

Por lo anterior, estimamos que esta instancia, ha contribuido de manera positiva al seguimiento en el proceso de elaboración del PNDH.

A pesar de no intervenir en la coordinación de esta Subcomisión, a continuación se incluyen los comentarios que el Comité de Enlace (con la colaboración del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana), hacen al trabajo realizado por esta Subcomisión.

a) Respecto a las minutas comentan que no se han realizado puntualmente, que no se establecen claramente los acuerdos, ni lo tratado en las sesiones, así como que no hay un apartado específico para incluir los acuerdos de las sesiones. Asimismo, apuntan que ni el orden del día ni las minutas son enviadas junto con la convocatoria para las sesiones de la Subcomisión o Grupos de Trabajo, de forma que pudieran ser revisadas previamente y acordadas en las reuniones subsecuentes.

b) Respecto a los acuerdos señalan que no hay un seguimiento adecuado. Ejemplo de ello son el Acuerdo de la tercera sesión relativo a la publicación quincenal de los avances del PNDH en la página de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos. Otro ejemplo es el Acuerdo de la tercera sesión relativo a la revisión de las legislaciones relativas al fortalecimiento de la sociedad civil. Señalan que a pesar de que las cartas y extrañamientos presentados por la sociedad civil son retomados en las sesiones de la Subcomisión, se ha acordado responder formalmente y por escrito, lo cual no se ha llevado a cabo. Consideran que no hay claridad en cómo se toman y porqué después son cambiados (por ejemplo, incluir dentro de las acciones del PNDH las dependencias responsables).

c) Respecto a los documentos de trabajo, indican que los documentos de trabajo de la Subcomisión así como los de los grupos de trabajo son entregados el mismo día de la sesión lo cual dificulta el análisis y revisión de los mismos. Mencionan que no son enviados en las fechas acordadas en las sesiones.

d) Respecto a la información solicitada, consideran que no es adecuada, tal es el caso de las actividades que se han realizado con la CONAGO, el Poder Judicial y el Poder Legislativo. De igual manera, las cartas enviadas por las organizaciones solicitando información o bien haciendo comentarios y propuestas raramente son contestadas por escrito.

## SUBCOMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:** Instituto Nacional de Migración.
- **Organización de la Sociedad Civil:** Sin Fronteras, I.A.P. y Departamento Académico de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

### B) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional de Migración
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF

#### Organizaciones de la Sociedad Civil

- Arquidiócesis de México
- Foro Migraciones
- Departamento Académico de Derecho del ITAM

- Servicio Jesuita a Migrantes Mexicanos

### Organismos Públicos de Derechos Humanos

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### C) SESIONES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
Reunión preparatoria	11/03/2004	1. Discusión en torno a la agenda de trabajo y los integrantes de la Subcomisión.	1. Se tomarán las propuestas de agenda presentadas para elaborar un borrador que se discutirá por correo electrónico.
Reunión preparatoria	21/06/2004	1. Discusión en torno a la agenda de trabajo y los integrantes de la Subcomisión.	1. Se acordaron los puntos de la agenda que trabajará la Subcomisión.  2. Se acordó que se va a trabajar también en este espacio el tema de refugio.
Instalación	14/07/2004	1. Bienvenida a cargo del Secretario Técnico de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos y explicación del mecanismo de funcionamiento de dicha Comisión.  2. Presentación de la agenda de trabajo a cargo de la Coordinadora de la Subcomisión por parte de las dependencias gubernamentales  3. Presentación de la matriz de migrantes que se elaboró en el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH)  4. Discusión por parte de las dependencias y organizaciones de la sociedad civil respecto a la agenda de trabajo y la conformación de los Grupos que integrarán la Subcomisión.	1. Se acordó la agenda de trabajo.  2. Se aprobó abrir tres grupos de trabajo, dos para los primeros puntos de la agenda (Marco Jurídico y Política de Derechos Humanos en Materia Migratoria) y otro de seguimiento al PNDH.  3. Las dependencias y organizaciones civiles identificarán las áreas respectivas dentro del ámbito de su competencia para que se integren a los Grupos de Trabajo propuestos.  4. En las matrices se incluirán las recomendaciones de la Relatoría de Migrantes de la Comisión Interamericana

---

---

			de Derechos Humanos.
--	--	--	----------------------

## **E) COMENTARIO DE LAS COORDINADORAS**

La Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes fue instalada el 14 de julio de 2004, con la participación de representantes de dependencias federales y de organizaciones de la sociedad civil. Cabe destacar que previo a ello la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración y el Foro Migraciones tuvieron algunas reuniones para acordar los temas de la agenda. Esto motivó a diversas organizaciones a participar en el proceso, pues mostró una apertura al diálogo.

En septiembre el grupo de trabajo para el PNDH se reunió para intercambiar comentarios respecto al primer borrador del Programa. Acordó que en la reunión de instalación de los demás Grupos de Trabajo se abrirá el tema, para generar el documento que la Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes presentará. El Foro Migraciones informó que, junto con otras organizaciones, preparará un documento de comentarios que presentará ese día.

En octubre comenzarán las actividades de los Grupos de Trabajo: Marco Jurídico, Política de Derechos Humanos en Materia Migratoria. Dichos Grupos realizarán el análisis de la situación de los derechos humanos de los migrantes en México, priorizando los temas para dar atención inmediata a aquellos que así lo requieran y fortalecer las acciones para la atención integral a los migrantes a corto, mediano y largo plazo. El resultado esperado es la identificación de acciones, reformas legislativas y elementos de una política pública a favor del respeto a los derechos humanos de los migrantes. También se busca fomentar una cultura de respecto a los mismos en todos los ámbitos a nivel nacional. Lo anterior, permitirá ser congruente con el trato que exigimos para los mexicanos que migran a los Estados Unidos y los que reciben algunos extranjeros que migran de manera indocumentada en nuestro país.

Se tiene previsto que las sesiones de trabajo se lleven a cabo de manera alterna en la Ciudad de México, Frontera Norte y Frontera sur, con el objeto de contar con la participación de representantes de la sociedad civil que trabajan en las fronteras.

En general, la Subcomisión espera ser un espacio de diálogo y coordinación entre las dependencias gubernamentales, los organismos públicos de derechos humanos, la academia y las organizaciones de la sociedad civil. Espacio en el que se generen acuerdos que se vean reflejados en acciones y que no sólo se queden en el papel.

## SUBCOMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS

### A) COORDINACIÓN

- **Dependencia Gubernamental:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- **Organización de la Sociedad Civil:** Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos y Centro de Derechos Humanos Yax Kin.

### B) ASISTENTES

#### Dependencias Gubernamentales

- Comisión Nacional Forestal
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Coordinación para el Diálogo y Negociación en Chiapas
- Fideicomiso Nacional de Fomento Ejidal
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Procuraduría Agraria
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- Procuraduría General de la República
- Registro Agrario Nacional
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Relaciones Exteriores

- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Tribunal Superior Agrario

### **Organizaciones de la Sociedad Civil**

- ANIPA Michoacán
- Asamblea de Migrantes
- Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Yax Kin
- Centro LINDAVISTA
- Confederación Nacional Constitucionalista para el Bienestar, el Desarrollo y Paz Social del País, A.C.
- Frente Mexicano pro Derechos Humanos
- Frente Nacional Indígena y Campesino
- Fuerza Ambiental
- Fundación Rigoberta Menchú Tum I.A.P.
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
- Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas

### **Organismos Públicos de Derechos Humanos.**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### **C) SESIONES**

<b>NUMERO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMAS DESAHOGADOS</b>	<b>ACUERDOS</b>
-------------------------	--------------	--------------------------	-----------------

Sesión de Instalación de la Subcomisión	20/08/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de los Asistentes.</li> <li>2. Mensaje del Secretario Técnico de la Comisión y Declaratoria de Instalación de la Subcomisión de Derechos Indígenas.</li> <li>3. Presentación, a cargo de la SEGOB, de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.</li> <li>4. Presentación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</li> <li>5. Presentación, a cargo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), de los objetivos de la Subcomisión de Derechos Indígenas. Propuesta de Agenda de Trabajo.</li> <li>6. Presentación del Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de Tres Grupos de Trabajo.</li> <li>2. Se agenda la próxima reunión para el día 8 de octubre.</li> </ol>
---	------------	---	---

**D) GRUPOS DE TRABAJO NO.1: “RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES E INDIVIDUOS INDÍGENAS”.**

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
------------------	-------	-------------------	----------

1ª Sesión	20/08/2004	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de los asistentes.</li> <li>2. Presentación, a cargo de la CDI, de la Subcomisión de Derechos Indígenas.</li> <li>3. Explicación del Proceso de elaboración del PNDH.</li> <li>4. Presentación de Propuesta de los lineamientos generales del grupo de trabajo.</li> <li>5. Presentación y Discusión de la Propuesta de Agenda del Grupo (Temas y Líneas de Acción)</li> <li>6. Solicitud de información a los participantes del grupo, de las acciones realizadas en materia de Derechos Humanos y Derechos Indígenas.</li> <li>7. Discusión de los Temas de la Agenda que serán abordados en la próxima sesión de trabajo.</li> <li>8. Propuesta de la fecha y la hora de la próxima sesión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos se comprometió a entregar información respecto de los grupos de ataque que se están creando en Chiapas.</li> <li>2. El Lic. Carlos María Pelayo Moller, representante del Dr. Miguel Carbonell, envió información sobre Legislación Nacional en materia indígena (federal y local, a partir de 2001), así como Legislación Internacional y Jurisprudencia, para su distribución a los participantes.</li> <li>3. La CDI envió información respecto de las reformas constitucionales de las entidades federativas del país.</li> <li>4. La representante de la Senadora Calderón Hinojosa se comprometió a informar a los asistentes sobre las Iniciativas en materia indígena que se están discutiendo en el Congreso de la Unión.</li> <li>5. Los asistentes se comprometieron a enviar la información que tuvieran con relación a las acciones que están realizando respecto de la temática del Grupo, la cual, a su vez, será reenviada a la brevedad.</li> <li>6. Revisar, por parte de la Coordinación, el Directorio de las Dependencias y Organizaciones invitadas, y ver si es necesario invitar a algunas más.</li> <li>7. Analizar Proyectos de Ley de Amnistía paralelamente a la discusión de la Reforma Constitucional.</li> </ol>
-----------	------------	--	---

2ª Sesión	22/09/2004	<p>1 Presentación de los asistentes.</p> <p>2. Aprobación de la Minuta de la Sesión del 20 de agosto de 2004.</p> <p>3. Determinación de la metodología de trabajo para abordar los Temas de la Agenda del Grupo de Trabajo: Balance de la Reforma Constitucional en materia indígena y Amnistía.</p> <p>4. Presentación del avance del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>5. Propuesta de la fecha y la hora de la próxima sesión.</p>	<p>1. La CDI elaborará una propuesta de agenda de octubre-diciembre sobre el tema de la Reforma Constitucional.</p> <p>2. Como parte de la metodología de trabajo se invitarán a especialistas para abordar los temas del Balance de la Reforma Constitucional y Conocimiento Tradicional.</p>
-----------	------------	--	--

**TEMA DE “AMNISTÍA”: (SESIÓN ESPECIAL DEL GRUPO DE TRABAJO 1).**

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión Especial del Grupo de Trabajo 1.	03/09/2004	<p>1. Presentación de los asistentes.</p> <p>2. Presentación, a cargo de la CDI, del Marco Conceptual y Fundamentos Jurídicos de la Amnistía y del Indulto.</p> <p>3. Exposición de experiencias sobre el tema, por parte de varias organizaciones de la sociedad civil y dependencias.</p>	

**F) GRUPO DE TRABAJO No. 2: “VIGENCIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES E INDIVIDUOS INDÍGENAS”.**

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión	27/08/2004	<p>1. Presentación de los asistentes.</p> <p>2. Presentación, a cargo de la CDI, de la Subcomisión de Derechos Indígenas.</p> <p>3. Explicación del Proceso de elaboración del PNDH.</p> <p>4. Presentación de Propuesta de los lineamientos generales del grupo de trabajo.</p>	<p>1. Aprobar la agenda de trabajo del Grupo en la siguiente sesión.</p> <p>2. Invitar a la siguiente sesión a instituciones y organismos que estén realizando trabajo sobre derechos indígenas.</p>

		<p>5. Presentación y Discusión de la Propuesta de Agenda del Grupo (Temas y Líneas de Acción).</p> <p>6. Solicitud de información a los participantes del grupo, de las tareas (acciones) realizadas en materia de Derechos Humanos y Derechos Indígenas.</p> <p>7. Discusión de los Temas de la Agenda que serán abordados en la próxima sesión de trabajo.</p> <p>8. Propuesta de la fecha y la hora de la próxima sesión.</p>	
2ª Sesión, Grupo de Trabajo 2	24/09/2004	<p>1. Presentación de los Asistentes.</p> <p>2. Aprobación de Minuta de la Sesión del 27 de agosto de 2004.</p> <p>3. Temas de Agenda del Grupo de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de administración y procuración de Justicia (Presos Indígenas).</li> <li>- Sistema de administración de Justicia (Penal y Agrario).</li> <li>- Acciones de capacitación y difusión del derecho indígena y los sistemas normativos.</li> </ul> <p>4. Metodología de trabajo.</p> <p>5. Presentación del avance del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>6. Acuerdo sobre fecha y hora de la próxima Sesión.</p>	<p>1. Recopilar información de las acciones institucionales para respetar y promover los derechos de los presos indígenas.</p> <p>2. Atender las condiciones carcelarias de los presos indígenas.</p> <p>3. Revisar los casos de los indígenas migrantes procesados.</p> <p>4. Hacer corresponder la legislación nacional e internacional sobre derechos indígenas.</p> <p>5. Realizar un Diagnóstico de los conflictos agrarios en tierras indígenas.</p> <p>6. Solucionar los conflictos urgentes de tierras, territorios y recursos naturales en los que estén involucrados pueblos, comunidades e individuos indígenas.</p> <p>7. Revisar las propuestas para impulsar una amnistía que promueva la liberación de presos indígenas encarcelados injustamente.</p> <p>8. Desarrollar trabajos</p>

			regionales para establecer criterios y coordinación para la liberación de presos.
--	--	--	---

**G) GRUPO DE TRABAJO NO. 3: “POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENCIÓN A PUEBLOS, COMUNIDADES E INDIVIDUOS INDÍGENAS”.**

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOGADOS	ACUERDOS
1ª Sesión.	03/09/2004	1. Presentación de los asistentes. 2. Presentación, a cargo de la CDI, de la Subcomisión de Derechos Indígenas. 3. Explicación del Proceso de elaboración del PNDH. 4. Presentación de Propuesta de los lineamientos generales del grupo de trabajo. 5. Presentación y Discusión de la Propuesta de Agenda del Grupo (Temas y Líneas de Acción). 6. Solicitud de información a los participantes del grupo, de las acciones realizadas en materia de Derechos Humanos y Derechos Indígenas. 7. Discusión de los Temas de la Agenda que serán abordados en la próxima sesión de trabajo. 8. Propuesta de la fecha y la hora de la próxima sesión.	1. Proporcionar e intercambiar información sobre las acciones que cada dependencia está realizando en la materia y cómo hacen llegar o dan a conocer sus programas y proyectos a los pueblos indígenas. 2. Seleccionar las líneas de trabajo y el ámbito de intervención por dependencia u organización asistente a la reunión. 3. La secretaria técnica del grupo integrará la información que envíen las dependencias y organizaciones presentes, para construir el marco de referencia sobre políticas públicas. 4. La secretaria técnica diseñará una propuesta metodológica que permita abordar y dar seguimiento a las líneas de trabajo. 5. Enviar la presentación sobre lo que es la subcomisión, los resultados de la consulta del la CDI, así como los documentos que permitan dar seguimiento a los trabajos de la mesa 3.
2ª Sesión	01/10/2004	1. Presentación de los asistentes.	1. Terminar a primera

NUMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS DESAHOAGADOS	ACUERDOS
		<p>3. Aprobación de la Minuta de la sesión del 3 de agosto de 2004.</p> <p>3. Marco de políticas públicas para abordar las líneas y Acciones de la agenda.</p> <p>4. Metodología de trabajo.</p> <p>5. Presentación del avance del Programa Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>6. Acuerdo sobre la fecha y hora de la próxima sesión.</p>	<p>matriz de información en materia de derechos humanos y políticas públicas.</p> <p>2. Incorporar los principios básicos<sup>2</sup> aprobados por el Grupo de Trabajo que deben regir las propuestas sobre políticas públicas.</p> <p>3. Incorporar los temas de educación y salud desde la perspectiva intercultural.</p>

## H) COMENTARIO DE LOS COORDINADORES

### GRUPO NO. 1: “RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES E INDIVIDUOS INDÍGENAS”.

El Grupo de Trabajo 1 ha sesionado en dos ocasiones, de manera ordinaria, y en una ocasión adicional, de manera extraordinaria. Se han discutido los temas y la metodología a seguir para su tratamiento y mejor encauzamiento de la Agenda de Trabajo.

Los participantes han reiterado que el tema de mayor interés es el relativo a “Balance y Alcances de la Reforma Constitucional de 2001”, y han sugerido reforzar los mecanismos de asistencia y activar la participación de las Dependencias e Instituciones directamente involucradas, sobre todo del Poder Legislativo Federal, a través de las Comisiones de Asuntos Indígenas de las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

Entre las tareas y avances más importantes del Grupo de Trabajo 1, se cuentan los siguientes:

- <sup>2</sup> Considerar el carácter multiétnico y pluricultural de la nación; Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad respetuosa de la diferencia, a partir de promover en un diálogo intercultural en el que participen todos; Fomentar la promoción, participación, respeto, equidad y oportunidades plenas para las mujeres indígenas, a partir de incluir un enfoque de género en las acciones de política pública; Impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; Fomentar el desarrollo sustentable; Consultar a los Pueblos Indígenas.

1. Recopilación y socialización de información de las acciones institucionales y sociales sobre reconocimiento de derechos indígenas.
2. Instrumentación de mecanismos para la formulación de propuestas por parte de los participantes.
3. Impulso y consolidación de los procesos de estudio, análisis y diagnóstico jurídico sobre el estado actual que guardan los procesos de reconocimiento de los derechos indígenas en las Entidades Federativas y su incorporación en las constituciones locales y su legislación reglamentaria.
4. La decisión de promover la correspondencia del marco jurídico nacional con las disposiciones internacionales en materia de reconocimiento de derechos indígenas, apoyándose, incluso, en el derecho comparado.

**GRUPO NO. 2: “VIGENCIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES E INDIVIDUOS INDÍGENAS”.**

Se discutieron ampliamente los temas propuestos y se acordó trabajar los siguientes:

1. Sistemas de Administración y Procuración de Justicia (Presos Indígenas).
2. Sistema de Administración de Justicia (Penal y Agrario).
3. Las acciones temáticas se enviaron a los participantes de la mesa por correo electrónico para comentarios.
4. Se tienen importantes comentarios de las organizaciones y las dependencias participantes en este grupo (Consultar Relatorías), aunque solo han asistido algunas de las que inicialmente se interesaron.

**GRUPO NO. 3: “POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENCIÓN A PUEBLOS, COMUNIDADES E INDIVIDUOS INDÍGENAS”.**

Aunque en las sesiones de trabajo la participación ha sido positiva y ya se les reenvió la matriz con la información integrada, son muy pocas las instituciones que han enviado sus comentarios o propuestas, por lo que aún no se inicia con la segunda matriz de trabajo. Son dos los temas que de acuerdo a la participación de los asistentes ya se podrían abordar, educación y salud intercultural.

Finalmente, se ha acordado la reintegración de los tres Grupos de Trabajo en uno solo, por lo que, a partir del 12 de noviembre de 2004, se trabajará en torno a sesiones plenarias únicas, de la Subcomisión de Derechos Indígenas.

### **III. Evaluación General. Secretaría Técnica**

La Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos (“Comisión”), creada por Acuerdo de fecha 11 de marzo de 2003, cuyo objeto fundamental es la coordinación de las acciones llevadas a cabo, a nivel nacional e internacional, por las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de política de derechos humanos, desde el inicio de sus trabajos ha propiciado la construcción de dicha política de manera conjunta con la sociedad civil.

Esta comisión sucede a la *Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos*, la cual inició una nueva etapa en la construcción de mecanismos de cooperación con la sociedad civil para el diseño de políticas públicas. Para tal efecto, se instaló un mecanismo de diálogo entre dicha instancia y las organizaciones de la sociedad civil, mismo que fue retomado y fortalecido por esta Comisión.

Partiendo de la firme convicción de la importancia del diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la materia, consideramos que no puede haber una política de estado en derechos humanos, que no se construya desde el diálogo participativo con dicha sociedad civil. Esta convicción parte de la relación que se da entre democracia, participación social y derechos humanos.

La democracia, en sus diferentes etapas, reclama de una manera creciente la participación social, se apoya en ella como una de sus mas diáfanos manifestaciones y trabaja para que la misma goce de todas las garantías de efectividad y transparencia.

Para México, el diálogo con la sociedad civil se inserta hoy en el delicado proceso de consolidación democrática, y constituye desde el ánimo de Gobierno un factor de estabilidad y de gobernabilidad, al mismo tiempo que de desarrollo y legitimidad.

Hoy, su participación es el centro del escenario, se realiza no solo como una obligación de los Estados y como respeto a un derecho básico de todo ser humano, sino como una exigencia ética del actuar gubernamental y como un requisito de eficacia en la implementación de las estrategias de desarrollo.

Por tal motivo, la creación de la actual Comisión, es muestra del compromiso gubernamental por garantizar la participación de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas, ya que es el único mecanismo de su naturaleza que fomenta la participación de las organizaciones y mantiene una invitación abierta a la colaboración de las mismas.

Actualmente y a casi dos años de trabajo durante esta nueva etapa, la Comisión ha ido creciendo no solo en número de instancias creadas al interior de la misma, sino en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, y en la creación de una cultura de promoción y respeto de los derechos humanos al interior de la Administración Pública Federal.

En este sentido, una tarea fundamental de esta Comisión, es lograr que la interlocución entre sociedad civil y gobierno trascienda a las personas y circunstancias, es decir, institucionalizar, dar forma y estructura definitiva a este afán. Para tal efecto, los mecanismos que se diseñen para lograr la interlocución deben contener los mismos principios de los que parte dicha interlocución.

Así las cosas, el aprendizaje constante de los actores que intervienen en este proceso de diálogo, ya sea de sociedad civil o de gobierno, es un factor

indispensable para trascender a las circunstancias que dificultan la interlocución. Durante el periodo a que hace referencia este informe, se presentaron circunstancias que por momentos dificultaron el diálogo constructivo y eficaz. Sin embargo, el fortalecimiento del mecanismo actual, permitirá avanzar en el aseguramiento de los medios necesarios para lograr la plena efectividad de dicho diálogo.

Por otra parte, la dinámica actual de funcionamiento de la Comisión, se ha ido conformando para responder a las necesidades y exigencias de la construcción conjunta de políticas públicas. Así, la temática tan amplia de los derechos humanos, exigió la creación de nuevas subcomisiones, comités técnicos y grupos de trabajo que atendieran problemáticas específicas no incluidas en otras instancias, tales como las de los derechos humanos de los migrantes y los derechos indígenas.

Tal y como se mencionó al inicio de este Informe, muchos son los avances que distinguieron este periodo. Sin embargo, la principal característica que marcó estos últimos 12 meses de trabajo, fue el esfuerzo arduo que hicieron muchas de las organizaciones de la sociedad civil que colaboran en este mecanismo.

Dos de los temas más destacables de este periodo lo constituyen, sin duda alguna, el proceso de elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos y la elaboración de la Iniciativa de Reforma constitucional en materia de Derechos Humanos. Ambos procesos de difícil coordinación y seguimiento, no hubieran sido posibles sin la participación activa y continua de la sociedad civil.

Por este motivo, resulta necesario definir la realidad mas profunda de la participación social. Se han buscado términos como el de corresponsabilidad, cogestión, coparticipación, superando los estadios donde la participación se reducía a una mera consulta, a una mera participación a *posteriori*, formal y

plebiscitaria. Entender los nuevos tiempos nos lleva a asumir el entrelazamiento de la gestión gubernamental y la acción social, principal actividad desarrollada día a día en las instancias que conforman el mecanismo de la Comisión.

Una correcta interpretación de la coparticipación sociedad civil-gobierno, no lleva a confundir responsabilidades, ni a soslayar las tareas que a cada parte corresponden. La responsabilidad es bilateral y compartida, solo bajo esta base fundamental de reciprocidad, se puede cimentar una sana relación entre organizaciones, dependencias e instituciones de gobierno.

En este proceso, cuestiones como la de revertir la desconfianza, que es el obstáculo mas nocivo para la construcción de una relación, o la de fortalecer la representatividad y la interlocución entre las propias organizaciones, máxime cuando se trata de un país tan grande, variopinto y plural como el nuestro, son puntos sobre los que habrá que reflexionar, proponer y aprender.

Bajo este panorama, un parte aguas en la construcción de políticas públicas en materia de derechos humanos, sin duda lo constituye la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos, proceso que se ha venido desarrollando dentro del marco de la Comisión a partir de este año 2004. Este proceso propició el replanteamiento de los mecanismos de la Comisión y su impacto en la concreción de resultados.

Derivado de lo anterior, dos son los objetivos rectores que se han trazado en el Programa. El primero, fortalecer los mecanismos de participación de la sociedad civil en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas, y el segundo fortalecer las capacidades de autogestión de la sociedad civil organizada.

Como resultado de dicho Programa, quedarán establecidas reglas más claras de participación social, en la Comisión, mismas que se verán fortalecidas por la reciente legislación en materia de fomento. Nos referimos a la “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil”, como su nombre lo indica, tiene como objetivo impulsar y fomentar todas aquellas actividades que desempeñan las organizaciones, en este caso las de derechos humanos.

Esta Ley establece las bases de un nuevo pacto entre el Gobierno y la Sociedad Civil, un nuevo pacto en donde se formaliza y amplía la incorporación del poder ciudadano a las políticas de Estado. Sus principios de transparencia, de rendición de cuentas y de bilateralidad en los derechos y obligaciones puede ser la base para una nueva institucionalidad en el fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Una nueva etapa comienza a partir de la elaboración del Programa y de la institucionalización de la participación de la Sociedad Civil. El fortalecimiento de las capacidades de esta Sociedad, aunado a las directrices marcadas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, contenidas en el Programa, facilitarán el avance en la construcción conjunta y el seguimiento efectivo de las acciones y programas implementados en la materia.

Con el Programa, ha quedado atrás una etapa de *consolidación* de la Comisión para dar un salto a una etapa de *renovación* del mecanismo de interlocución sociedad civil-gobierno. Será una etapa caracterizada por la búsqueda y adecuación de nuevas fórmulas de seguimiento y monitoreo de las políticas establecidas en el Programa, secundado por el reordenamiento de la dinámica de los trabajos de las subcomisiones.

Lo anterior, en la búsqueda del crecimiento hacia un trabajo de dimensión regional y la implementación de los lineamientos del Programa en los contenidos de los Programas Anuales de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Por tanto, esta Secretaría Técnica reconoce que hay muchas tareas pendientes por hacer, sin embargo la concreción de dichos cambios es lo que dispone y habilita para enfrentar y dar respuesta de una manera efectiva a las nuevas problemáticas que se presentan, a fin de lograr la construcción conjunta de políticas públicas en materia de derechos humanos.